

## Seguridad ciudadana desde perspectivas de izquierdas y libertarias



Claves de la  
lucha interina

CGT Castelló.  
Una historia apasionante

¿Estatales, privados,  
autogestionados?  
Aportación al debate sobre  
los servicios públicos



**LIBRE PENSAMIENTO**

PAPELES DE REFLEXIÓN Y DEBATE

VERANO 2023

**Consejo Editorial:** Silvia Agüero, Chema Berro, José Luis Carretero, Cristina Fernández, Héctor González, Antea Izquierdo, María Leo, Emilia Moreno, Miguel Movilla, Abuy Nbufea, Juan Carlos Pérez Aguilera, Francisco Romero, Alicia Ruiz López y José Villaverde

**Coordinador:** Gonzalo Wilhelmi

**Producción:** Secretaría de Comunicación de la CGT • **Impresión:** Grafimar Coop. V. • **Diseño y maquetación:** iMunarriz estudio

**Redacción:** Sagunto, 15. 28010 Madrid • Tel. 902 19 33 98. Fax. 914 45 31 32

**e-mail:** sp-comunicacion@cgt.org.es • **web:** librepensamiento.org

**D. L.:** M-13147-2012 | **I.S.S.N.:** 1138-1124

**CREATIVE COMMONS** Licencia Creative Commons: Autoría. No derivados. No comercial 1.0. Autoría-Atribución: deberá respetarse la autoría de todos los documentos. | El nombre del autor/a y de la publicación deberán aparecer reflejados. | No comercial: no puede utilizarse este trabajo con fines comerciales. | No derivados: no se puede alterar, transformar, modificar o reconstruir los textos. Se deberán establecer claramente los términos de esta licencia para cualquier uso o distribución de los documentos. Se podrá prescindir de cualquiera de estas condiciones si se obtiene permiso expreso del autor/a. | Esta publicación tiene una licencia Creative Commons Attribution-No Derivs-Non Comercial. Para ver una copia de esta licencia visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nd-nc/1.0>



## EDITORIAL: RENOVACIÓN SINDICAL

### DOSIER: SEGURIDAD CIUDADANA DESDE PERSPECTIVAS DE IZQUIERDAS Y LIBERTARIAS

- 11 | **Hacia un nuevo paradigma: prácticas y desafíos de una seguridad más allá del capitalismo.** Sergio García García y Marisa Pérez Colina
- 19 | **Seguridad ciudadana y modelo policial.** Gabriel Trejo
- 27 | **La resistencia al cambio hacia la policía comunitaria.** Miguel Ángel Gandarillas
- 33 | **El poema es la poesía.** Silvia Agüero
- 39 | **La prevención de la tortura.** Jorge del Cura
- 45 | **Infiltrados policiales y delitos sexuales.** María Leo
- 51 | **Las dificultades del anarcosindicalismo en la seguridad privada.** Sindicat de Treballadors de Seguretat de Catalunya (STS-C)
- 57 | **Vigilantes de seguridad y seguridad ciudadana.** Sergio Sánchez Vázquez (SILVIA)
- 65 | **Sindicalismo, seguridad ciudadana y ultraderecha.** Gonzalo Wilhelmi

### SINDICALISMO CON MIRADA FEMINISTA

- 71 | **Delegadas de igualdad.** Cristina Fernández
- 75 | **Entrevista a Kati Borrego, primera secretaria confederal de la mujer.** Emilia Moreno y María Leo

### ESTRATEGIA SINDICAL

- 87 | **Claves de la lucha interina.** María Jesús Casado

### NUESTRA HISTORIA RECIENTE

- 95 | **CGT Castelló. Una historia apasionante.** Sindicato de Oficios Varios de Castelló

### CAMBIARLO TODO

- 103 | **¿Estatales, privados, autogestionados? Aportación al debate sobre los servicios públicos.** José Luis Carretero

### RESEÑAS

- 109 | **Ignacio Pato. *Grada popular. Ocho aficiones que animan a la contra.*** Simón Souto Herreros
- 111 | **Juan Cruz López. *Edades de tercera: Historia y presente de una vieja desigualdad.*** Descontrol. Barcelona: 2022. Carlos Ramos



José Luis Carretero (SO), Antonio Díaz (CNT) y Maribel Ramírez (CGT). Foto Alvaro Minguito

**EDITORIAL**

# RENOVACIÓN SINDICAL PARA NO DESAPARECER

El sindicalismo de clase se encuentra ante una paradoja. Por una parte, las organizaciones se fortalecen en afiliación, en representación y en extensión en nuevos sectores, fundamentalmente en los servicios privados. Al mismo tiempo, los niveles de desigualdad, de pobreza y de precariedad siguen siendo muy altos, al igual que las violencias machistas y la discriminación de género. En las empresas y los sectores con organización sindical y con voluntad de confrontar con los empresarios, la situación es sensiblemente mejor, pero a nivel general, el sindicalismo de clase no consigue incidir de forma significativa.

Los sindicatos de clase no se extinguen, como vienen pronosticando desde hace décadas los medios de derecha y de ultraderecha, están más fuertes que nunca. El riesgo por tanto no es tanto desaparecer físicamente, como desaparecer como fuerza capaz de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría social de clase trabajadora.

Esta paradoja y este riesgo afectan tanto al sindicalismo de gestión y servicios, como al de participación y movilización, un espacio muy fragmentado, donde se ubica el anarcosindicalismo en general y la CGT en particular.

Ante esta situación, necesitamos una renovación sindical profunda, que revise estrategias, formas de organización, alianzas sindicales, alianzas sociales. Desde Libre Pensamiento, intentamos aportar nuestro granito de arena a un debate que requiere del diálogo respetuoso entre los sindicatos de clase que apuestan por la participación y la movilización, un debate en el que

también son imprescindibles otros movimientos, especialmente el feminista.

### **Centrar los esfuerzos y los recursos en los sectores precarios**

Los sindicatos tienden a organizarse en las empresas y sectores más propicios, como es natural, y esta dinámica provoca que, de forma inconsciente, la actividad sindical acabe basculando hacia las grandes empresas y hacia aquellas compañías donde ya existe una organización consolidada. De esta manera, los sectores que más necesitan el sindicalismo combativo, los precarios, son al mismo tiempo los sectores con menos actividad sindical. Porque es más difícil sobreponerse a la represión y los abusos de los empresarios, cierto, pero también porque no siempre se dedican suficientes esfuerzos y recursos desde el sindicato.

Las personas más mayores que lideran el sindicato han de ser generosas, dar un paso al lado y facilitar que las más jóvenes, y en particular las más precarias, tomen la iniciativa. Si quienes más influyen son personas cercanas a la edad de jubilación, el cambio es más complicado, porque sus problemas no son los mismos que los de las jóvenes, más afectadas por la precariedad, por la rotación de empleos y por las dificultades para desarrollar un proyecto de vida.

### **Superar el sindicalismo limitado a las secciones de empresa**

La actividad sindical más inmediata y sencilla es la que se realiza en la propia empresa. Es el terreno que mejor se conoce, dónde se tiene más fuerza y por tanto donde es más fácil la acción sindical. Sin embargo, es necesario superar las paredes de la empresa para participar en la federación local o en el sindicato único. Solo así nuestra actividad podrá incidir en los sectores más precarios y menos organizados y al mismo tiempo, dar cabida a todos los problemas sociales (decrecimiento, ecología, feminismo, vivienda, energía, salud, educación, guerras, gastos militares...) Al salir de la empresa, también es más sencillo confluir con las organizaciones sociales que trabajan en estos temas.

Quizá el modelo actual de grandes secciones de empresa y grandes sindicatos sectoriales debería evolucionar a un modelo más apegado al territorio, basado en sindicatos únicos de ámbito local reducido, con alianzas con sindicatos de barrio, centros sociales, asociaciones o sindicatos de trabajadores especialmente precarios: repartidores (*riders*), manteros y trabajadoras del hogar.

### **Imaginar nuevas estrategias de acción sindical**

Cada vez hay más sectores y empresas cuyo modelo de negocio se basa en mantener un nivel alto de precariedad y de rotación de personal de forma permanente para aumentar el nivel de explotación de las personas trabajadoras. Estas empresas no negocian nada, antes prefieren reducir un poco sus beneficios o pagar las sanciones de la autoridad laboral que aceptar los mínimos que establece la ley.

Bien lo saben nuestras delegadas y delegados de Telepizza. Aunque se consiga organizar una sección sindical, e incluso obtener la protección legal que proporciona la representación, al cabo de unos pocos años, la mayor parte de la sección sindical cambia de empresa y quienes se quedan no pueden resistir solas. No se puede pedir a nadie que se enfrente sola a una multinacional. Si una o dos o tres personas son las únicas luchadoras en una empresa así durante muchos años, el desgaste es terrible, con efectos en la salud, generando una situación insostenible.

En estas empresas, con alta rotación, donde la Inspección de Trabajo y el juzgado de lo social no sirven ni para conseguir derechos básicos como una taquilla o un calendario laboral anual, quizá la solución pase por extender el conflicto fuera de la empresa, buscando alianzas en el territorio con otras organizaciones y colectivos para cuestionar la imagen pública de la empresa, y poder mantener luchas largas sin que todo el peso y el desgaste recaiga en la minoría luchadora de la plantilla. Para apoyar el esfuerzo de estas sindicalistas, una opción podría ser organizar cajas de resistencia confederales que permitan sostener luchas largas de pocas personas contra empresas grandes.

Al mismo tiempo, necesitamos cambiar el marco laboral general, para que las empresas no tengan todo a su favor. Por ejemplo, conseguir mejoras legales en el Estatuto de los Trabajadores que prohíban el despido libre, que prohíban o limiten mucho la subcontratación y el trabajo autónomo. Para este tipo de cambios generales en el Estatuto de los Trabajadores es necesaria una movilización muy grande y sostenida en el tiempo en todo el país. Eso no podemos hacerlo como CGT en solitario, necesitamos construir alianzas en todo el país con otras organizaciones sindicales y sociales.

### ***Adaptar la organización a la precariedad laboral***

Las organizaciones sindicales, por lo general, están pensadas para trayectorias laborales estables en una misma empresa o en un mismo sector. Con nuestra organización interna actual, se lo ponemos muy difícil a las personas precarias que hoy trabajan en la hostelería, mañana en la construcción, pasado en la limpieza y en el telemarketing... No es razonable que ante cada cambio de empleo tengan que empezar de nuevo en un sindicato diferente. Deberíamos ser capaces de imaginar formas de organización más flexibles y pensadas para las personas con empleos precarios, que son quienes más necesitan el sindicato.

En varias ocasiones se ha dado el caso de sectores nuevos que se han organizado en CGT y que cuando han desarrollado la acción sindical con formas nuevas, adaptadas a sus realidades, desde la organización se les han puesto todo tipo de trabas porque su acción sindical suponía cambiar el reparto interno de poder de sindicatos y federaciones. Este ha sido el caso de la Coordinadora de Informática o de la huelga del personal investigador de las universidades.

Por otro lado, la sección sindical, el sindicato o la federación local deberían plantearse como objetivo el conseguir ser espacios seguros, amables, en los que apetezca participar. Donde no se permitan comportamientos agresivos ni intimidatorios. Espacios también donde proponer nuevos modelos de masculinidad alternativa a la masculinidad patriarcal. Para estos objetivos

sería útil contar con una guía de acogida para quienes se acercan por primera vez al sindicato, y designar una persona acogedora de referencia, que proporcione confianza. Militar en el sindicato no solo supone mejoras laborales y sociales colectivas, sino también aporta en lo personal al conocer gente afín con la que compartir un proyecto de cambio social.

### ***Dar la batalla ideológica sobre el valor del trabajo (el de cuidados y el de la empresa) y sobre el valor del sindicalismo para el cambio social***

La ideología dominante plantea que el trabajo es cosa del pasado, que ya no aporta a la sociedad. Y este discurso neoliberal lo ha aceptado parte de la izquierda, incluso la más radical, que se oponen al trabajo, olvidando que solo el trabajo crea riqueza y confundiendo trabajo con empleo. Una cosa es oponerse a empleos absurdos que no producen nada bueno, y otra cosa es oponerse al trabajo, que no tiene sentido. A lo que nos oponemos es a trabajar muchas horas, a trabajar en malas condiciones, a trabajar para producir bienes o servicios malos para la sociedad o innecesarios, a trabajar por trabajar, a aumentar la producción por aumentar la producción. Sin embargo, sustentar la vida, alimentarnos, cuidarnos, son trabajos socialmente necesarios, y sin ellos no es posible el cambio social, ni siquiera es posible la vida.

### ***Confluir con organizaciones afines***

Al tiempo que extendemos la acción del sindicato a ámbitos diferentes al estrictamente laboral, también es necesario el acercamiento y cooperación con otras organizaciones con las que compartimos concepciones y prácticas sindicales, aunque tengamos diferencias ideológicas. .

Es obvio que el aislacionismo y el enfrentamiento entre las organizaciones sindicales combativas nos hace más débiles de cara al enemigo real, el capital, e incluso nos hace olvidar en muchos casos cual es el verdadero objetivo de nuestras organizaciones, la revolución social.



Brigadas de derechos humanos en Madrid denuncian redadas policiales racistas

**DOSIER**

**SEGURIDAD  
CIUDADANA  
DESDE  
PERSPECTIVAS  
DE IZQUIERDAS Y  
LIBERTARIAS**



En este dossier de Libre Pensamiento abordamos un tema difícil para el movimiento libertario y para la izquierda en general: la seguridad ciudadana.

Es un tema complicado porque aspiramos a una sociedad sin represión ni policía de ningún tipo. Esta utopía marca el horizonte al que queremos llegar, pero somos conscientes de que se trata de un camino largo. Y en este dossier debatimos sobre qué hacer con la seguridad ciudadana y la policía en el mientras tanto.

Como en tantas otras cuestiones políticas, aquí nos enfrentamos a la tentación de combinar una práctica sindical y social muy moderada con un discurso radical que se queda en meras declaraciones.

Como en tantas otras cuestiones políticas, lo más radical no es la posición más extrema, sino la que consigue mayores avances en la dirección de un cambio social profundo. Intentamos evitar quedarnos en grandes declaraciones de principios y tratamos de convertir los planteamientos teóricos en objetivos político-sindicales y en estrategias que permitan alcanzarlos. No es fácil en muchos temas y en la seguridad ciudadana, tampoco.

Este dossier aborda desde distintas posiciones una cuestión incómoda y difícil de resolver, sin

pretensión de dar la respuesta definitiva y con voluntad de lanzar el debate: en el camino hacia una sociedad sin policía, ¿qué propuestas y medidas concretas pueden ayudar a avanzar hacia ese horizonte? Al ser un tema tan sensible, insistimos en que los artículos recogidos en este dossier no representan la opinión del Consejo Editorial, sino la de sus firmantes.

En los distintos artículos del dossier, se ofrecen respuestas muy diferentes a cuestiones que se repiten una y otra vez ¿hay alternativas razonables al modelo policial ultra represivo? ¿tiene sentido democratizar la policía? ¿es esto posible? ¿en qué se concretaría esta democratización? ¿qué riesgos supone la reforma de la policía? ¿no será mejor abolir la policía, aunque sea de forma progresiva?

Marisa Pérez y Sergio García, del colectivo Sin Poli, abren el debate con el texto “Una seguridad más allá del capitalismo. Prácticas y desafíos” planteando que lo importante no es la reforma policial sino reducir el poder policial, y activar al mismo tiempo la participación social y comunitaria para garantizar nuestra seguridad frente a agresiones y acciones dañinas, siempre desde el rechazo de la justicia punitiva (basada en el castigo) y la apuesta por un enfoque de prevención, protección y reparación del daño.

Este texto es esencial, porque señala los riesgos que supone la democratización de la policía, y sobre todo, los riesgos de que una policía menos represiva y más comunitaria colonice los espacios sociales y asuma la resolución de conflictos que no tienen que ver con su labor.

Desde posiciones muy diferentes, Gabriel Trejo, ex inspector de policía, defiende la importancia de que la izquierda proponga un modelo de policía no represivo, concebido como servicio público, respetuoso con los derechos humanos, y orientado a “gestionar conflictos en una sociedad diversa”. Para Trejo, este nuevo modelo policial sería muy positivo para la sociedad y permitiría combatir la influencia de la ultraderecha en el ámbito de la seguridad.

Con un planteamiento similar, Miguel Ángel Gandarillas, profesor de la UCM, explica el modelo de la policía comunitaria a partir de sus experiencias en distintos países de América Latina y Europa, y su puesta en práctica en varias localidades en España, con sus logros y sus límites.

En “El poema es la poesía” Silvia Agüero nos relata con arte y estilo la discriminación, el racismo y la brutalidad que sufre el pueblo gitano a manos de la policía, planteando que no hay reforma que pueda acabar con estas prácticas tan arraigadas y que por tanto la opción más realista es abolir esta institución.

En el siguiente texto, Jorge del Cura parte de su amplia trayectoria en la denuncia de la tortura para reflexionar sobre las medidas más efectivas para acabar con los malos tratos policiales, al mismo tiempo que plantea la imposibilidad de democratizar o reformar la Policía.

María Leo analiza las implicaciones de una de las prácticas policiales antidemocráticas y represivas de reciente actualidad, la infiltración en colectivos de izquierda, denunciando el uso de las relaciones sexo afectivas con militantes por parte de los policías infiltrados para obtener información.

Los dos siguientes artículos abordan el papel de las vigilantes de seguridad combinando los

aspectos más relacionados con los derechos laborales y la lucha contra la precariedad y la explotación con las cuestiones relacionadas con la represión y el modelo de seguridad, y todo ello desde la perspectiva anarcosindicalista.

El Sindicat de Treballadors de Seguretat de Catalunya plantea la importancia de combatir a la ultraderecha en el sector de la seguridad y de luchar por un modelo de seguridad no represivo, al mismo tiempo que se mejoran las condiciones precarias del sector.

Desde planteamientos parecidos, el sindicato libertario de vigilantes SILVIA explica su nacimiento al calor del 15M y analiza su trayectoria sindical combinando la acción directa contra la explotación laboral, la confrontación con la ultraderecha, la defensa de la igualdad de género y de una alternativa no represiva de seguridad ciudadana.

En el último texto del dossier, Gonzalo Wilhelmi repasa brevemente los antecedentes históricos del movimiento libertario en la Policía y plantea la necesidad de que la izquierda desarrolle un modelo de seguridad alternativo al de la derecha, y del papel que podría desempeñar el anarcosindicalismo en este ámbito.

Esperamos que los distintos textos contribuyan a un debate necesario en la izquierda para frenar a la ultraderecha en los cuerpos policiales y para dar pasos positivos hacia nuestra utopía, una sociedad sin represión y sin Policía.



**DOSIER**

# HACIA UN NUEVO PARADIGMA: PRÁCTICAS Y DESAFÍOS DE UNA SEGURIDAD MÁS ALLÁ DEL CAPITALISMO

*Sergio García García y Marisa Pérez Colina*

*Miembros del colectivo SinPoli*

En este artículo cuestionamos el hecho de enfocar los problemas sociales desde la seguridad y la policía. Lo hacemos desde el convencimiento de que las reformas policiales no conducen a redistribuir el poder y la riqueza, y mucho menos para resolver la crisis eco social en la que nos encontramos, sino que suelen funcionar más bien para lo contrario. Y lo hacemos desde una apuesta, la de la creación de alternativas al poder policial en la gestión de nuestros conflictos a modo de utopías aquí y ahora.

Es innegable que la seguridad es una necesidad humana que atraviesa clases sociales, géneros, edades, culturas: cualquier ser humano necesita y desea vivir con tranquilidad respecto a su cuerpo, su comunidad y su futuro, esto es, necesita vivir sin miedo y con confianza. Sin embargo, los significados de lo que implica vivir seguro son enormemente variables a nivel histórico, cultural e ideológico, adoptando la necesidad de seguridad una forma particular en el capitalismo, y de manera específica en la cultura neoliberal.

Cuando las relaciones de mercado y la consagración de la propiedad privada se comenzaron a poner en el centro en Europa y sus colonias entre los siglos XVI y XIX, las instituciones del Estado nación emergieron para ordenar el mundo social de acuerdo con las lógicas del beneficio privado. Una de las principales herramientas para instaurar y preservar ese orden fue la “policía”, primero como una función difusa que se encargaba de cosas diversas, como la alimentación del pueblo, la eliminación de trabas al comercio o la obligación a los pobres a trabajar, y después como institución que, a partir del S. XIX, se centraría en la delincuencia y en el control del orden público ante el empuje del movimiento obrero. El propio Marx afirmaría que la seguridad es el valor supremo de la burguesía.

Pero no es hasta finales del siglo XX, cuando el neoliberalismo se comenzó a asentar en las políticas públicas y en la cultura, que la seguridad se convertiría en uno de los elementos principales para entender nuestra sociedad. Esa seguridad, ejercida tanto por el Estado como por empresas privadas, cumple una función material: garantizar la propiedad privada, el beneficio y las inversiones (seguridad de la economía). Pero, además, la seguridad tiene un papel simbólico: en su nombre se ordena la sociedad de forma jerárquica, vigilando de manera muy especial a los sujetos pobres, inmigrantes, jóvenes..., controlando a los colectivos disidentes y garantizando así que todos los problemas que sufren las ciudades y los barrios a causa de las desigualdades sociales se solucionen mágicamente a través de la acusación, persecución y punición de dichos sujetos.

**A** NINGUNA PERSONA VINCULADA AL PENSAMIENTO LIBERTARIO, O SIMPLEMENTE DE IZQUIERDAS, SE LE ESCAPA QUE LA POLICÍA ES EL ACTOR EJECUTOR EN LA REPRESIÓN DE LAS PROTESTAS, EN LOS DESAHUCIOS, EN LAS DEVOLUCIONES EN FRONTERA... TAMPOCO SE NOS ESCAPA QUE ESA POLICÍA SUELE ACTUAR CON CRITERIOS RACISTAS, MACHISTAS Y CLASISTAS...

El hecho de enfocar los problemas sociales desde la seguridad y la policía es lo que cuestionamos en el presente artículo. Y lo hacemos desde un convencimiento -que las reformas policiales no conducen a redistribuir el poder y la riqueza, y mucho menos para resolver la crisis eco social en la que nos encontramos, sino que suelen funcionar más bien para lo contrario- y una apuesta -la de la creación de alternativas al poder policial en la gestión de nuestros conflictos a modo de utopías aquí y ahora-. Vamos a detallar ambas.

### **¿Reformar la Policía?**

A ninguna persona vinculada al pensamiento libertario, o simplemente de izquierdas, se le escapa que la policía es el actor ejecutor en la represión de las protestas, en los desahucios, en las devoluciones en frontera... Tampoco se nos escapa que esa policía suele actuar con criterios racistas, machistas y clasistas... Por último, conocemos de sobra que esa policía actúa en ocasiones con extrema violencia, que se infiltra en movimientos sociales para espíarlos, romperlos y desacreditarlos, y que cuenta con una impunidad que ya querría para sí cualquier otra institución social.

Sin embargo, a raíz de las luchas de *Black Lives Matter* desencadenadas por la muerte de miles de afrodescendientes a manos de la policía en los últimos años, nos llegan una serie de propuestas institucionales que consideran que, para evitar dichas muertes, habría que hacer una serie de reformas en la institución. Además del mundo anglosajón, en nuestro país estas propuestas bienintencionadas tienen varios puntos de origen:

**P**ARTIMOS DE UN MARCO CULTURAL TAN DERECHIZADO QUE, LA SOLA INVOCACIÓN A LA “DEMOCRATIZACIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD”, NOS SUENA A MÚSICA CELESTIAL, COMO SI POR EL HECHO DE NOMBRARLO FUESE REALIZABLE

.....

instituciones internacionales como ONU Habitat, académicos de una criminología progresista, ONGs dedicadas a los Derechos Humanos y de las personas migrantes, partidos de izquierdas como Podemos, Bildu o las candidaturas municipalistas, policías progresistas, con sensibilidad social o que simplemente ven en las reformas un campo para proyectar su carrera profesional. Partimos de un marco cultural tan derechizado que, la sola invocación a la “democratización de las Fuerzas de Seguridad”, nos suena a música celestial, como si por el hecho de nombrarlo fuese realizable.

Las propuestas más comunes tienen que ver con formar a los agentes en derechos humanos y diversidad cultural, facilitar que entren mujeres a los cuerpos, favorecer la rendición de cuentas o implantar policías comunitarias o de barrio.

Lo primero que habría que decir es que ninguna de esas reformas va a resultar útil a los colectivos más machacados socialmente si no van acompañadas de un retroceso del propio poder policial. La incorporación de personas afrodescendientes o de mujeres a la Policía no ha sido útil en la reducción de las actuaciones discriminatorias según distintas investigaciones realizadas en Estados Unidos o Reino Unido.

Por la experiencia que tenemos en nuestro propio país, solo algunas reformas centradas en la transparencia del trabajo policial tienen el potencial de someterlo a escrutinio público. Ejemplo de ello son las potestades ciudadanas de pedir el número de placa o de grabar las actuaciones policiales, o los programas que obligan a los agentes a computar el perfil racial de las personas identificadas con el fin de averiguar si se están usando criterios racistas. Sin embargo, las primeras me-

**S**IN EMBARGO, LAS PRIMERAS MEDIDAS CITADAS FUERON PROHIBIDAS EN ESPAÑA POR LA LEY MORDAZA, MIENTRAS QUE EL CONTROL SOBRE EL PERFIL RACIAL DE LOS CONTROLES NO SE HA CONSOLIDADO EN NINGUNA INSTITUCIÓN POLICIAL DE PESO Y NO SIRVE DE NADA SI NO VA ACOMPAÑADO DE INSTRUMENTOS EXTERNOS A LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PARA OBLIGAR A SUBSANAR Y REPARAR EL DAÑO SOCIAL CREADO

.....

**E**L GRUESO DE REFORMAS POLICIALES QUE HEMOS CONOCIDO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, LEJOS DE REBAJAR EL CRECIDO PODER POLICIAL, LO HAN ACENTUADO A TRAVÉS DE DISTINTOS MECANISMOS. A TRAVÉS DE LAS FIGURAS POLICIALES “BLANDAS” (AGENTES TUTORES, AGENTES MEDIADORES, POLICÍAS COMUNITARIOS, POLICÍAS QUE DAN CHARLAS EN COLEGIOS...), SE PROCURA LA INSERCIÓN Y LA COMUNICACIÓN FLUIDA CON VECINOS, ESTUDIANTES...

.....

didadas citadas fueron prohibidas en España por la Ley Mordaza, mientras que el control sobre el perfil racial de los controles no se ha consolidado en ninguna institución policial de peso y no sirve de nada si no va acompañado de instrumentos externos a la institución de Policía para obligar a subsanar y reparar el daño social creado.

El grueso de reformas policiales que hemos conocido en las últimas décadas, lejos de rebajar el crecido poder policial, lo han acentuado a través de distintos mecanismos. A través de las figuras policiales “blandas” (agentes tutores, agentes mediadores, policías comunitarios, policías que dan



Manifestantes en Nueva York (EEUU) en junio de 2020 reclamando la retirada de financiación de la policía

charlas en colegios...), se procura la inserción y la comunicación fluida con vecinos, estudiantes... Esa comunicación, ganada mediante formas simpáticas, se reviste de la retórica de la “proximidad” policial al público. Sin embargo, puesto que la lógica policial no cambia por ello, lo que propicia es la obtención de información por parte de la policía que por otros medios sería más difícil recabar (por ejemplo, cuando el estudiantado de un aula le cuenta cosas a los agentes que han ido a hablar de los peligros de Internet).

Otro efecto de esta inserción policial en lo escolar y lo vecinal es el aumento de confianza que propicia, lo cual revestirá en que la gente se convierta con más propensión en colaboradora policial (por ejemplo, cuando una asociación vecinal acaba por encontrar en la policía su mejor, y a veces único, interlocutor de la Administración, girando sus preocupaciones hacia la seguridad y la convivencia por encima de una agenda reivindicativa del derecho a la ciudad).

Ese aumento de la legitimidad policial también se produce cuando, a base de ocupar cada vez más áreas de actividad (convivencia, violencia

de género, delitos de odio...), se va construyendo un nuevo “experto” en las distintas temáticas, escuchado y respetado por los decisores políticos y otros agentes expertos en la materia.

Por último, otro efecto perverso de estas reformas de la Policía es que la institución no cesa de engordar en competencias, presupuestos y legitimidad con las nuevas tareas, al tiempo que no pierde ni un ápice de presencia en las tareas más tradicionales (delitos), lo cual va alimentando un monstruo dentro del propio Estado que lo hace ingobernable, incluso, para los propios responsables políticos. No hay que desdeñar el importante papel que han cobrado los sindicatos policiales en los últimos años (buena parte cercanos a la ultraderecha) a la hora de reivindicar aumentos de plantilla, de medios, de poderes legales...

El resultado de todo esto es que el “brazo derecho” del Estado crece al tiempo que se adelgazan las políticas sociales. Por ello, desde posiciones políticas comprometidas con la justicia social no podemos sino problematizar el crecimiento del poder policial, por más profesional y amable que se presente. Conviene recordar que ningun-

**P**OR ELLO, DESDE POSICIONES POLÍTICAS COMPROMETIDAS CON LA JUSTICIA SOCIAL NO PODEMOS SINO PROBLEMATIZAR EL CRECIMIENTO DEL PODER POLICIAL, POR MÁS PROFESIONAL Y AMABLE QUE SE PRESENTE. CONVIENE RECORDAR QUE NINGUNA POLÍTICA DE SEGURIDAD HA REDISTRIBUIDO PODER NI RECURSOS EN NINGÚN LUGAR, SINO QUE LA POLICÍA SIEMPRE HA SIDO UNA FUERZA DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN SOCIAL

.....

na política de seguridad ha redistribuido poder ni recursos en ningún lugar, sino que la Policía siempre ha sido una fuerza de mantenimiento del orden social.

### ***Luchar contra la represión, sí, pero no solo***

Es una realidad incontestable: la correlación de fuerzas entre la población más afectada por la crisis y las élites financieras a las que esta beneficia es absolutamente favorable a estas últimas. A su servicio, un Estado neoliberal que trata de garantizar «la paz social» cada vez menos repartiendo riqueza y poder, cada vez más imponiéndola vía represión. Sus herramientas: un entramado legal que criminaliza la pobreza y la protesta (Ley mordaza); un discurso social, político y mediático que acicatea los miedos de las clases medias (ocupación, robos, deuda inquilina) mientras promueve la guerra entre pobres (escasez construida políticamente y chivos expiatorios propicios como la población de origen migrante).

¿Es necesario estar atentas a este incremento de la represión contra las expresiones de protesta? Nos va —literalmente— la vida en ello. No obstante, nuestra intención aquí es demostrar que nos toca dar el salto desde una posición defensiva (y necesaria) a otra ofensiva: ha llegado la hora de preguntarnos qué paradigma emancipador de seguridad y protección cabría imaginar y declinar en la práctica, contra y más allá de la seguridad neoliberal.

**A**UNQUE INSPIRADORAS EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS, ENTENDEMOS LAS UTOPIAS COMO PARTE DE UN QUEHACER DIARIO QUE, ABRIENDO HORIZONTES DE EMANCIPACIÓN POSIBLES, SE TRADUZCAN EN PRÁCTICAS POLÍTICAS AQUÍ Y AHORA. NUESTRO RETO ES, POR LO TANTO, SEMBRAR PARADIGMAS DE SEGURIDAD EMANCIPADORES Y EXPLORAR FORMAS DE HACERLOS CRECER Y MADURAR.

.....

### ***Hacia nuevos paradigmas de seguridad***

Ante la presencia y actuaciones policiales, las personas que protestan en manifestaciones o acciones políticas suelen gritar: «¡Gastos sociales y no policiales!». El lema ilustra una idea de seguridad relativa a condiciones materiales capaces de garantizar un presente habitable y un futuro desvestido de amenazas. Un paradigma de seguridad liberado del miedo a un despido inminente, del insomnio ante la inminencia de un desahucio, de la ansiedad frente a la llegada de nuevas e impagables facturas. Algo a lo que difícilmente pueden responder unos cuerpos uniformados, pertrechados de todo tipo de tecnologías y ejecutores del monopolio estatal de la violencia. Una seguridad entendida como posibilidad de garantizar nuestra reproducción social depende de nuestra capacidad de llevar a cabo una transición eco social capaz de desmercantilizar nuestras relaciones sociales.

Ahora bien, un nuevo paradigma de seguridad habría de atender a necesidades de protección frente a violencias procedentes de muchas relaciones de dominación (agresiones sexistas, racistas, homófobas...) o, simplemente, frente a actitudes miserables susceptibles de provocar daños profundos. Las preguntas serían: si somos capaces de imaginar sociedades post capitalistas, ¿cómo garantizar en ellas la protección de normas decididas democráticamente? ¿Creemos acaso que



Assemblea d'Afectades pel Masclisme i el Patriarcat de Manresa

muerto el capitalismo y/o el Estado, muerta toda posibilidad de violencia?

Nosotras pensamos que no. Pensamos que, más allá del Estado neoliberal y sus violencias, no existe ni existirá sociedad alguna en la que o bien a causa de relaciones de dominio siempre actualizables, o bien debido a las propias miserias o errores de las existencias singulares, las violencias y los conflictos son algo consustancial a las relaciones humanas e, incluso en la sociedad soñada más justa e igualitaria, habrá que ver cómo hacernos cargo de ellas.

Es cierto: no creemos en las visiones utópicas entendidas como paisajes idealizados y trazados de antemano. Aunque inspiradoras en cualquiera de sus formas, entendemos las utopías como parte de un quehacer diario que, abriendo horizontes de emancipación posibles, se traduzcan en prácticas políticas aquí y ahora. Nuestro reto es, por lo tanto, sembrar paradigmas de seguridad emancipadores y explorar formas de hacerlos crecer y madurar.

**A**UNQUE INSPIRADORAS EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS, ENTENDEMOS LAS UTOPIÁS COMO PARTE DE UN QUEHACER DIARIO QUE, ABRIENDO HORIZONTES DE EMANCIPACIÓN POSIBLES, SE TRADUZCAN EN PRÁCTICAS POLÍTICAS AQUÍ Y AHORA. NUESTRO RETO ES, POR LO TANTO, SEMBRAR PARADIGMAS DE SEGURIDAD EMANCIPADORES Y EXPLORAR FORMAS DE HACERLOS CRECER Y MADURAR

.....

Desde nuestro punto de vista, una seguridad pensada en términos emancipatorios debería proveerse mediante prácticas de prevención, protección y acuerdos sociales de carácter anti punitivo y vocación restauradora y sanadora. En todas las escalas, desde el espacio comunitario más pequeño hasta, idealmente, el mayor conjunto social organizado.

**L**A MODERNIDAD CAPITALISTA ENVUELVE LAS INSTITUCIONES DE POLICÍA Y DE JUSTICIA DE UNA IDEA DE NEUTRALIDAD QUE, EN EL CASO DE LA SEGUNDA, SUELE REPRESENTARSE COMO UNA DIOSA DE OJOS VENDADOS. PERO DESDE LA IMPOSICIÓN DEL CAPITALISMO A PARTIR DEL SIGLO XVI, EL ORDEN SOCIAL ES, SOBRE TODO, UN ORDEN DEFENSOR DE LA PROPIEDAD, Y LOS PODERES QUE GARANTIZAN SU SALVAGUARDA —ENTRE ELLOS, EL ORDEN POLICIAL Y LA JUSTICIA— SON TODO MENOS NEUTRALES

.....

Poniendo el foco en la escala menor, por comunitario entendemos cualquier entramado social autogobernado desde procedimientos democráticos, esto es, desde un sindicato a un centro social, desde una empresa política a una eco aldea, desde una comuna del Kurdistán a una cooperativa de consumo en Zaragoza, pero también entendemos por comunitarias aquellas prácticas de convivencia cotidiana en los barrios y pueblos capaces de generar sentido de pertenencia y vínculos de confianza. Ampliando el foco a una escala mayor, apuntaremos, por ejemplo, a los Estados-nación —sin renunciar a sustituirlos por formas de organización social más democrática—.

En todas las escalas, para devenir tendencialmente anti punitivas y restauradoras, las prácticas de protección y de justicia deberían desenmascarar, de entrada, las trampas de la neutralidad, la culpa individual y las falsas soluciones del ojo por ojo. La modernidad capitalista envuelve las instituciones de policía y de justicia de una idea de neutralidad que, en el caso de la segunda, suele representarse como una diosa de ojos vendados. Pero desde la imposición del capitalismo a partir del siglo XVI, el orden social es, sobre todo, un orden defensor de la propiedad, y los poderes que garantizan su salvaguarda —entre ellos, el orden policial y la justicia— son todo menos neutrales.

Por su parte, la individualización de la culpa exime a sociedades y/o comunidades de hacerse cargo de los daños generados en su seno. ¿Qué de lo sucedido tiene causas sociales? ¿Qué parte de la violencia producida pudo impedir o aliviar la acción u omisión de una comunidad? El par criminal/víctima ahorra preguntas, esconde la responsabilidad colectiva tras la expiación individual y, obrando de esta forma, amputa la posibilidad de cortocircuitar la reproducción, una y otra vez, de unos mismos estragos.

Otra idea tan inútil como contraproducente es la del castigo, ya que impide sentar las bases para que una agresión determinada no se repita: esto es, llegar a acuerdos que incluyan a todas las partes implicadas. Estamos hablando de trabajar con las personas que cometen los daños, así como con las que los padecen para establecer, de forma comunitaria y/o social, las mejores formas de restaurar el perjuicio causado y de sanar tanto los dolores individuales como las heridas colectivas.

Estas formas de entender la seguridad sin policía y de garantizarla mediante dispositivos de justicia y protección anti punitivos no son solo posibles, sino cotidianamente practicadas en algunos rincones de este planeta. Algunos se hallan geográficamente más alejados, como las experiencias en Acapatzingo o en Rojava. Otros son muy cercanos, como la apuesta política de AAMAS, en Manresa.

Hay muchas experiencias que no aún conocemos, muchas otras por recuperar, aún más por inventar. Este es el reto.



**DOSIER**

# HACIA UN SERVICIO PÚBLICO DE POLICÍA

**Gabriel Trejo**

*Ex inspector de policía*

Partiendo de su experiencia de varias décadas como policía local, Gabriel Trejo analiza los principales problemas de la policía y propone alternativas en el ámbito ideológico, legislativo y formativo. Gabriel Trejo fue condenado y expulsado de la policía tras atreverse a denunciar a varios guardias civiles por presuntas torturas a un detenido de origen magrebí, unos hechos novelados en “El dragón verde” (Fanes, Madrid, 2017).



Cuando recibí el email pidiéndome colaboración para reflexionar sobre la policía y el modelo de seguridad de España desde la óptica de la izquierda, sentí una gran alegría porque al fin había alguien más que quería abrir un debate que considero necesario: el de la reforma del modelo policial y poner freno a la mala deriva que están tomando los cuerpos policiales en este país.

Creo hacerlo con cierta autoridad, ya que he sido policía más de treinta años, profesor de varias academias y conferenciante en diversas universidades sobre la cuestión. Por lo que algo sé, aunque sólo sea por persistente. No obstante, tengo que reconocer mi fracaso en crear estado de opinión. Las tornas de la seguridad pública, a la que se suma la privada, van en la dirección contraria que siempre he predicado. Lejos de que mis reflexiones tengan hueco en el pensamiento policial, se me ve como bicho raro, excéntrico, iluminado e incluso peligroso.

Varios son los problemas que afectan al modelo de seguridad público de España: la filosofía y denominación de los servicios públicos de policía, la formación de los y las funcionarios, el reparto competencial; las cuestiones referidas a derechos humanos, la influencia de Vox en los sindicatos policiales, la cuestión de la Guardia Civil, etc. etc.

**N**O SE DEBE DEFINIR COMO "CUERPOS" SINO COMO "SERVICIOS PÚBLICOS DE POLICÍA". LA SEGURIDAD PÚBLICA DEBE IMBUIRSE DEL CONCEPTO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA, NO DE ELEMENTO CORPORATIVO AL MARGEN DE ELLA

.....

### **¿Cuerpos policiales o servicio público de policía?**

Se debe abandonar el concepto de "cuerpo" para definir los organismos que velan por la seguridad de la sociedad civil. El propio concepto en sí lleva una carga nociva en su definición que da el primer paso para dar la espalda a la sociedad. No se debe definir como "cuerpos" sino como "servicios públicos de policía". La seguridad pública debe imbuirse del concepto de servicio a la ciudadanía, no de elemento corporativo al margen de ella.

Metidos en cuestiones filosóficas, es hora de apostar por un concepto "comunitario" de la aplicación de la seguridad, abandonando de una vez por todas los principios centralistas y napoleónicos que tan ineficaces han resultado ser. El modelo que debemos seguir no es el de la creación

**L**OS ALCALDES, COMO REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MÁS CERCANA, ASÍ COMO LA SOCIEDAD, DEBEN PARTICIPAR DE FORMA ACTIVA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EXIGIENDO A LOS RESPONSABLES POLICIALES E INTERACTUANDO CON ELLOS PARA LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS

.....

de unidades de reacción fuertemente armadas y patrullando en furgonetas copiando los modelos de unidades especiales. Debemos abandonar la boina y el fusil de asalto para responder a la inseguridad y la delincuencia con la proximidad, pero cierta y científica, no mediática y orientada a resultados electorales. El modelo a copiar es el holandés, el alemán y el británico que, habiéndolo adoptado, han conseguido recuperar la confianza de la sociedad y elevar los niveles de bienestar en los barrios y ciudades.

La seguridad no sólo es cuestión del todopoderoso Estado y su maquinaria ministerial asentada en Madrid, sino que los ayuntamientos (como bien ha adelantado Leonardo Lafuente) deben tener su espacio de gestión, así como el resto de actores que trabajan en la comunidad: servicios sociales, educadores de calle, tejido vecinal asociativo.

No podemos gestionar la seguridad dándole la espalda a quienes van a recibir ese servicio. No debemos pensar que la seguridad es exclusivamente una cuestión de la policía y del Estado central. Hay algo de “todo para el pueblo, pero sin el pueblo” en las políticas ministeriales sobre seguridad. Los alcaldes, como representantes de la Administración más cercana, así como la sociedad, deben participar de forma activa en las políticas públicas exigiendo a los responsables policiales e interactuando con ellos para la gestión de los espacios. Esto no es difícil y se puede hacer, como ha demostrado la *Garda* (policía irlandesa) con sus encuentros comunitarios donde barrio a barrio, pueblo a pueblo, los policías se reúnen con vecinos y vecinas y abordan las políti-

**N**O MENOS IMPORTANTE ES LA CUESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS Y LAS FUNCIONARIOS POLICIALES, DONDE PREMIA LO FÍSICO SOBRE LO INTELLECTUAL EN EL PROCESO DE SELECCIÓN. QUIZÁS SEA EL MOMENTO DE REPLANTEARSE UN PROCESO SELECTIVO DONDE EL INTELLECTO PREVALEZCA SOBRE LA MUSCULACIÓN

.....

cas que se van a poner en funcionamiento en los espacios públicos. Se gestiona la seguridad desde un punto de vista comunitario, no corporativo. Los vecinos pueden preguntar a la policía por la situación, las respuestas del servicio público de policía ante una eventualidad, las estrategias que se van a seguir para mantener los niveles de seguridad o para combatir lo contrario. Esa interacción nace desde el propio concepto y definición del servicio: *Garda Síochána*, guardianes de la paz. Frente al concepto policial de vigilar y castigar, la *Garda* interioriza el concepto de velar y proteger. ¿Es o no importante la definición del servicio policial?

### **¿Formación para repeler agresiones o para gestionar conflictos en una sociedad diversa?**

No menos importante es la cuestión de la formación del funcionariado policial, donde premia lo físico sobre lo intelectual en el proceso de selección. Quizás sea el momento de replantearse un proceso selectivo donde el intelecto prevalezca sobre la musculación.

Los cientos de centros de formación policial de este país deberían contar con criminólogos que adecuaran la formación a la situación real.

Me canso de predicar que se hace necesario un replanteamiento de los planes de formación. Hay que preparar a un futuro funcionario o funcionaria encargada de preservar la convivencia pacífica en las habilidades necesarias para repeler una agresión, o castigar una conducta incívica o asocial. Sin embargo, echo de menos materias que



**A**BRIR LAS AULAS FORMATIVAS DE LA POLICÍA A PROFESIONALES AUTÉNTICAMENTE CAPACITADOS SERÍA PERDER UNA FUENTE DE INGRESOS MUY IMPORTANTES PARA PARTE DE LOS MANDOS POLICIALES, QUE SON LOS QUE SITUADOS EN LOS PUESTOS DE ASESORAMIENTO DE LA CLASE POLÍTICA SOLUCIONAN EL DÍA A DÍA DE SUS ASESORADOS, AMÉN DE ENTREGAR PARTE DEL PODER A PERSONAS AJENAS A LAS INSTITUCIONES POLICIALES

deberían ser obligatorias, por ejemplo la lucha contra el racismo, la xenofobia y los delitos de odio (apenas unas horas en la mayoría de los casos); igualdad de género (apenas una charla de alguna asociación amiga del responsable de la academia); derechos humanos (un par de horas de las más de mil de formación como es el caso de la academia regional de la Comunidad de Madrid); mediación en conflictos (igualmente residual); etc.etc.

Se prepara a nuestros policías de forma eficaz para repeler una agresión armada, pero no se les prepara para gestionar, porque de eso se trata, de gestionar no de vigilar y corregir, a una sociedad cada vez más diversa, donde credos, orientacio-

**N**O SE TORTURA DE FORMA GENERALIZADA COMO EN LAS DICTADURAS LATINOAMERICANAS DE ANTAÑO, PERO EXISTEN CASOS Y NO SE COMBATEN DE FORMA VIGOROSA NI POR LA FISCALÍA, LA JUDICATURA O LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO

nes sexuales, creencias políticas, se reparten en barrios cada vez más multiculturales.

Cuando he intentado abrir el debate con otros profesionales sobre esta cuestión, incluso estando presente algún responsable político, todos defendían la bonanza de nuestro sistema formativo con cifras, datos, exposiciones poco rigurosas que escondían una verdad incuestionable: nadie quiere cambiar las cosas. Abrir las aulas formativas de la policía a profesionales auténticamente capacitados sería perder una fuente de ingresos muy importantes para parte de los mandos policiales, que son los que situados en los puestos de asesoramiento de la clase política solucionan el día a día de sus asesorados, amén de entregar parte del poder a personas ajenas a las instituciones policiales. Si en la policía es evidente, en la Guardia Civil la cerrazón es aún mayor.

### ***Derechos humanos y tortura***

Otra cuestión a tener en cuenta es la referida al respeto a los derechos humanos. Cuando pretendes levantar la espesa y densa cortina que separa la realidad de los hechos, recibes toda clase de indiferencias y descalificaciones. No se quiere ver la verdad, que no es otra que España ha sido condenada en al menos ocho ocasiones por no investigar suficientemente las cuestiones referidas a las torturas en centros policiales.

¿Está la tortura generalizada como hábito en las fuerzas y cuerpos de seguridad? Rotundamente NO: la tortura o los malos tratos no eran sistemáticos en España, su práctica podría ser «más que esporádica e incidental» (Informe de Theo Van Boven, relator de la ONU ante las de-



nuncias de torturas en España). No se tortura de forma generalizada como en las dictaduras latinoamericanas de antaño, pero existen casos y no se combaten de forma vigorosa ni por la Fiscalía, la judicatura o los órganos de control internos.

Medio centenar de policías y guardias civiles han sido condenados en la última década por infringir torturas a las personas que estaban bajo su custodia. No es una cifra como para no tener en cuenta. Cuando permitimos estas cuestiones empobrecemos la calidad de nuestra democracia, y alejamos a la sociedad civil de las fuerzas y cuerpos de seguridad. No podemos permitir que una democracia como la española sea reprendida constantemente por los organismos europeos por su falta de iniciativa para acabar con los casos de torturas.

El estudio de la defensa de los derechos humanos debe llevar implícito el análisis de casos de tortura que se han producido en el seno de los servicios públicos de policía. Es necesaria la autocrí-

tica, el análisis de los casos que han sucedido para que no vuelvan a repetirse. La estigmatización de ese tipo de conductas. Una lucha abierta, clara y con compromiso que debe nacer en los primeros días de contacto del aspirante a formar parte del servicio policial. Una especie de juramento hipocrático que con tinta indeleble se grabe en las mentes y cuerpos de los servidores públicos desde sus inicios podrían acabar con la vergüenza de ser condenados una y otra vez por Europa.

### **Una nueva ley de seguridad y la democratización de la Guardia Civil**

Una cuestión que todavía no se ha planteado es la modernización del marco legal que desarrolla el modelo policial español. La Ley Orgánica de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad data del año 1986, y España, su realidad social, económica, política y policial no es la del año 1986. Urge un nuevo marco legislativo que evite las fricciones, dé a las policías autonómicas el espacio natural

**L**A GUARDIA CIVIL SE HA SERVIDO DE LAS MEDALLAS POR LA LUCHA CONTRA ETA PARA EXTENDER SU CONCEPTO POLICIAL, MÁS CERCANO A LA VIGILANCIA Y EL CONTROL SOCIAL QUE A LA SEGURIDAD CIUDADANA. ADEMÁS, SU CULTURA INTERNA PARTICULAR FAVORECE LA CREACIÓN DE PEQUEÑOS Y GRANDES REINADOS DE TAIFAS

.....

que tienen consolidado, y utilice convenientemente a las policías locales otorgándoles las competencias en la delincuencia de baja intensidad y la resolución de conflictos vecinales. Es necesario impedir a las policías estatales, especialmente a la Guardia Civil, la visión fiscalizadora y paternalista que tienen sobre las policías autonómicas y locales, ya que, aunque la realidad les ha impedido seguir ejerciéndola sobre la Ertzaintza y los Mossos, ahora pretenden frenar el despliegue territorial de la Policía Foral de Navarra, y siguen asfixiando a las policías locales.

La Guardia Civil se ha servido de las medallas por la lucha contra ETA para extender su concepto policial, más cercano a la vigilancia y el control social que a la seguridad ciudadana. Además, su cultura interna particular favorece la creación de pequeños y grandes reinados de taifas. Los grandes virreyes se dan en las Comandancias y grandes acuartelamientos, y pasean por el Ministerio con aires de gran terrateniente ejerciendo un poder ilimitado y no hay nada que se les ponga en el colete que no puedan hacer. Y valga como ejemplo lo acontecido en la Agrupación de Tráfico por su General Jefe, que visto que no pudo “hincarle el diente” a un guardia motorista de Sevilla por criticarle en las redes sociales condenándole a dos años y tres meses de prisión porque la justicia no le dio la razón, decidió trasladarlo forzosamente a otra provincia con el consiguiente perjuicio familiar para el agente.

Al igual que en la policía la transición democrática supuso la ruptura total con el antiguo ré-

gimen y el abrazo al asociacionismo, incluso en sindicatos de izquierda y con clara conciencia de clase como fue el caso de las policías locales, en la Guardia Civil ese paso no se dio. Los jefes y oficiales siguieron mirando con nostalgia al tardofranquismo, y las pocas reformas que se realizaron fueron más para salvar la imagen que con verdadera intención de cambiar.

### **Los retos de los cuerpos policiales**

España ha progresado económica, política y socialmente, pero este avance se ha estancado en cuestiones policiales respecto a las positivas inercias de los primeros años, cuando no ha sufrido un importante retroceso. Surcamos con los primeros aires de la Constitución el camino que recorrieron antaño nuestros socios comunitarios, adecuando el servicio de policía a los nuevos tiempos. Llegamos más tarde a los aires constitucionales y a los estados parlamentarios, pero llegamos gracias al esfuerzo de todos y todas, pese a que en cuestiones de seguridad el rígido aparato franquista intentó no perder el control de la policía rezongando con los últimos coletazos para que la sociedad no respirase limpio y en libertad. Y en ese afán por subvertir la situación no fueron ajenas las fuerzas de seguridad, especialmente la Policía, que harta de la militarización y la vulneración de sus derechos como trabajadores, iniciaron un proceso de sindicación que miraba a los partidos de izquierda y de tradición democrática tendiéndole la mano en busca de ayuda y de reforma del sistema de seguridad.

Qué diferencia a lo que sucede hoy en día, donde la deriva hacia posturas cercanas a los partidos populistas y xenófobos de las organizaciones policiales es mayoritaria. Son roja ver como personas como Ortega Smith o el propio Santiago Abascal, son jaleados y vitoreados por policías y guardias civiles cuando hacen aparición en los actos reivindicativos de las asociaciones sindicales, cuando lo que debían mostrar es asco, grima y desagrado, ya que Abascal y su organización política representan todo aquello contra lo que deben luchar y para lo que han sido revestidos de un estatus especial: la intolerancia y la crispación.

## **Entregar la policía a la extrema derecha tiene un precio**

Tampoco podemos dejar de pensar que estas situaciones se dan, mayormente, por la torpeza de cierta parte de la izquierda, incapaz de asimilar la necesidad de la existencia de un aparato policial público. Imposibilitados por ataduras ideológicas para tender puentes que eviten el sentimiento de orfandad en las organizaciones policiales, provocando con ello el acercamiento a partidos como Vox.

Muchas han sido las veces que he podido comprobar la incomodidad y la desconfianza que sienten algunos políticos, especialmente en el ámbito local, hacia los cuerpos de seguridad. Pareciera que para ser un progresista de pedigrí y con pureza ideológica, debieras sentir recelo por la policía como signo de identificación.

Craso error dejar capitalizar el apoyo a una policía moderna a los grupos políticos propensos al militarismo, a la musculación por encima del pensamiento racional, al alejamiento entre la sociedad y el policía que le sirve, a cubrir todo con la bandera constitucional como si no fuera mía, tuya, de todos y todas.

Se hace necesaria una total revolución de los planes de estudios abarcando aquellas materias más sociales, más dirigidas a la solución de los conflictos desde una perspectiva humanista. Preparación para saber repeler una posible agresión, sí, necesario, pero no puede ser el centro de una formación dirigida a la solución de problemas, a la interacción con el ciudadano y ciudadana, a la gestión de una sociedad cada día más diversa, donde los credos, las orientaciones sexuales, las ideologías, y los colores de piel se mezclan en nuestras calles con más celeridad con la que adecuada su respuesta la policía.

El votante, porque es así como nos ven, no sólo pretende aceras limpias, parques floreados, colegios para sus hijos e hijas, sanidad pública y carreteras en buen estado, sino que se le asegure su integridad física y desarrollar su vida en un entorno amable, alejado de posibles peligros que le acechen. Cada día se valora más la seguridad de

**P**ARECIERA QUE PARA SER UN PROGRESISTA DE PEDIGRÍ Y CON PUREZA IDEOLÓGICA, DEBIERAS SENTIR RECELO POR LA POLICÍA COMO SIGNO DE IDENTIFICACIÓN

**C**RASO ERROR DEJAR CAPITALIZAR EL APOYO A UNA POLICÍA MODERNA A LOS GRUPOS POLÍTICOS PROPENSOS AL MILITARISMO, A LA MUSCULACIÓN POR ENCIMA DEL PENSAMIENTO RACIONAL, AL ALEJAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL POLICÍA QUE LE SIRVE, A CUBRIR TODO CON LA BANDERA CONSTITUCIONAL COMO SI NO FUERA MÍA, TUYA, DE TODOS Y TODAS

tu entorno, vivir en barrios sin conflictos o conductas degradadas.

La sociedad añora una policía destinada a la solución de los problemas, sin embargo, vamos en dirección contraria, y lo peor, permitimos que la extrema derecha colonice nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con sus ideas. Si no somos capaces de hacer frente a esta situación y no le hacemos llegar el mensaje a nuestros policías que en los territorios del pensamiento democrático tienen un hueco, se les respeta y se les valora por lo que aportan a la sociedad, será un grave error que pagaremos muy caro.

Que el sindicato mayoritario en la Policía Nacional tenga un horrible tufo a Vox. Que los sindicatos predominantes en las policías locales tengan un sesgo tan conservador que hagan sonrojar a cualquiera. Que de esta derechización no se escape ni la seguridad privada, los proletarios del sector, pese a que sus condiciones laborales rocen la esclavitud y vayan más allá de la precariedad y la vejación, debe hacernos pensar qué estamos haciendo mal y cuál es el precio que pagaremos por ello.



Centro de justicia comunitaria en el distrito de Brooklyn en Nueva York (EEUU)

**DOSIER**

# LA RESISTENCIA AL CAMBIO EN EL CAMINO HACIA LA POLICÍA COMUNITARIA

**Miguel Ángel Gandarillas**

*Presidente del Instituto de Innovación en Organización y Desarrollo Social y profesor del Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial de la Universidad Complutense de Madrid*

El cambio en los modelos de seguridad ciudadana a nivel mundial está progresivamente avanzando hacia un papel altamente cualificado del policía que trabaja sobre el terreno, como profesional que protege los derechos de nuestra sociedad diversa en nuestro Estado democrático y de derecho. El policía se encarga de diagnosticar los problemas de un barrio, planificando y llevando a cabo estrategias de promoción de la seguridad, prevención y reducción de la inseguridad, de forma participativa con la comunidad local y agentes sociales. En cambio, este enfoque se encuentra con numerosas resistencias al cambio.

"S I LOS AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEBEN PROTEGER SOBRE TODO A AQUELLOS CIUDADANOS MÁS DESPROTEGIDOS, INDEFENSOS, VULNERABLES Y EN RIESGO, A LOS QUE PRIMERO TIENEN QUE PROTEGER ES A LOS MÁS POBRES"

.....

La primera vez que escuché de un mando policial un discurso diferente al acostumbrado fue cuando entrevistamos al jefe de formación en policía comunitaria de un Estado de Brasil, el cual estaba promoviendo la formación en métodos del policía comunitario por toda América Latina. Nos razonó:

*"Si los agentes de seguridad pública deben proteger sobre todo a aquellos ciudadanos más desprotegidos, indefensos, vulnerables y en riesgo, a los que primero tienen que proteger es a los más pobres".*

Sinceramente, yo nunca había pensado así en el papel del policía, porque había crecido acostumbrado a ver a la policía trabajando de la manera clásica, y lo tenía normalizado. Corría el año 2011, nosotros estábamos haciendo una gira internacional para conocer diferentes métodos policiales gracias en parte a una financiación de la Comisión Europea (CE) para mejorar la seguridad en nuestra sociedad diversa. Todo había empezado cuando, viviendo en el barrio de Lavapiés de Madrid, veíamos que la forma de trabajo de la policía no era especialmente eficaz, ni generaba satisfacción en los ciudadanos, ni ayudaba a la convivencia de un barrio altamente diverso. Me dispuse a analizar cómo poder contribuir a mejorar la seguridad y la convivencia en una sociedad diversa que en el fondo siempre ha estado presente. Así, conseguimos la financiación necesaria para dar una vuelta por más de 10 países conociendo malas y buenas prácticas, siempre en los barrios más inseguros de las ciudades visitadas.

El modelo de seguridad ciudadana en el que trabajamos parte inicialmente de autores como Trojanowicz y Bucqueroux (1998) y Goldstein (1990)

D E NUESTRAS VISITAS A PAÍSES COMO HOLANDA, REINO UNIDO Y ALEMANIA APRENDIMOS QUE SE TRATA TAMBIÉN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD LOCAL CON EL TRABAJO CONJUNTO DE EQUIPOS DE AGENTES COMUNITARIOS INCLUYENDO POLICÍAS COMUNITARIOS, TRABAJADORES SOCIALES, EDUCADORES SOCIALES, PSICÓLOGOS COMUNITARIOS, AGENTES DE LA ECONOMÍA Y EL TRABAJO, DE LA SALUD COMUNITARIA, DEL MEDIO AMBIENTE, DE LA JUSTICIA, Y DE LA VIVIENDA

.....

que describen sus enfoques de policía comunitaria y de policía centrada en los problemas, respectivamente. Así, surgen experiencias de implantación de estos modelos en EEUU a partir de los años 80, impulsados también por la Oficina Federal de Servicios de Policía Comunitaria (*Community-Oriented Policing Services*) y de las experiencias de los juzgados comunitarios, impulsados por el *Center for Court Innovation*. En ambos casos, la filosofía es ir a las causas que generan la inseguridad y la injusticia en el barrio y trabajar de forma proactiva para reducirlas. Subrayo ir porque yo pude ver cómo policías, jueces y fiscales se pateaban físicamente el barrio para conocerlo en profundidad y entender cómo estaba la seguridad y la justicia en la comunidad local, procurando llegar a aquellos que más necesitan de sus servicios. Diagnosticando con los vecinos los factores que afectan a la seguridad y la inseguridad, la justicia y la injusticia, pueden diseñar participativamente soluciones y organizarlas en planes y acciones de seguridad y justicia para el barrio o comunidad local. Para el policía comunitario o de barrio se trata de ampliar sus competencias, integrando la prevención y reducción de la inseguridad y la promoción de la seguridad a partir de un conocimiento profundo y una relación mutua con la comunidad local y diversa.

De nuestras visitas a países como Holanda, Reino Unido y Alemania aprendimos que se tra-

ta también de contribuir al desarrollo de la comunidad local con el trabajo conjunto de equipos de agentes comunitarios incluyendo policías comunitarios, trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos comunitarios, agentes de la economía y el trabajo, de la salud comunitaria, del medio ambiente, de la justicia, y de la vivienda. En Madrid hicimos un extenso estudio en el Distrito Centro, dividiendo el trabajo participativo por barrios, que después aunamos en conferencias de distrito, con la participación de vecinos, expertos, y agentes del Ayuntamiento, de lo que surgió una serie de propuestas y soluciones utilizando técnicas participativas de creatividad e innovación social. También creamos el *Programa Comunitario de Seguridad Ciudadana*, sito en el Centro Comunitario del Casino de la Reina (Lavapiés) en el que ofrecíamos apoyo psicosocial a personas con problemas de seguridad y convivencia. También recibíamos casos derivados de la Policía Municipal, sobre todo de casos enquistados que la policía veía que podían también tener un tratamiento psicosocial (además de la actuación policial y judicial).

Los resultados de la investigación y del trabajo de este proyecto europeo, llamado *Seguridad en Diversidad* se pueden consultar en Gandarillas y Gómez (2014a). Con los resultados de la investigación definimos, también de forma participativa con todos los actores sociales, un modelo de seguridad ciudadana para la sociedad diversa, disponible en el libro *Manual de Seguridad Ciudadana para el Profesional en la Sociedad Diversa* (Gandarillas y Gómez, 2014b). Ambos libros están disponibles con acceso abierto en internet. Es de resaltar por ejemplo, el capítulo del Manual, escrito por los expertos del *Center for Court Innovation*, que describen desde su experiencia cómo implantar un Centro de Justicia Comunitaria en una ciudad como Madrid.

Una vez acabado el proyecto europeo, con una valoración excelente de la CE, le pedimos de nuevo financiación para implantar el modelo en el Distrito Centro de Madrid. Desde el Instituto INNODS (Innovación en Organización y Desarrollo Social), pequeña entidad de I+D+i que yo dirigía,



Centro de Justicia Comunitaria en el distrito de Brooklyn de Nueva York (EEUU)

nos presentamos a la responsable de seguridad ciudadana del Ayuntamiento de Madrid para ofrecerles que lideraran formalmente el proyecto a financiar por la CE. La respuesta de la responsable fue, “pero esto de policía comunitaria es muy antiguo, ya se intentó en los países socialistas y en la URSS y fue un fracaso”. Parece que confundió “comunitario” con “comunista” a pesar de que le aclaré que el enfoque de policía comunitaria comenzó en EEUU, país poco achacable de comunista. A dos días de que terminase el plazo de la convocatoria europea para financiar la implantación del modelo, un alcalde (del mismo partido político) de un municipio cercano me dijo que él sí que estaba interesado. Lo presentamos para dicho municipio, conseguimos la financiación e hicimos el proyecto allí. Aunque el proyecto tuvo una continuidad limitada, debido a varios factores como ciertas resistencias al cambio, y finalmente el cambio de equipo de gobierno, el breve tiempo de que dispusimos para implantar un método que requiere de un compromiso a largo plazo de diferentes actores, los resultados fueron prometedores al final de los dos años que duró el proyecto

**A**L COMENZAR EL PROYECTO, EL DIARIO EL PAÍS PUBLICÓ EN PORTADA NACIONAL UNA INFORMACIÓN ERRÓNEA SOBRE LO QUE SUPUESTAMENTE EL AYUNTAMIENTO QUERÍA HACER, QUE RÁPIDAMENTE LA MAYORÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LO TITULARON COMO “EL PLAN BOLIVARIANO DEL AYUNTAMIENTO”, “LOS SOVIETS”, O LA IMPLANTACIÓN DE “COMISARIOS POLÍTICOS EN LOS BARRIOS DE MADRID”

.....

(ver Gandarillas & Delgado, 2022, sobre los resultados del proyecto, y Gandarillas, 2022, sobre una evaluación del proyecto).

En Madrid continuamos esos años promoviendo el modelo policial a través de cursos de formación policial y de encuentros con responsables y agentes del Ayuntamiento. Cuando cambió el equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid, el nuevo concejal de seguridad ciudadana se interesó especialmente en el modelo, y nos contrató para asesorar el inicio de su implantación en el municipio de Madrid. La idea era la de volver a generar un espacio participativo de estudio de las necesidades y problemas de seguridad ciudadana en Madrid para de forma participativa diseñar el sistema a implantar. Desafortunadamente, al comenzar el proyecto, el diario *El País* publicó en portada nacional una información errónea sobre lo que supuestamente el Ayuntamiento quería hacer, que rápidamente la mayoría de los medios de comunicación lo titularon como “el plan bolivariano del ayuntamiento”, “los soviets”, o la implantación de “comisarios políticos en los barrios de Madrid”. Los partidos políticos de la oposición rápidamente lanzaron consignas como que el ayuntamiento “pone en marcha sus soviets”, o hasta una rocambolesco acusación en un pleno del Ayuntamiento señalando que, “el Ayuntamiento ha contratado a dos personajes de *Juegos de Tronos* como asesores” (es decir, nosotros) para implantar el modelo policial.

**E**L ENFOQUE QUE DEFENDEMOS ES ELEVAR EL PRESTIGIO DEL AGENTE DE POLICÍA DE CARA A LA CIUDADANÍA DESDE SU AUTORIDAD DE EXPERTO, Y NO TANTO COMO “AGENTE DE LA AUTORIDAD”. UN ENFOQUE QUE SE EXTIENDE POR TODOS LOS PAÍSES, Y QUE ESTÁ AVALADO Y PROMOVIDO POR NUMEROSOS ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO LA ONU (2011) Y LA OSCE (2014)

.....

El Ayuntamiento tuvo que cancelar el proyecto, ante lo cual también se publicaron noticias erróneas sobre lo que nos pagaron al cancelarlo, etc. Madrid perdió una gran oportunidad de ponerse en la brecha en innovación en seguridad ciudadana a nivel nacional e internacional. Mientras tanto, los problemas que motivaron inicialmente estos estudios continúan sin solucionarse, incluso agravándose de forma recurrente.

¿Cuáles fueron las razones del fracaso? En nuestros análisis e investigación encontramos varios factores, relacionados con resistencias al cambio:

- El gran desconocimiento (a nivel general) sobre enfoques actuales de seguridad ciudadana, sobre su filosofía y sobre sus conceptos que hay tanto entre los niveles políticos y policiales y demás agentes públicos y privados de diferentes campos relacionados (agentes judiciales, trabajadores y educadores sociales...).
- Los intereses de algunos sectores políticos y policiales por no soltar el monopolio patrimonial del campo de la seguridad ciudadana.
- La resistencia a hacer un esfuerzo de cambio de mentalidad y de hábitos de los diferentes agentes y actores implicados y el miedo a la incertidumbre que ello supone.

Los enfoques de policía comunitaria o de barrio ofrecen al policía que trabaja sobre el terreno desplegar todo su potenciales y sus competencias a nivel profesional, pudiéndole situar en cuanto a su nivel de cualificación como lo es un médico o enfermera en la salud, un arquitecto en la edificación, un economista en la economía, o un juez o fiscal en la justicia. Entendemos que la seguridad ciudadana es uno de los principales valores y necesidades de nuestra sociedad, pero preservar la seguridad ciudadana es una misión altamente compleja que requiere de profesionales sobre el terreno tan altamente cualificados como el resto de los profesionales mencionados, cada uno en su campo. El enfoque que defendemos es elevar el prestigio del agente de policía de cara a la ciudadanía desde su autoridad de experto, y no tanto como “agente de la autoridad”. Un enfoque que se extiende por todos los países, y que está avalado y promovido por numerosos organismos internacionales como la ONU (2011) y la OSCE (2014).

Para reducir estas resistencias al cambio, se sugiere aquí algunas líneas de trabajo:

- Se recomienda a los representantes políticos que viajen y conozcan las buenas experiencias en materia policial y de seguridad ciudadana que están surgiendo en muchos países del mundo.
- Las universidades y de las administraciones públicas deberían trabajar en la línea de que a medio o largo plazo todos los agentes de policía cuenten con una formación de grado y de postgrado regulada y profesionalizante.
- Sería fundamental que las estructuras de trabajo a nivel de comunidad local incluyan equipos inter-sectoriales (como policías, trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos comunitarios, agentes de salud comunitaria, de justicia, medio ambiente, economía y empleo y de vivienda) que conozcan bien el barrio, sus problemas y sus recursos y que al mismo tiempo conozcan y se relacio-

nen directamente con el vecindario. Es importante que el campo de la seguridad ciudadana (como otros campos) sea también compartido con agentes de otros campos, ya que los problemas de inseguridad son multifactoriales y requieren de acciones globales e inter-profesionales.

- Se recomienda a políticos y medios de comunicación que no conviertan el campo de la seguridad ciudadana en una excusa para la batalla partidista, y abran el análisis de las necesidades y soluciones a todas las partes implicadas (expertos policiales, de campos afines, criminólogos, y ciudadanía en general).

#### Bibliografía

Goldstein, H. (1990). *Problem-Oriented Policing*. New York: McGraw Hill.

Trojanowicz, R.C. y Bucqueroux, B (1998). *Community Policing: How to Get Started*. Cincinnati, Ohio: Anderson Publishing Company.

Gandarillas, M.A. & Delgado, J. (2022). *Un sistema innovador de gobernanza comunitaria aplicada a la seguridad ciudadana desde enfoques psicosociales*. En R. Pérez (Coord), *Empresa, Economía y Derecho. Oportunidades ante un Entorno Global y Disruptivo* (pp. 16-43). Dykinson.

Gandarillas, M.A. & Cueva, A. (coords)(2015): *The Governance of Public Safety and Justice in a Diverse Society*. Spain: Arganda del Rey City Council.

Gandarillas, M.A. & Gómez, L. (2014a). *Seguridad ciudadana comparada aplicada a la sociedad diversa*. Madrid: IE Universidad y CultivaLibros.

Gandarillas, M.A. & Gómez, L. (2014a). *Manual de seguridad ciudadana en la sociedad diversa*. Madrid: IE Universidad y CultivaLibros. [http://www.innodes.net/Manual\\_de\\_seguridad\\_ciudadana\\_Gandarillas&G%C3%B3mez.pdf](http://www.innodes.net/Manual_de_seguridad_ciudadana_Gandarillas&G%C3%B3mez.pdf).

ONU (United Nations Office on Crime and Drugs)(2011). *Introductory Handbook on Policing Urban Space*.

OSCE (Organization for Security and Co-operation in Europe)(2014). *Preventing terrorism and countering violent extremism and radicalization that lead to terrorism: A community-policing approach*. OSCE Office for Democratic Institutions and Human Rights (ODIHR).



Brigadas vecinales de observación de derechos humanos en Madrid

**DOSIER**

# EL POEMA ES LA POESÍA

**Silvia Agüero**

*Asociación Pretendemos Gitanizar el Mundo*



Manifestación antirracista en Madrid el 11 de noviembre de 2018

CON MENOS LÍRICA,  
HE DE DECIR QUE LAS GITANAS  
CRECEMOS CON EL MIEDO A LOS  
JAMBOS, LOS CHUQUELES, LA PLASTAÑÍ  
Y LOS JUNDUNARES

### La Policía es antigitana

Hay un viejo chiste antigitano que se mofa de la forma de hablar de las personas gitanas al cual vamos a darle una vueltecita para resignificarlo y apropiárnoslo para que nos dé pie para comenzar estas reflexiones: un día entre los días, una asistente social acompañaba a la policía a desalojar a una familia gitana y cuando llegaba a la casa vió a una pequeña que desconsoladamente gemía diciendo «el poema es la poesía». Impresionada por aquella lírica expresión, se conmovió, sacó un clínex y fue a limpiarle los moquitos a la pequeña que seguía diciendo «el poema es la poesía» mientras trataba de calmarla «¡Qué bonito! El poema es la poesía ¿Lo has aprendido en el cole?». Sorprendida, la *chavorrilla* miró de arriba abajo a la asistente y, con una voz resuelta, le dijo «No, señorita, no, me lo ha enseñao mi mama: el problema es la Policía».

Con menos lírica, he de decir que las gitanas crecemos con el miedo a los *jambos*, los *chuqueles*, la *plastañí* y los *jundunares*<sup>1</sup>. Nuestras madres y abuelas nos advierten de lo peligrosos que son; nos recuerdan los múltiples episodios de acoso, de persecución, de represión que han vivido: llegaban los *jundunares* y pegaban una patada a la olla ¡con el hambre que tenían! Se llevaban a las mujeres y a los hombres. Ellos volvían doloridos, amaratados por la paliza recibida. Ellas volvían también golpeadas, magulladas y rapadas ¡Sí, cortar a rape el pelo era la crueldad específica que gastaban contra las gitanas! ¡Malditos sean! Cuando nos juntamos hablamos de lo que pasa en nuestros barrios: del Jairo, el sobrino de la Sheyla, que el otro día *l'ha diñao un curripén la plastañí*<sup>2</sup>; de mi prima Samara que *estiñela estardí sin haber querao chi*<sup>3</sup>; del susto que le dieron los *jambos* el otro día a la Tía Juana cuando entraron por equivocación en su piso a buscar *beda*<sup>4</sup>...

### El problema es la Policía.

Sí, la Policía misma es el problema. Esta moderna institución fue creada por medio de una Real Cédula el 13 de enero de 1824 en cuyo preámbulo el Rey Fernando VII -uno de los más

O SEA, QUE LA POLICÍA NACIÓ ANTIGITANA. SÍ, SÍ, INCLUSO ANTES DE LA CREACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL, LA POLICÍA TENÍA ENCOMENDADA LA RECOGIDA DE GITANOS

.....

abyectos- explicaba con toda claridad las razones por las que se creaba: «[debe] indicarme los medios para reprimir el espíritu de sedición, de estirpar los elementos de discordia, y de desobstruir todos los manantiales de prosperidad». O sea, para su propio beneficio, para perpetuarse en el poder absoluto, para que no pudiera haber ninguna alternativa, para beneficiar al naciente sistema capitalista reprimiendo a quienes pudieran plantear cualquier posible cambio.

Si no te queda claro, nada más tienes que ver las atribuciones privativas, es decir, las funciones de la Policía que dicha Real Cédula establecía (art. 13). Entre otras: controlar a la población mediante la formaciones de padrones expresando edad, sexo, estado, profesion y naturaleza de todos los individuos (sic); controlar las actividades económicas ejercidas en la calle: venta ambulante, cantarines, saltimbanquis, portadores de linternas mágicas, titiriteros, volatines, conductores de osas o monas (sic) -todas estas profesiones son mencionadas explícitamente y, como puede verse, eran oficios ejercidos tradicionalmente por personas gitanas-; expedir licencias para los lugares de ocio del pueblo, es decir, de la incipiente clase obrera para poder tener controlados dichos establecimientos. En el artículo 14 se añaden otras funciones que, aunque no le son privativas a la Policía, ésta desempeñará y aquí, en el apartado 6, se menciona explícitamente la recogida (encarcelamiento, por si piensas que los recogían para otra cosa) de los gitanos sin domicilio. O sea, que la Policía nació antigitana. Sí, sí, incluso antes de la creación de la Guardia Civil, la Policía tenía encomendada la recogida de gitanos.

Y usted puede decirme, bueno, bueno Silvia, eso era antes, ahora, la Policía es constitucional a lo que con gusto yo le contestaría, sí, sí,

SER PARADA, IDENTIFICADA, REGISTRADA POR LA POLICÍA FORMA PARTE DE LA VIDA COTIDIANA DE LAS PERSONAS RACIALIZADAS. LOS CONTROLES POLICIALES BASADOS EN EL PERFIL ÉTNICO SON AQUELLOS EN QUE LOS AGENTES PARAN, INTERROGAN Y CACHEAN A UNA PERSONA EN FUNCIÓN DE SU ASPECTO Y NO POR ALGO QUE HAYA HECHO. SON UNA PRÁCTICA MUY EXTENDIDA

.....

constitucional y todo lo que usted quiera pero resulta que las instituciones las conformas las personas y mire lo que dice públicamente y sin recato Félix Ruiz, Secretario Regional de Confederación Española de Policía, CEP, en Castilla y León, representante, por tanto, del personal: «el primer grupo que históricamente se ha visto discriminado racialmente han sido los gitanos, pero no hemos tenido demasiada problemática con ellos en lo que se refiere a enfrentamientos directos. Puede que no cumplan las normativas ni paguen las multas, pero no hay un trasfondo de racismo o xenofobia». ¡No ni na', Don Félix! ¡Hay que ver lo que les gusta a los racistas negar que lo son! Por si alguien creyera que estas son las opiniones de este individuo, debo decir que nadie de ese sindicato le ha recriminado por ellas y, dado que es el portavoz, tendremos que asumir que ese pensamiento racista antigitano representa el ideario de la CEP, que, por cierto, es la segunda fuerza sindical de la Policía y cuenta con 25.000 -es decir, con más de la tercera parte de los 73.000 policías nacionales que existen actualmente-. Por otra parte, estas declaraciones siguen estando impunes, es decir, jamás la Fiscalía ha actuado contra este tipo.

### **La Policía es racista**

Y lo demuestra con sus actuaciones. Ser parada, identificada, registrada por la policía forma parte de la vida cotidiana de las personas racializadas. Los controles policiales basados en el perfil étnico



Ilustración de Emilio Jiménez Jiménez - *Gitanizando el Mundo*

son aquellos en que los agentes paran, interrogan y cachean a una persona en función de su aspecto y no por algo que haya hecho. Son una práctica muy extendida. A pesar de que el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de la ONU<sup>5</sup> ha instado en diversas ocasiones al Estado español a tomar las medidas necesarias para poner fin de manera definitiva a los controles de identidad basados en perfiles raciales y étnicos y ha recomendado que estas conductas sean debidamente investigadas y sancionadas adecuadamente, esta mala praxis policial continúa y así lo ha evidenciado un reciente informe de Rights International Spain<sup>6</sup>.

Y esto ocurre todos los días, a cualquier hora y con cualquier excusa. Especialmente en los guetos en los cuales vivimos. Lo hacen para que el miedo nos mantenga dentro del gueto. Además, cualquiera de estas actuaciones (parada, identificación, interrogatorio, cacheo) puede derivar con toda facilidad en una agresión, en una paliza o en una muerte. Lo he visto miles de veces: unos chavales con su guitarra en el parque y, zas, la poli; contra el coche, cacheados, violentados... bájate los pantalones para registrarte... una mínima expe-

sión de resistencia y les llueven los porrazos, los puñetazos, las patadas. No sirve de nada protestar: si una persona adulta se acerca a interesarse por el caso, para tratar de parar la paliza, recibirá, como mínimo toda clase de amenazas y, si insiste, será apalizada brutalmente. Pueden verlo, si ustedes quieren, en el impresionante documental *El amor y la ira*, cartografía del acoso antigitano<sup>7</sup> realizado por José Heredia Moreno en 2015 ¿Y la protesta organizada? Pues tampoco sirve de nada: cuando las activistas gitanas hemos ido a reclamar ante la comisaría nos hemos visto solas, sin ningún apoyo de ningún movimiento ciudadano ¿Y si denuncias? Pues tampoco. Ahí está el caso de Daniel Jiménez, muerto en circunstancias nunca aclaradas mientras estaba bajo custodia policial en la comisaría de Algeciras. Archivado. Así es, la justicia también es antigitana, pero de eso tocará escribir otro día.

### **Abolir la Policía**

En el debate social suscitado a partir de la difusión de las imágenes del asesinato de George Floyd a manos de unos *maderos* de Mineápolis (EE.UU) surgió la propuesta, con diferentes mati-





*Unai Romano,  
joven de Vitoria tras ser torturado por la guardia civil*

DOSIER

# POLICÍA, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA TORTURA

*Jorge del Cura*

*Centro de Documentación y Denuncia de la Tortura*

Los Estados y las autoridades, todas sin excepción, al mismo tiempo que niegan la práctica de la tortura pueden llegar a reconocer -puntualmente y tras algún escándalo policial o sentencia judicial- la práctica de malos tratos, que no tortura, y que estos, si se producen, son casos aislados y reciben una pronta y justa sanción. Estas posiciones intentan ocultar que la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes están absolutamente prohibidas por todas las convenciones, declaraciones, acuerdos internacionales y que esta prohibición no admite excepciones.

**T**REINTA AÑOS DESPUÉS DE LA FIRMA DE LA CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA IMPULSADA POR NACIONES UNIDAS, AMNISTÍA INTERNACIONAL ACREDITABA LA PRÁCTICA DE LA TORTURA EN, AL MENOS, 141 PAÍSES Y LA SITUACIÓN NO HA MEJORADO EN LA ACTUALIDAD

.....

Treinta años después de la firma de la Convención Contra la Tortura impulsada por Naciones Unidas, Amnistía Internacional acreditaba la práctica de la tortura en, al menos, 141 países y la situación no ha mejorado en la actualidad. En el resto (hasta 195 países) el que no se haya acreditado su práctica no significa que la tortura no se practique. En muchos de estos países, sino en todo ellos, no es que no se haya acreditado, es que no es posible efectuar un trabajo en defensa de los derechos humanos.

En todo caso, los riesgos de tortura y malos tratos existen en todas partes, en cualquier país y en cualquier momento. La prevención de la tortura sería una estrategia global que pretende reducir estos riesgos y crear un entorno en el que la tortura y los malos tratos sean menos probables.

La prevención de la tortura suele plantearse en varios aspectos:

- a) Establecimiento de un marco jurídico claro y eficaz que prohíba y prevenga la tortura y los malos tratos.
- b) Formación y capacitación para la policía y otros agentes encargados de hacer cumplir la ley.
- c) Establecimiento de mecanismos de monitoreo y control para comprobar si el marco jurídico existe y si se aplica, con, por ejemplo: visitas periódicas a los lugares de detención por parte de órganos independientes; grabación en vídeo de los interrogatorios, etc.



*Captura de vídeo de los malos tratos infringidos por mossos d'esquadra en la comisaría de Les Corts en Barcelona, el 31 de marzo de 2007*

- d) Aplicación de sanciones adecuadas de esa prohibición en caso de incumplimiento (ya sean administrativas o penales).

### **Prevención frente a Punitivismo**

Estos planteamientos preventivos son los esgrimidos habituales por las organizaciones e instituciones de Derechos Humanos: se centran en el aspecto jurídico y sancionador, el supuesto "efecto disuasorio" del castigo.

Cuando se habla de prevención de la tortura no se incluyen de forma explícita medidas o acciones dirigidas a la sociedad civil, a los ciudadanos: formación en Derechos Humanos para todos (sean o no funcionarios), el papel de los medios (prensa, cine, televisión...) o el papel de ciertos intelectuales que justifican o exigen la legalización de la tortura.

No es que estos aspectos no sean tratados por las organizaciones e instituciones que luchan contra la tortura, realmente son unas de las preo-

**E**L PUNITIVISMO, AL EXIGIR CASTIGO, CADA VEZ MÁS CASTIGO -Y CON ELLO LA EXISTENCIA Y AUMENTO DE JUECES, CÁRCELES Y, TAMBIÉN, MÁS POLICÍA-, ALIMENTA, CUANDO NO REPRODUCE, LOS ARGUMENTOS BASADOS EN LA SEGURIDAD UTILIZADOS PARA JUSTIFICAR LA PRÁCTICA DE LA TORTURA

.....

cupaciones recurrentes, pero cuando se habla de prevención se tiende a centrarse -a veces parece que de forma exclusiva o al menos prioritaria - en el aspecto punitivo.

### ***Apoyo a la práctica de la tortura: justificación y peticiones de legalización***

Al margen del éxito o fracaso, este modelo de prevención de la tortura presenta varios problemas:

Reduce la responsabilidad de la tortura y los malos tratos a un funcionario particular, intentando ocultar que la tortura es un delito de Estado, no la práctica desviada de una persona particular. La insistencia en la impunidad nos puede hacer olvidar esta circunstancia y reducir su práctica a casos de "manzanas podridas", "casos aislados" que el sistema corrige con la oportuna sanción, que -no nos olvidemos- es la posición del Estado y los propios cuerpos policiales.

Por otra parte, el punitivismo, al exigir castigo, cada vez más castigo -y con ello la existencia y aumento de jueces, cárceles y, también, más policía-, alimenta, cuando no reproduce, los argumentos basados en la seguridad utilizados para justificar la práctica de la tortura.

La importancia de los aspectos relacionados con la seguridad ha dado lugar a un preocupante movimiento (avalado por juristas, filósofos y, como no, responsables políticos y policiales) que pretende justificar y -en su planteamiento más extremo- legalizar la tortura. En la práctica y durante varios años, la tortura fue legalizada de facto en Israel (en 1987 el Tribunal Supremo israelí

**C**ON TODO ELLO NO ES DE EXTRAÑAR QUE EL APOYO SOCIAL A LA TORTURA ESTÉ AUMENTANDO AÑO TRAS AÑO COMO INDICAN LAS ENCUESTAS REALIZADAS SOBRE ESTE TEMA

.....

concluyó que "el uso de la fuerza moderada por los miembros de la policía era permisible en virtud del estado de necesidad contemplado en la legislación penal israelí") y en EE.UU. (a raíz del 11-S de 2001) gracias a los "memorandos sobre tortura" elaborados por John Yoo -fiscal general adjunto- y Jay Bybee -titular de la oficina de Asesoría Legal del Departamento de Justicia- se respaldaba la legalidad de la tortura bajo una interpretación amplia de la autoridad presidencial durante la "Guerra contra el Terrorismo".

Han sido, y son, numerosos los intelectuales -filósofos, juristas, sociólogos...casi siempre norteamericanos, pero también alemanes, australianos, brasileños y otras nacionalidades - que han publicado artículos y ensayos justificando o reclamando, la práctica de la tortura: Michael Walzer, Tomas Nagel, Alan Deshowitz, Günter Jakobs, Marshall McLuhan..., con argumentos morales, jurídicos y de eficacia.

Igualmente hay que tener en cuenta la campaña a través de los medios audiovisuales de justificación y normalización de la tortura y los malos tratos. La inmensa mayoría, por no decir todas, las series televisivas y películas policíacas justifica, normalizan y hacen apología de la tortura, la violencia policial o la necesidad de saltarse las normas legales y garantías judiciales para la eficacia policial y judicial.

Con todo ello no es de extrañar que el apoyo social a la tortura esté aumentando año tras año como indican las encuestas realizadas sobre este tema.

En 2014, treinta años después de la aprobación por la Asamblea General de NN.UU. de la Convención contra la Tortura, Amnistía Internacional, publicó una encuesta a nivel planetario,



Manifestación contra la tortura celebrada en 2010 en Donostia. (Jon Urbe / Argazki Press)

en la cual un 36% de los encuestados estaba de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación de que “La tortura es a veces necesaria y aceptable para obtener información que pueda proteger a la población”.

Por su parte, el Comité Internacional de la Cruz Roja ha elaborado encuestas periódicas sobre la aceptación de la tortura en determinadas circunstancias. Estas encuestas a nivel mundial parecen indicar un aumento constante y sostenido en el apoyo social a la práctica de la tortura. En 1999, la tortura era aceptable para el 28% de los encuestados; estos porcentajes subieron a un 36%, en 2016, y a un 41% en 2020.

De estos datos no se sigue automáticamente que exista un apoyo consciente, firme y decidido a la práctica de la tortura. Habrá que tener en cuenta que las preguntas pueden ser capciosas; por otra parte, las respuestas variaran dependiendo de la cercanía o publicitación de actos violentos (atentados, violaciones...) que conforman verdaderas campañas mediáticas que aterrorizan a la población en nombre de la seguridad. Pero

estas encuestas sí son indicativas de que la normalización, banalización y aceptación de la tortura es una realidad.

Evidentemente, los mecanismos de prevención de la tortura están fracasando.

### ***¿Es posible democratizar la policía?***

En una entrevista en mayo de 2021, Mark Neocleous afirmaba lo siguiente:

“La idea de democratizar la policía o de organizarla en torno al respeto de los derechos humanos no ha tenido mucho éxito: dos siglos y medio después de las revoluciones de los derechos liberales, parece que no hemos llegado muy lejos. Tal vez esto se deba a que la policía que encontramos hoy en día es un producto de esas mismas revoluciones de derechos. La policía con la que vivimos es precisamente lo que el liberalismo quiere de su policía. Lo que necesitamos, entonces, es pensar en cómo reimaginar la democracia por completo. Para ello, no debemos preguntarnos qué tipo de policía queremos. En su lugar, debemos preguntar: “¿qué tipo de sociedad queremos?”.

**E**S CIERTO QUE, DESDE LA IZQUIERDA, HABRÍA QUE REPLANTEARSE EL PROBLEMA DE LA “REPRESIÓN”, PERO CADA VEZ QUE SE HA INTENTADO ALGO EN ESTE SENTIDO SE HA HECHO PARTIENDO DE LOS CONCEPTOS DE “ORDEN PÚBLICO”, “SEGURIDAD”, ETC., CONCEPTOS QUE CORRESPONDEN A UN MODELO NEOLIBERAL

.....

Por desgracia, en estos momentos, en el Estado español, allí donde fuerzas políticas progresistas (¿?) han alcanzado cotas de poder (País Vasco y Catalunya) con ayuda de organizaciones de defensa de los Derechos Humanos están embarcadas en la imposible idea de diseñar y poner en marcha “nuevos modelos policiales”.

Es cierto que, desde la izquierda, habría que replantearse el problema de la “represión”, pero cada vez que se ha intentado algo en este sentido se ha hecho partiendo de los conceptos de “orden público”, “seguridad”, etc., conceptos que corresponden a un modelo neoliberal.

El desafío está en ver si somos capaces de evitar esta trampa.

A veces, se habla de crear una “policía humanitaria” ... Estaríamos en una situación similar a la anterior.

Ya se produjo un fuerte debate sobre las posibilidades de ejércitos humanitarios... que acabaron llevándonos a las “guerras humanitarias” de la antigua Yugoslavia, Irán, Afganistán...

Pero parece que no aprendemos la lección.

De todo esto no se concluye que no podamos hacer nada. Son muchas las cosas que podemos y debemos hacer, entre ellas, desde luego es imprescindible, la denuncia de toda vulneración de derechos (tortura, malos tratos...) que se produzca y de la que se tenga conocimiento; la exigencia de se proceda a una rigurosa, independiente y rápida

**S**ON MUCHAS LAS COSAS QUE PODEMOS Y DEBEMOS HACER, ENTRE ELLAS, DESDE LUEGO ES IMPRESCINDIBLE, LA DENUNCIA DE TODA VULNERACIÓN DE DERECHOS (TORTURA, MALOS TRATOS...) QUE SE PRODUZCA Y DE LA QUE SE TENGA CONOCIMIENTO; LA EXIGENCIA DE SE PROCEDA A UNA RIGUROSA, INDEPENDIENTE Y RÁPIDA INVESTIGACIÓN DE LO OCURRIDO

.....



Manifestación en contra de la tortura en 2021 en Pamplona-Iruña. Foto Jagoba Manterola

da investigación de lo ocurrido; identificar a las víctimas; quienes los victimarios autores materiales, inductores, etc.); circunstancias que rodean a unos y otros... Todo lo necesario para comprender como, donde, cuando, porque se practica la tortura; por quienes, y por qué, se apoya, se justifica, se acepta la tortura... Para, en definitiva, lograr que esta desaparezca totalmente, garantizando a las personas torturadas el reconocimiento, la reparación y la garantía de no repetición.



Fotomontaje de 'La Directa' con el rostro del agente infiltrado descubierto en 2023

**DOSIER**

# INFILTRACIONES POLICIALES E INSEGURIDAD

**María Leo**

*Sindicato de Enseñanza de Madrid*

¿Qué hacemos cuando hasta nuestras relaciones más íntimas y personales son susceptibles de ser retorcidas y manipuladas por el Estado? En enero de 2023, La Directa destapó el caso de dos policías infiltrados en movimientos sociales en Barcelona y Valencia, que se unían al policía infiltrado en el movimiento de vivienda barcelonés destapado en mayo de 2022. En el último caso descubierto en Barcelona, la revelación era, si cabe, más dolorosa por el uso que había hecho para afianzar su tapadera de múltiples vínculos sexo afectivos con compañeras militantes en estos espacios.

CUANDO LAS ORGANIZACIONES ANARQUISTAS ERAN CLANDESTINAS, COMO DURANTE EL FRANQUISMO, ERAN NECESARIOS AVALES PARA PODER ENTRAR EN ELLAS: NO ERAN ESPACIOS ABIERTOS, SINO QUE ALGUIEN QUE ESTUVIERA DENTRO TENÍA QUE DAR LA CARA POR TI Y GARANTIZAR QUE FUERAS UNA PERSONA DE CONFIANZA

.....

Cada vez que reaparecen casos de infiltraciones del Estado en movimientos sociales, es inevitable sentir escalofríos y cuestionarnos cómo construimos nuestros vínculos más íntimos, tanto de amistad como sexo-afectivos, si incluso en espacios que consideramos seguros (con matices, puesto que agresiones sabemos que se dan en todas partes) y en los que tratamos de construir un mundo nuevo y mejor, estamos expuestas a la violencia que supone vincularse con alguien que no sólo no existe, sino que es un topo dedicado a desmontar todo lo que nos dejamos la piel construyendo.

Es absurdo pensar que el Estado va a respetar los derechos fundamentales de la militancia anarquista organizada en el mismo grado que los del resto de la ciudadanía. Y aunque nos negamos a hacer activismo desde la sospecha, ya que impediría la mayor parte de nuestra acción política, quizás ninguna persona militante podamos permitirnos bajar la guardia del todo, al menos de primeras. Sabemos que esto va a seguir pasando, ¿podemos minimizar riesgos y que nuestros espacios de militancia sigan siendo inclusivos hacia quienes se acercan por primera vez? Hay muchos casos famosos a nivel estatal ampliamente conocidos, desde los recientes infiltrados en el 15M y en los colectivos antiglobalización hasta históricos como el del caso Scala.

Cuando las organizaciones anarquistas eran clandestinas, como durante el franquismo, eran necesarios avales para poder entrar en ellas: no eran espacios abiertos, sino que alguien que estuviera dentro tenía que dar la cara por ti y ga-

SI NUESTRA VOCACIÓN ES DE MAYORÍA SOCIAL, DEBEMOS ACOGER A QUIEN LLEGUE NUEVA CON LOS BRAZOS ABIERTOS. PERO TAMPOCO CABE ACTUAR COMO ILUSAS: HABRÁ ACCIONES QUE REQUIERAN ESPECIAL CONFIANZA EN LAS QUE NO TODO EL MUNDO TENGA CABIDA, NO YA EN SU EJECUCIÓN, SINO EN SU PREPARACIÓN.

.....

rantizar que fueras una persona de confianza, prácticas que se siguieron realizando durante la transición, pero que poco a poco se relajaron hasta desaparecer en la ¿falsa? creencia de que ya no eran necesarias.

¿Tiene sentido retomar esas medidas en el momento actual? Creemos que es necesario reconsiderarlo, pero con cautela, porque en ningún caso defendemos que las asambleas abiertas deban desaparecer: si nuestra vocación es de mayoría social, debemos acoger a quien llegue nueva con los brazos abiertos. Pero tampoco cabe actuar como ilusas: habrá acciones que requieran especial confianza en las que no todo el mundo tenga cabida, no ya en su ejecución, sino en su preparación. Decimos esto sabiendo que las infiltraciones van a seguir ocurriendo, pero tampoco es cuestión de ponérselo tan fácil si realmente queremos que nuestros colectivos y sindicatos sean una herramienta subversiva.

El descubrimiento de que ese compañero -y decimos compañero, en masculino, porque en la mayoría de casos de infiltrados son hombres- con quien nos hemos encerrado para evitar un desahucio, que repartía verduras con nosotras en nuestro grupo de consumo, que se ha plantado junto a nosotras en un piquete, con quien tantas veces hemos compartido cervezas en un bar, y con quien con el paso del tiempo nos hemos encariñado e incluso establecido una amistad, no existe, supone un terremoto terrible para cualquier colectivo. Cuando decimos que nos negamos a hacer activismo desde la sospecha no es una fra-



| Policía infiltrado descubierto en 2023

se vacía, puesto que sabemos y defendemos que una de las mayores fortalezas de los movimientos sociales son las redes afectivas y de apoyo y confianza mutua que se crean en ellos. Estas redes nos sostienen no solo en nuestras luchas sino también en nuestro día a día.

Militar no es fácil ni cómodo, y a menudo en nuestras militancias encontramos espacios duros, de trabajo arduo, con luchas fuera, pero también muchas más veces de las que desearíamos dentro. Y sin embargo, tener objetivos comunes, creer en lo que hacemos y confluir con quienes piensan y luchan en el mismo sentido nos hace sentir que formamos parte de un colectivo del que sentir orgullo. Así, se tejen esas redes de apoyo, de complicidad, emocionales y afectivas que hacen que sigamos trabajando y luchando, que todo tenga sentido. Y llevado al ámbito sindical, cuando una

**Y** LLEVADO AL ÁMBITO SINDICAL, CUANDO UNA SECCIÓN FUNCIONA BIEN, A MENUDO SE CONVIERTE EN UN ESPACIO DE APOYO MUTUO DEL CUAL INCLUSO CUANDO LA GENTE CAMBIA DE ÁMBITO LABORAL NO SE LLEGA A DESVINCULAR DEL TODO, PORQUE HA SENTIDO QUE ES ALLÍ DONDE ESTÁ EN CASA. ESTAS REDES AFECTIVAS SON EL REFLEJO MÁS DESTACADO DE ESE MUNDO MEJOR QUE QUEREMOS CREAR CUANDO MILITAMOS

.....

sección funciona bien, a menudo se convierte en un espacio de apoyo mutuo del cual incluso cuando la gente cambia de ámbito laboral no se llega a des-

vincular del todo, porque ha sentido que es allí donde está en casa. Estas redes afectivas son el reflejo más destacado de ese mundo mejor que queremos crear cuando militamos, y por eso resulta aún más violento pensar en que los infiltrados policiales sean un nodo falso dentro de ellas y hayan podido violarlas. Al leer estas noticias una primera reacción es replegarnos, encerrarnos en nosotras mismas y empezar a dudar de nuestros propios vínculos. Pero relacionarnos con el otro desde el miedo a que sea un infiltrado dificulta enormemente que se den estas relaciones de confianza y afecto que son la base de nuestra militancia y hace que se pierda buena parte de nuestra fuerza.

Más allá de la extracción de información, que de hecho puede hacerse y se hace por otros medios, generar este ambiente de desconfianza es otro de los objetivos de estas infiltraciones por parte del Estado. Es quizás el más importante, pero a menudo no le prestamos atención, encubierto como queda por todos los daños inmediatos generados en nuestras estructuras, desde la desaparición de un militante que se había hecho esencial a la represión que se haya podido sufrir a raíz de la información extraída durante la infiltración.

Incluso después, cuando el infiltrado ya no está y la información que transmitía deja de fluir, queda ese poso de incomodidad y tensión que condiciona las relaciones que se establecen en el espacio invadido, al menos durante un tiempo. A esta dimensión de la violencia estamos expuestas, potencialmente, todas las personas que integramos los movimientos sociales, y a pesar del dolor que acarree en lo personal, es esencial recordar que la filtración ha respondido a la intención del Estado de desmontar un movimiento organizado que percibe como amenaza al estatus quo del poder establecido.

También queremos hacer un breve apunte sobre la dimensión de género de este problema. A la gravedad de la infiltración y de esta violación de la confianza de la que hablábamos, se añade el hecho de que uno de estos últimos infiltrados se dedicó a establecer relaciones sexo afectivas con varias de las militantes de estos espacios. Que los infiltrados sean hombres y las activistas con las



**Q**UEREMOS ABRAZAR A LAS COMPAÑERAS QUE DE PRONTO HAN DESCUBIERTO QUE LA PERSONA CON LA QUE SE VINCULARON NO SOLO NO EXISTÍA, SINO QUE ADEMÁS HABÍA USADO SUS CUERPOS PARA Y TRATAR DE DESTRUIR SUS IDEALES Y EL MUNDO MEJOR POR EL QUE LUCHAN DIARIAMENTE. QUEREMOS DECIRLES QUE ESTAMOS CON ELLAS, QUE QUEREMOS ACOMPAÑARLAS ACTIVAMENTE EN SU DUELO

.....

que establecieron relaciones fueran mujeres no es trivial. Las enormes desigualdades que existen en cuanto a la posición que hombres y mujeres ostentan en el imaginario colectivo con respecto a su sexualidad hace que la vulnerabilidad de las compañeras engañadas sea mucho mayor que si hubiera sido al revés, como en los mitos de mujeres seductoras que hacen uso de su cuerpo y su sexualidad para obtener información.

Por ello queremos abrazar a las compañeras que de pronto han descubierto que la persona con la que se vincularon no solo no existía, sino que además había usado sus cuerpos para tratar



Centro Social Okupado La Animosa en el barrio de Hortaleza (Madrid)

de destruir sus ideales y el mundo mejor por el que luchan diariamente. Queremos decirles que estamos con ellas, que queremos acompañarlas activamente en su duelo. Porque introducir la infiltración sexo afectiva dentro del activismo es una forma específica de violencia patriarcal que se suma a la violencia general de la infiltración. Ya no solo las relaciones son una herramienta para obtener información y generar desconfianza: los cuerpos de las mujeres son un recurso más a utilizar, desposeyéndonos de agencia y relegándonos de nuevo a ser solamente objetos, de la acción.

La infiltración dentro de los movimientos sociales tiene un objetivo claro: desmontar un movimiento organizado que el Estado percibe como potencial amenaza. No es novedoso, pero es importante destacar que estas políticas no se llevan a cabo, o solo de forma residual y testimonial, en organizaciones de ultraderecha, que expanden discursos de odio y cometen agresiones mucho más nocivas y peligrosas para la mayor parte de la población. Entenderemos entonces que son las fuerzas de izquierda aquellas que realmente tienen un potencial transformador de la sociedad, incluso a ojos de quienes más se oponen.

Si queremos construir desde abajo, en horizontal y poniendo en el centro la vida, es impres-

cindible que aprendamos a encontrar herramientas para protegernos de intrusiones que impiden y obstaculizan que nuestros proyectos crezcan. Probablemente haya que inventar nuevas medidas que sirvan en un mundo digital, pero echar un vistazo atrás y recuperar otras probablemente nos ahorre bastante faena. Cuidémonos y protejémonos de forma colectiva, pero sin olvidar que el apoyo mutuo y la solidaridad y la confianza son la base de nuestra acción política: cualquier lucha que pretenda transformar la realidad ha de conjugarse en colectivo.

NOTA: Este artículo se cerraba aquí, pero durante el proceso de revisión se desveló un nuevo caso de infiltración en movimientos sociales, en esta ocasión en un centro social de Madrid. Curiosamente, y parece que tratando de contradecir todo lo anteriormente escrito, en este caso la infiltrada era una mujer. Sin embargo, al analizarlo desde un prisma más amplio, no deja de ser un nuevo paso en ese derrotero de control y utilización de las herramientas sociales que hace el sistema. La condición para que las mujeres seamos admitidas en espacios tradicionalmente masculinizados, como son las fuerzas represoras del Estado, es defender con más ahínco y coraje los valores machistas y patriarcales que sostienen estas instituciones, de ahí que reproduzcan lo peor de estos espacios, como son las infiltraciones.



El cartel "Aixafem el feixisme" decora el local del Sindicat de Treballadors de Seguretat de Catalunya

**DOSIER**

# LAS DIFICULTADES DEL ANARCO SINDICALISMO EN LA SEGURIDAD PRIVADA

*Sindicat de Treballadors de Seguretat de Catalunya (STS-C)*

Desde un punto de vista libertario, el trabajo realizado por las vigilantes de seguridad (VS) puede ser visto como problemático porque su objetivo principal parece ser la defensa de los bienes del capital, pero esto no es una consecuencia intrínseca de la existencia de nuestro colectivo sino producto de las dinámicas propias del capitalismo. La seguridad como concepto es un derecho básico y necesario para todo ser humano y su forma de aplicación depende en última instancia de los recursos que la sostienen.

**L**A ULTRADERECHA HA SECUESTRADO EL CONCEPTO DE SEGURIDAD Y LO HA HECHO TAN SUYO QUE SU HORRENDA VISIÓN DE NUESTRO COLECTIVO SE HA HECHO HEGEMÓNICA

.....

Un primer vistazo podría llevarnos a pensar que el personal de vigilancia estaríamos formando una especie de fuerza pretoriana destinada a la represión de todo aquel que no nos pague el sueldo, pero nada más lejos de la realidad. Nuestro colectivo es bastante heterogéneo y en una gran cantidad de ocasiones el papel represivo que se nos achaca es comprensible pero injusto. El personal de vigilancia de seguridad no solamente está para realizar detenciones. Sus labores en buena parte de las ocasiones pasan por ayudar a las personas. En la mayoría de los servicios formamos parte de los equipos de evacuación, contribuimos activamente a la prevención de accidentes laborales, actuamos como primeros auxilios antes de la llegada de los servicios de urgencias o ejercemos labores informativas. Muchas de nosotras no hemos puesto unos grilletes (esposas) en la vida y esperamos que esto continúe así.

### ***Vigilantes de seguridad, derechos humanos y ultraderecha***

El trabajo de seguridad basado en el respeto a los derechos humanos no es solamente posible. Es absolutamente necesario. Nuestro compromiso personal debe pasar por defender derechos como la vida, la integridad personal o la libertad en vez de conculcarlos. Para el STS-C esto es lógica básica. Nuestro papel debe ser proteger las personas, no reprimirlas.

Pensar que la influencia de la ultraderecha en el colectivo es testimonial resultaría ingenuo. No hay forma más suave de decirlo, hay mucho "facha". La ultraderecha ha secuestrado el concepto de seguridad y lo ha hecho tan suyo que su horrenda visión de nuestro colectivo se ha hecho hegemónica. Los partidos conservadores y, en mayor medida, los de ultraderecha, se han

**E**L SECTOR ESTÁ CIERTAMENTE INFESTADO DE ULTRADERECHISTAS Y ALGUNOS DE SUS SINDICATOS SE HAN APUNTADO A ESTA CORRIENTE "APOLÍTICA" DE CONSIDERAR LA IDEOLOGÍA COMO UNA ATADURA. Y YA SABEMOS QUÉ SIGNIFICA ESO

.....

posicionado públicamente a favor del que consideran "su" sector de forma más abierta que los de izquierda, cuya lógica electoral considera mejor dar por perdido ese terreno. Esto ha generado un acercamiento por parte de algunas vigilantes de seguridad a postulados que, a todas luces, van no solamente contra los derechos y libertades humanas, sino contra sus propios intereses. En cualquier caso, no creemos que se trate solamente de un problema ideológico sino también de falta de pedagogía. Quizá no hemos sabido explicar lo suficientemente bien que la ultraderecha, por poca que sea, siempre es demasiada y que bajo sus banderas se esconden los intereses del capital y la muerte de las libertades. Pero sí, el sector está ciertamente infestado de ultraderechistas y algunos de sus sindicatos se han apuntado a esta corriente "apolítica" de considerar la ideología como una atadura. Y ya sabemos qué significa eso.

### ***La lucha contra la precariedad***

La precariedad no es más que una forma de sometimiento que ejerce el poder y, como tal, siempre degrada. Ésta se ha generalizado a todas las capas sociales, aunque todas comprobamos a diario que en los sectores más precarios la capacidad de organización frente al empresario está aún más limitada. A nuestro modo de ver, esto no es tanto por la falta de conciencia de clase sino porque la persona trabajadora desesperada siempre es más proclive al miedo. A modo de ejemplo en nuestro sector tenemos las cantidades absurdas de horas extras que algunas compañeras tienen que hacer para salir adelante. Las horas extras te las da el empresario, pero solamente si no eres de los que se quejan, se organizan o les plantas cara. En un sector donde apenas se llega a fin de mes, donde dos días de retraso de la nómina son un



Protesta de STS-C contra el cierre de Segur Ibérica

**L**AS HORAS EXTRAS TE LAS DA EL EMPRESARIO, PERO SOLAMENTE SI NO ERES DE LOS QUE SE QUEJAN, SE ORGANIZAN O LES PLANTAS CARA. EN UN SECTOR DONDE APENAS SE LLEGA A FIN DE MES, DONDE DOS DÍAS DE RETRASO DE LA NÓMINA SON UN DRAMA, IMAGINA CONVOCAR UNA HUELGA. NUESTRA HAMBRE ES SU MONEDA, Y LA USAN CONSTANTEMENTE. LA PRECARIEDAD, EN DEFINITIVA, ES UNO DE LOS MAYORES ENEMIGOS CONTRA LOS QUE LUCHAR.

.....

drama, imagina convocar una huelga. Nuestra hambre es su moneda, y la usan constantemente. La precariedad, en definitiva, es uno de los mayores enemigos contra los que luchar.

En este aspecto falta mucha concienciación y no solamente en este sector, sino en la sociedad en general. Hace dos años, estuvimos durante meses manifestándonos cada semana en el Centre de Telecomunicacions i Technologies de la Informació de Catalunya para que la Generalitat abriera una investigación por una denuncia de

siete compañeras que se habían sentido agredidas laboral y sexualmente por un jefe de equipo. La Generalitat y la empresa de seguridad, ante el miedo a las salpicaduras, se pusieron de lado y actualmente el caso está judicializado. Estas cosas deben terminar y cuando se producen estos problemas hay que mover cielo y tierra para esclarecer la verdad caiga quien caiga. Obligar a esas compañeras a pasar por largos años de procesos judiciales para obtener justicia tras sufrir una situación de la que ya salieron en su momento no es solamente lesivo hacia ellas, sino que sirve para dar a entender tanto a esas como a otras mujeres que “No denunciar es el camino fácil, mejor me voy y paso de follones”. Tenemos mucho trabajo por delante como sociedad.

### **Las dificultades para la acción sindical en el sector de la seguridad**

En 2001, en el XIV Congreso Confederado de Valladolid, la CGT decidió expulsar del sindicato al personal de vigilancia de seguridad por considerar, tras arduo debate, que constituimos una fuerza represiva:

**“Por tanto (según nuestros Estatutos vigentes): NO PUEDEN ESTAR AFILIADOS/AS a la CGT los trabajadores/as en seguridad privada, prisiones y policía local...”**

**S**I PIENSAS QUE ES JUSTIFICABLE VIOLAR LOS DERECHOS HUMANOS, DA IGUAL LA SITUACIÓN, NI NOS QUIERES COMO SINDICATO NI TE QUEREMOS COMO AFILIADA. NI SIQUIERA COMO COMPAÑERA. EN ESTO NO TRANSIGIMOS. BASTANTE HA COSTADO CONSEGUIR LOS POCOS DERECHOS QUE TENEMOS COMO PARA QUE ENCIMA CONTRIBUYAMOS A CONCULCARLOS

.....

Ante la ausencia de opciones viables ya constituidas, optamos por iniciar nosotros mismos nuestra propia organización. Nuestro único sector es el de la seguridad privada. Cuando viene alguien de otro, siempre lo remitimos a la CGT.

Las mejoras laborales generalizadas deberían consensuarse con las fuerzas sindicales mayoritarias del sector. El problema es que los únicos fines de éstas son ganar elecciones, cobrar subvenciones y disfrutar de sus créditos de horas. Y son muy buenas en todo ello, pero traficar con este tipo de mercancía pasa por pagar el precio de acabar con recursos sindicales tan necesarios como son las manifestaciones, las huelgas y la lucha obrera en general. En este sentido estamos siempre intentando apoyar cualquier mejora, pero en muchas ocasiones ocurre que, a la que entramos un poco en el juego de las reuniones empezamos a sentirnos fuera de lugar. Cuando un empresario te invita a comer es que en algo te estás equivocando. El campo de batalla diario del STS-C, por tanto, se centra más en conseguir día a día que se respeten los exiguos derechos de las personas trabajadoras y en conseguir tantas mejoras como sea posible para nuestras compañeras, a través del camino que consideramos el más válido, la lucha obrera.

Nuestra organización, a través de sus representantes de prensa y divulgación, y en todas las ocasiones, ha condenado sistemáticamente cualquier violación de derechos. Cualquier miembro del sindicato que haya vulnerado un derecho fundamental de otra persona es inmediatamente

**U**NA DE LAS PRIMERAS COSAS QUE VES AL ENTRAR EN EL LOCAL DEL STS-C ES UNA COPIA DEL "AIXAFEM EL FEIXISME" DE PERE CATALÀ, ASÍ QUE A NOSOTRAS NO SE ACERCAN. UNA DE LAS PREMISAS DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN ANARCOSINDICALISTA DEBE SER, SIN DUDA, EL COMPROMISO CON EL ANTIFASCISMO Y, EN ESTE CASO, NOSOTRAS NO SOMOS UNA EXCEPCIÓN

.....

expulsado. Esto nos ha costado críticas de ex afiliados molestos porque en su momento el STS-C no defendió sus vergonzosas actuaciones. Y es que, si piensas que es justificable violar los derechos humanos, da igual la situación, ni nos quieres como sindicato ni te queremos como afiliada. Ni siquiera como compañera. En esto no transigimos. Bastante ha costado conseguir los pocos derechos que tenemos como para que encima contribuyamos a conculcarlos.

En un sector tradicionalmente infestado por la ultraderecha, esta ideología ha estado ganando durante muchos años, pero tenemos la sensación de que empiezan, poco a poco, a girarse las tornas. Cada vez son más raros los casos de vigilantes de seguridad mostrando abiertamente símbolos o ideas fascistas. Y entendemos que, modestamente, desde esta organización, aunque seamos minoritarios, quizá algo hemos contribuido a ello. Es tarea nuestra no permitir que la ultraderecha continúe hegemonizando un sector que, aunque así lo piensen, no es suyo. Además, este ramo, del mismo modo que el resto de la sociedad, no es ajeno al constante cambio del espíritu de los tiempos. Siendo realistas hay que reconocer que no podemos saber si se está produciendo un cambio real en la mentalidad del personal de vigilancia de seguridad o si ahora disimulan mejor. Lo que sabemos seguro es que una de las primeras cosas que ves al entrar en el local del STS-C es una copia del "Aixafem el feixisme" de Pere Català, así que a nosotras no se acercan. Una de las premisas de cualquier organización anarcosindicalista debe ser, sin duda, el compromiso con el

**E** DUCAR AL PERSONAL DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD EN LA EMPATÍA, AUMENTANDO SU CAPACIDAD PARA RESOLVER SITUACIONES DE FORMA PACÍFICA. LA FIGURA DEL VIGILANTE DEBERÍA SER PEDAGÓGICA, NUNCA REPRESIVA

.....

**E** STA LEY NOS PUEDE OBLIGAR A REPRIMIR UNA MANIFESTACIÓN SI NOS LO DICE UN POLICÍA CUANDO NUESTRO LADO ES EL DEL PUEBLO, CON LAS MANIFESTANTES, NO CON QUIENES LES PEGAN. ESTO NO ES UNA LEY, ES TIRANÍA. LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEBERÍA SER DEROGADA, JUNTO CON LA LEY MORDAZA Y TODAS Y CADA UNA DE LAS LEYES QUE, EN VEZ DE SERVIR AL PUEBLO, LO ESCLAVIZAN

.....

antifascismo y, en este caso, nosotras no somos una excepción.

Tenemos una buena relación personal con muchas compañeras de otras organizaciones, principalmente de otros sectores, que es donde puedes encontrar sindicatos combativos, pero el concepto anarco sindicato de trabajadoras de la seguridad privada aún echa para atrás. Por otra parte, hemos llegado también a decenas de acuerdos puntuales con otros sindicatos de seguridad privada, pero esto no ha cristalizado nunca en una alianza mantenida en el tiempo. No somos un sindicato de moqueta sino de adoquín y les resultamos molestos a aquellos sindicatos cuyo concepto de la lucha obrera se limita a la reunión semanal con el empresario. Es el precio de no transigir.

Creemos que deberíamos romper con esa falsa dicotomía que ha creado el interminable debate de libertad contra seguridad. Es un dilema artificial. La seguridad, como ya hemos comentado, es un derecho fundamental que, como tal, merece especial atención y no puede, en ningún caso, co-

lisionar con las libertades individuales. El modelo que debería defenderse pasaría por una mayor especialización, aumentando la profesionalidad y enseñando a las compañeras que cada detención es un fracaso. Educar al personal de vigilancia de seguridad en la empatía, aumentando su capacidad para resolver situaciones de forma pacífica. La figura del vigilante debería ser pedagógica, nunca represiva. Por otra parte, la actual ley de seguridad privada debería derogarse. No somos policías, ni queremos serlo, y esta ley, con la excusa de la “colaboración” permite a los agentes de policía usarnos como su ejército particular bajo la amenaza de perder el empleo e incluso algo peor. Esta ley nos puede obligar a reprimir una manifestación si nos lo dice un policía cuando nuestro lado es el del pueblo, con las manifestantes, no con quienes les pegan. Esto no es una ley, es tiranía. La ley de seguridad privada debería ser derogada, junto con la ley mordaza y todas y cada una de las leyes que, en vez de servir al pueblo, lo esclavizan.

Es que no hay otro camino. Las barreras que nos separan son muy pocas y fáciles de superar si pensamos en la alternativa, que es lo que tenemos ahora, una miriada de organizaciones con el horizonte puesto en su ombligo y un enemigo poderoso e implacable cuya ideología se basa en los balances. Nuestro trato personal con otras anarcosindicalistas o sindicalistas combativos siempre es muy productivo, agradable y está claro que existe cierta hermandad. Ojalá llegue el día en que se nos vea como compañeros y no como enemigos. Si eres un mileurista ¿se te puede considerar un represor? Al final esperamos que se imponga ese pensamiento que, a nuestro juicio, siempre ha sido el más lógico. Que, al fin y al cabo, los seguratas solamente somos currelas.



Concentracion del sindicato SILVIA en Madrid

**DOSIER**

**SILVIA, UN  
SINDICATO  
LIBERTARIO DE  
VIGILANTES  
DE SEGURIDAD  
NACIDO DEL 15M.**

**Sergio Sánchez Vázquez**

*Secretario general del sindicato S.I.L.V.I.A.*

**I**NCLUSO EN LA ACAMPADA DEL 15-M DE LA PUERTA DEL SOL EXISTÍA LA LLAMADA COMISIÓN DE RESPETO, QUE NO ERA OTRA COSA QUE COMPAÑERAS CON CHALECOS REFLECTANTES CON IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA QUE PASEABAN EN PAREJAS POR EL INTERIOR DE LA ACAMPADA PARA GESTIONAR LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN OCURRIR, Y DE HECHO OCURRÍAN

.....

### ***El sentido del trabajo de las vigilantes de seguridad***

Todas las personas trabajadoras del sector servicios realizan tareas importantes para el resto de la colectividad, y dar seguridad a la ciudadanía es un servicio necesario; la cuestión es cómo se realiza. Hay una parte del trabajo de la vigilante de seguridad que no aporta a la sociedad, que sólo sirve a quien tiene dinero para contratarle, pero hay otra parte muy amplia que se dirige a la protección de todas las personas que se encuentran en el área objeto del servicio, y además de la realización de intervenciones humanitarias, en accidentes, indisposiciones físicas y múltiples de situaciones de riesgo para las personas, hay que tener en cuenta que detrás de cada delito que se realiza sobre las personas hay una víctima que debe ser socorrida, incluso impidiendo si es posible ese delito y alguien tiene que hacerlo.

Incluso en una sociedad libertaria autogestionada como la que queremos impulsar, por mucho que se trabaje la concienciación de cada individuo no todo el mundo va a ser bueno, siempre habrá elementos dispuestos a hacer el mal, y humildemente he de reconocer que no tengo respuesta sobre cómo evitar eso, desde un punto de vista libertario.

Incluso en la acampada del 15-M de la Puerta del Sol existía la llamada Comisión de Respeto, que no era otra cosa que compañeras con chalecos reflectantes con identificación específica que paseaban en parejas por el interior de la acam-

pada para gestionar los conflictos que pudieran ocurrir, y de hecho ocurrían. Y estas personas eran rechazadas por una parte del 15M por considerarlas una especie de policías domésticos y por tanto represivos, que empañaban la promulgación de los valores que se pretendían. Todos los trabajos de servicios son importantes, también el de vigilante, al menos hoy por hoy; un día, cuando esta sociedad haya avanzado lo suficiente veremos a ver.

### ***El trabajo de seguridad y los derechos humanos***

Cuando un vigilante de seguridad interviene en la protección de una persona de forma activa ante la comisión de un delito del que es víctima está protegiendo sus derechos humanos, como son por ejemplo, el de su dignidad, su integridad física e incluso en ocasiones su vida; la cuestión es que también debe actuar protegiendo los derechos humanos del supuesto agresor, además de también los suyos propios, y existen herramientas sobradas para ello.

Otra cosa es que se aplique esa visión, algo difícil con las enseñanzas represivas y con alto componente fascista que se prodigan en academias y cursos de formación. En el sindicato S.I.L.V.I.A. hemos dado ya talleres de formación a nuestra afiliación pertenecientes al sector de la seguridad, sobre formas de intervención basadas en la concienciación del respeto a los derechos de las personas afectadas.

Por otro lado, la ley obliga en último término a las vigilantes a poner a quien cometa un delito a disposición de la policía, para que a su vez la ponga a disposición de los jueces, en un entramado impuesto por el Estado, que sistemáticamente vulnera los derechos de todas las personas; pero también hay que tener en cuenta que detrás de cada delito hay una víctima a la que también se vulneran sus derechos.

### ***Cómo parar a la ultraderecha en el sector de la seguridad***

Desgraciadamente la influencia de la ultraderecha en el colectivo de los vigilantes de seguridad es abrumadora; es aterrador convivir con esta rea-



Un hombre condenado por agredir a una persona es inspector de Seguridad en Renfe Cercanías

POLÍTICA

# Un hombre condenado por agredir a una persona es inspector de Seguridad en Renfe Cercanías

Sus antecedentes penales implican inhabilitación para ejercer tareas de vigilancia

MARISU MORENO  
Miércoles, 10 de mayo de 2017



lidad a diario; es cierto que también hay muchas compañeras en el sector que tienen una mentalidad honesta, pero aun así, la intensidad de la contaminación ultraderechista es brutal y es muy difícil para una mente neutra poder sustraerse aunque fuese parcialmente a ciertos discursos demagógicos machacones de forma constante.

En esas condiciones, la actividad sindical está contaminada, ya que por naturaleza la derecha es antisindical, y si es extrema, el odio al ejercicio de ese derecho llega al delirio; así pues, las personas trabajadoras de seguridad que esperan una respuesta sindical a sus problemas laborales tienen como suele decirse, al zorro cuidando las gallinas; muchas de esas trabajadoras, que previamente ya aborrecen el ejercicio sindical, se encuentran con

**S** I.L.VI.A. REALIZA SINDICALISMO COMBATIVO CONTRA LA ULTRADERECHA EN EL SECTOR Y NO NOS HA TEMBLADO EL PULSO PARA DENUNCIAR SOCIALMENTE MEDIANTE COMUNICADOS INTERNOS Y PÚBLICOS CUANDO HEMOS DETECTADO CASOS DE MALOS TRATOS A CIUDADANAS POR PARTE DE VIGILANTES INDIGNO



que en su caso las pésimas actuaciones de sus representantes vienen a darles la razón, con lo que se produce un círculo vicioso.

La mayoría de las vigilantes ni siquiera están afiliadas a ningún sindicato porque los aborrecen y así se quedan a merced de la ley del más fuerte. Es un panorama desolador, y humanamente, la verdad, también se quitan las ganas cuando te relacionas con algunos personajes. Por ello, SI.L.VI.A., como sindicato anarcosindicalista y antifascista que es con todas sus consecuencias según obra en sus estatutos, entiende que las actuaciones que contradigan los valores del sindicato son causa de inadmisión e incluso de baja; o dicho en otras palabras: no se admiten fascistas porque ni los queremos ni tampoco sería posible trabajar con ellos en nuestra línea;

En realidad SI.L.VI.A. nació dirigido a personas vulnerables tales como trabajadoras procedentes de otros sectores que por diversas causas han aterrizado ahí, mujeres, inmigrantes, o simplemente compañeras ajenas a ideologías que por múltiples causas son pasto de toda clase de abusos en ese entorno laboral. Conforme a esas premisas estatutarias, SI.L.VI.A. realiza sindicalismo combativo contra la ultraderecha en el sector y no nos ha temblado el pulso para denunciar socialmente mediante comunicados internos y públicos cuando hemos detectado casos de malos tratos a ciudadanas por parte de vigilantes indignos.

En casos como el maltrato a un viajero racializado desalojado de un tren de Renfe con malos tratos en la estación de Atocha, otro desalojo similar de otro ciudadano, también racializado, siendo

éste arrastrado por las escaleras mecánicas en el intercambiador de la Av. de América, o haber desatado en prensa el caso de un inspector de seguridad de Renfe que en su época anterior de vigilante había sido condenado en sentencia firme por dar una paliza a un viajero al que dejó en coma y en vez de ser inhabilitado por ello como previene la ley, Renfe le mantuvo varios años con funciones de mando sobre los propios vigilantes que trabajaban para esa entidad.

### **La precariedad en el sector de la seguridad**

Las empresas de seguridad son empresas de servicio a otras empresas, públicas o privadas; eso significa que las vigilantes trabajan para terceros: sus clientes, y lamentablemente el convenio del sector no confiere a este personal ningún derecho sobre el puesto de trabajo y por si fuera poco otorga a las empresas una amplio poder sobre sus empleados. Son habituales los traslados de un puesto a otro al capricho de las empresas, lo cual se utiliza como elemento de coacción e incluso como una forma ilegal de sanción. Esto provoca que nuestras afiliadas tengan que recurrir a piquetes o a otras formas de acción directa para defender sus derechos vulnerados.

Por otro lado, es normal que jefecillos e incluso empleados sin rango de los centros de trabajo en los que las vigilantes prestan sus funciones se dediquen también a darles órdenes sin tener la más mínima noción sobre seguridad, lo cual está prohibido por la Ley de Seguridad Privada e incluso se les exige hacer actos manifiestamente ilegales y ajenos a sus funciones. Así se maltrata y se precariza la persona trabajadora y se perjudica a la ciudadanía, bien privándola de una protección efectiva que debía darle el vigilante si se le está ocupando en otros menesteres o está haciendo mal su trabajo, o lo que es peor: convirtiéndole en un matón en caso de conflicto con terceros si se le obliga a actuar fuera de las previsiones legales.

### **Las mujeres y la discriminación de género en el sector de la seguridad**

La extensión de la ultraderecha entre las personas trabajadoras del sector hace que el machismo y la discriminación de la mujer sean realida-

**E**S NORMAL QUE JEFECILLOS E INCLUSO EMPLEADOS SIN RANGO DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN LOS QUE LAS VIGILANTES PRESTAN SUS FUNCIONES SE DEDIQUEN TAMBIÉN A DARLES ÓRDENES SIN TENER LA MÁS MÍNIMA NOCIÓN SOBRE SEGURIDAD, LO CUAL ESTÁ PROHIBIDO POR LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA E INCLUSO SE LES EXIGE HACER ACTOS MANIFIESTAMENTE ILEGALES Y AJENOS A SUS FUNCIONES

**L**A EXTENSIÓN DE LA ULTRADERECHA ENTRE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR HACE QUE EL MACHISMO Y LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER SEAN REALIDADES HABITUALES. LOS ABUSOS LABORALES MACHISTAS Y LOS MICROMACHISMOS SON CONSTANTES, Y LA MUJER QUE ANTE ESTO SALE RESPONDONA ES OBJETO SEGURO DE FEROCES CASOS DE ACOSO LABORAL REALIZADOS EN JAURÍA POR SUS PROPIOS COMPAÑEROS

des habituales. Los abusos laborales machistas y los micromachismos son constantes, y la mujer que ante esto sale respondona es objeto seguro de feroces casos de acoso laboral realizados en jauría por sus propios compañeros. En nuestro sindicato hemos tenido varios casos de ese tipo a los que ha habido que hacer frente en un entorno extremadamente hostil para ello; para nosotras la defensa de las mujeres, así como de las personas inmigrantes es una absoluta prioridad y en esos casos de acoso laboral por parte de compañeros en cuadrilla hemos actuado siempre con contundencia, sobre las empresas y sus jefecillos y también sobre los compañeros implicados no sólo con las herramientas administrativas que nos procura la legalidad, que en la mayoría de los casos

## ACTO DE DENUNCIA SOCIAL ANTE LXS VIAJERXS

18 DE DICIEMBRE DE 2017

EN LA ENTRADA  
DE LA ESTACION  
DE ATOCHA

PROXIMO  
PIQUETE  
DE  
S.I.L.V.I.A.



!!!ACUDE A APOYAR!!!

SINDICATO S.I.L.V.I.A. ESPACIO PROTEGIDO



**S**ILVIA SURGIÓ EN MADRID DE FORMA PARALELA A LA ECLOSIÓN DEL MOVIMIENTO 15-M EN EL AÑO 2011, HACIENDO PROPIOS LOS ESQUEMAS DE LAS ASAMBLEAS POPULARES EN LOS CENTRO DE TRABAJO; Y COMO SUS IDEÓLOGOS ÉRAMOS DE MENTALIDAD LIBERTARIA DECIDIMOS QUE DEBÍA TENER NATURALEZA ANARCOSINDICALISTA

**E**N UN SECTOR DONDE EL VERDADERO SINDICALISMO BRILLA POR SU AUSENCIA NOSOTRAS SIMPLEMENTE HACEMOS LABOR SINDICAL CON TODO LO QUE ELLO CONLLEVA, ESO SÍ: EN UN ESPACIO MUY REDUCIDO AL SER UN SINDICATO MUY PEQUEÑO

ofrecen una respuesta muy pobre o nula debido a manifiestos vicios de que adolecen las dinámicas jurídicas, sino también con otras como la acción directa, el señalamiento y el escrache contra los acosadores, que esto suele ser más efectivo y de ordinario fuerza a las empresas a la negociación y la búsqueda real de solución al problema.

### **El origen de SILVIA**

SILVIA surgió en Madrid de forma paralela a la eclosión del movimiento 15-M en el año 2011, haciendo propios los esquemas de las asambleas populares en los centro de trabajo; y como sus ideólogos éramos de mentalidad libertaria decidimos que debía tener naturaleza anarcosindicalista, pues tres de ellos teníamos inquietudes y relaciones con movimientos ácratas. Al principio sólo era una especie de movimiento sindical asambleario organizado al albur de la necesidad de apoyo social de un delegado de comité de empresa independiente; posteriormente decidimos

la necesidad de tener personalidad jurídica y así se fundó el sindicato. Nuestra iniciativa supuso un auténtico problema y un escándalo en las empresas en las que empezábamos a tener presencia; los jefes de algunas de ellas, en su delirio fascista llegaron a reunirse para decidir acudir a la Unidad de Seguridad Privada de la Policía a fin de pedir la aberración jurídica de que se inhabilitase como vigilantes de seguridad a nuestras afiliadas por serlo de un sindicato anarquista que además tenía su sede en un centro social okupado; ignoro si llegaron a intentarlo, lo que en su caso les hubiera supuesto un ridículo espectacular.

Actualmente tenemos implantación además de en seguridad, en hostelería, enseñanza, servicios de empresa (monitoras de colegios y tiempo libre), pensionistas y trabajo de exclusión (mantenimientos, vendedoras callejeras, artistas callejeras, etc)

### **El sindicalismo de SILVIA**

En un sector donde el verdadero sindicalismo brilla por su ausencia nosotras simplemente ha-



ce mos labor sindical con todo lo que ello conlleva, eso sí: en un espacio muy reducido al ser un sindicato muy pequeño; no podemos convocar huelgas, no podemos intervenir en conflictos colectivos... son nuestras limitaciones, pero S.I.L.V.I.A es nuestro pequeño espacio protegido. Protegido, tal como dice nuestro lema, para cualquiera que no profese tintes incompatibles con nuestra ideología libertaria; S.I.L.V.I.A. siempre ha funcionado sin cuota económica y con el soporte del trabajo transversal y solidario de la afiliación, conectada mediante una asamblea permanente en un grupo de whatsapp y en forma de comisiones de trabajo, con una asesoría jurídica formada por compañeras con formación en ese campo y con la inapreciable colaboración de abogadas solidarias y la utilización del servicio de orientación del Colegio de Abogados. Tenemos un teléfono de guardia permanente las 24 horas y una comisión de asistencia para acudir presencialmente a socorrer a cualquier afiliada que lo necesite. En una ocasión en una de esas asistencias la poli-

cía, que también acudió, nos denunció con la ley mordaza, ganando nosotras posteriormente el recurso que interpusimos.

### ***Las relaciones con otras organizaciones y movimientos***

Desde SILIVA trabajamos nuestra acción social en la calle en movilizaciones diversas junto a distintos colectivos y desde el principio hemos estado integrados en plataformas de acción ciudadana tales como No Somos Delito, Marea Básica, Movimiento Antirrepresivo, Golpe a la mafia, y otros, de quienes hemos recibido apoyos diversos sobre todo en forma de asistencia a nuestras acciones sindicales de acción directa, piquetes y demás, y a nuestra vez les hemos dado el nuestro con nuestra adhesión, participación e implicación en sus convocatorias, con asistencia técnica y jurídica, ayuda en los dispositivos de seguridad y servicios de orden en manifestaciones, mediación con la policía, y recursos de sanciones, impartición de talleres didácticos sobre la ley mor-



daza, derechos laborales y otras cuestiones, etc., todo ello realizado por supuesto de forma voluntaria y no remunerada,

### ***Alternativas al modelo de seguridad ciudadana de la derecha y la ultraderecha***

Vivimos en un modelo social basado en el miedo: miedo a perder el trabajo, miedo al jefe, miedo al banco, a no poder pagar la hipoteca o el alquiler, miedo a que nos desahucien de nuestra vivienda, a que nos multe o nos apalee la policía, miedo a las leyes represivas, la ley mordaza, e incluso miedo a otras personas que pueden abusar de nosotras en un entorno cada vez más basado en la ley del más fuerte...

Para la izquierda, el modelo de seguridad debe estar basado en la garantía efectiva de protección de los derechos: a la vivienda, al trabajo, a la dignidad ciudadana, etc., especialmente de las personas y colectivos más vulnerables; un día esa seguridad ciudadana sustituirá al modelo de

**L**AS VIGILANTES DE SEGURIDAD DEBERÁN ACTUAR EN ESE NUEVO MODELO APLICANDO SOLUCIONES A LOS CONFLICTOS EN SUS ESPACIOS DE TRABAJO QUE GARANTICEN “LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LA CIUDADANÍA” PERO DE FORMA REAL, UNA FRASE HECHA QUE EXISTE HOY DÍA, PERO VACÍA ACTUALMENTE DE CONTENIDO QUE EL ESTADO VENDE COMO HUMO.

.....

seguridad represiva existente basado en falsas y artificiosas necesidades que es el que se aplica en la actualidad; el Estado debe dedicarse a impulsar la concienciación, la educación y la formación en valores ciudadanos en vez de mantener embrutecida a una población que únicamente entiende de represión en forma de multas, detenciones y cárcel, como ficticia solución a los problemas de la sociedad. Las vigilantes de seguridad deberán actuar en ese nuevo modelo aplicando soluciones a los conflictos en sus espacios de trabajo que garanticen “los derechos y libertades de la ciudadanía” pero de forma real, una frase hecha que existe hoy día, pero vacía actualmente de contenido que el Estado vende como humo.



Melchor Rodríguez García

**DOSIER**

# SINDICALISMO, SEGURIDAD CIUDADANA Y ULTRADERECHA. UN DEBATE INCÓMODO PERO NECESARIO

**Gonzalo Wilhelmi**

*Coordinador de Libre Pensamiento*

Para la mayoría de nosotras, las experiencias con vigilantes de seguridad y policías han sido malas o muy malas. Al igual que muchas otras personas, hemos recibido agresiones de vigilantes y policías cuando ejercíamos nuestros derechos de manifestación, de huelga o de participar en piquetes. A pesar de estas malas experiencias, consideramos necesario reflexionar sobre la seguridad ciudadana y sobre la participación de vigilantes de seguridad, policías municipales y personal funcionario de prisiones en una organización anarcosindicalista como la CGT.

**T**RAS EL GOLPE DE ESTADO DE 1936, LA CNT DIRIGIÓ EN CATALUNYA UNA FUERZA POLICIAL (LAS PATRULLAS DE CONTROL, DEPENDIENTES DEL COMITÉ CENTRAL DE MILICIAS ANTIFASCISTAS) Y SE RESPONSABILIZÓ DE LAS PRISIONES DE MADRID A TRAVÉS DE MELCHOR RODRÍGUEZ, QUE TUVO UN PAPEL HEROICO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PRESOS FRANQUISTAS

.....

### ***Policías y directores de prisiones de la CNT***

Aunque a primera vista pueda parecer contradictorio, en la historia de la CNT encontramos varios ejemplos de intervención sindical desde estos colectivos.

Tras el golpe de Estado de 1936, la CNT dirigió en Catalunya una fuerza policial (las Patrullas de Control, dependientes del Comité Central de Milicias Antifascistas) y se responsabilizó de las prisiones de Madrid a través de Melchor Rodríguez, que tuvo un papel heroico en la defensa de los derechos humanos de los presos franquistas en una situación muy complicada, con el fascismo a las puertas de la ciudad.

A finales de los años 70 del pasado siglo XX, durante la transición, la CNT contactó con un colectivo de policías municipales de sensibilidad libertaria interesados en integrarse en la central anarcosindicalista. Sus principales reivindicaciones eran la negativa a llevar armas de fuego y la defensa de un modelo de policía municipal democrática y respetuosa con los derechos humanos, lo cual chocaba frontalmente con la realidad de los cuerpos represivos de la dictadura.

En esos mismos años, la CNT y otros grupos libertarios fueron el principal apoyo de la Coordinadora de Presos en Lucha, la famosa COPEL, que luchaba por la reforma del sistema penitenciario fascista, por la amnistía y por el respeto a los derechos humanos en las cárceles. En los momentos

**E**N LOS MOMENTOS DE MAYOR REPRESIÓN, LA COPEL SOBREVIVIÓ GRACIAS AL APOYO DE UNA MINORÍA DE FUNCIONARIOS DE PRISIONES, QUE SE ENFRENTABAN A SUS COMPAÑEROS Y JEFES TORTURADORES Y QUE AVISABAN A LOS ABOGADOS DE LOS AISLAMIENTOS Y LOS TRASLADOS

.....

de mayor represión, la COPEL sobrevivió gracias al apoyo de una minoría de funcionarios de prisiones, que se enfrentaban a sus compañeros y jefes torturadores y que avisaban a los abogados de los aislamientos y los traslados.

### ***Garantizar derechos y libertades, enfrentarse a la represión***

La afiliación de vigilantes de seguridad, policías municipales y personal funcionario de prisiones es importante porque de su actuación diaria depende muchas veces que los derechos que están recogidos en las leyes existan en la realidad y no se queden en una mera declaración sin efectos prácticos.

Es importante que vigilantes, policías y personal funcionario de prisiones realicen su labor desde el respeto a los derechos humanos y la preocupación por proporcionar seguridad, especialmente a los colectivos que sufren mayores vulneraciones de derechos y violencia como mujeres, inmigrantes, personas LGTBIQ, o racializadas.

Es importante que vigilantes, policías y personal funcionario de prisiones se opongan a la práctica de la tortura y a la represión.

Este enfoque antirrepresivo de la labor de vigilantes, policías y personal de prisiones no siempre es mayoritario y por eso desde CGT deberíamos apoyar a las personas de estos colectivos que entienden su labor como un servicio público necesario en la sociedad actual y que comparten los valores de CGT.

La seguridad ciudadana es una realidad compleja que no se resuelve solo con medidas policia-



La antigua cárcel de Carabanchel en Madrid, hoy derruida, fue el epicentro del movimiento de presos comunes organizados en la COPEL durante la transición

**D**ELEGAR TODOS LOS ASPECTOS DE LA SEGURIDAD EN MANOS EN LA POLICÍA ES SIN DUDA UNA ESTRATEGIA EQUIVOCADA, PERO MIENTRAS EXISTAN VIGILANTES, POLICÍAS Y FUNCIONARIOS DE PRISIONES, ES IMPORTANTE QUE SU LABOR SE ORIENTE A PROPORCIONAR SEGURIDAD Y NO A REPRIMIR Y NOS INTERESA APOYAR A QUIENES DESDE DENTRO DE ESTOS COLECTIVOS DEFIENDEN ESTA POSICIÓN

.....

les sino sobre todo con medidas sociales. Delegar todos los aspectos de la seguridad en manos en la policía es sin duda una estrategia equivocada, pero mientras existan vigilantes, policías y funcionarios de prisiones, es importante que su labor se oriente a proporcionar seguridad y no a reprimir y nos interesa apoyar a quienes desde dentro de estos colectivos defienden esta posición, muchas veces sufriendo discriminaciones y acoso por parte del resto de la plantilla con una concepción de su trabajo más represiva y con posiciones más cercanas a la ultraderecha.

**S**I DESDE LA CGT NO CONTRIBUIMOS A OFRECER UNA ALTERNATIVA QUE DEFIENDA LOS DERECHOS LABORALES Y DEFIENDA UN ENFOQUE NO REPRESIVO DE LAS LABORES DE SEGURIDAD BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS, LE ESTAMOS DEJANDO EL CAMINO LIBRE A LA ULTRADERECHA

.....

### **Combatir a la ultraderecha y cuidarnos**

La ultraderecha tiene una gran influencia entre vigilantes, policías y personal funcionario de prisiones. Les resulta relativamente sencillo extender sus propuestas del uso indiscriminado de la violencia, de ensañarse con los colectivos más vulnerables y de sacar lo peor que cada persona lleva dentro.

Si desde la CGT no contribuimos a ofrecer una alternativa que defienda los derechos laborales y defienda un enfoque no represivo de las labores de seguridad basado en los derechos humanos, le estamos dejando el camino libre a la ultraderecha para que se presente como la única que defiende



**E**N LOS ÚLTIMOS AÑOS LOS DISTINTOS GOBIERNOS DEL PSOE Y ESPECIALMENTE DEL PP HAN PUESTO EN MARCHA UNA ESTRATEGIA REPRESIVA CONTRA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE IZQUIERDA PARA RECORTAR O INCLUSO ELIMINAR DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES, COMO EL DERECHO DE MANIFESTACIÓN O LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

.....

a estos colectivos. Y si la ultraderecha es la única que defiende a estos colectivos, ¿a quién van a escuchar? La respuesta es obvia.

En los últimos años los distintos gobiernos del PSOE y especialmente del PP han puesto en marcha una estrategia represiva contra las organizaciones sociales de izquierda para recortar o incluso eliminar derechos y libertades fundamentales,

como el derecho de manifestación o la libertad de expresión. Cientos de sindicalistas (de CGT y de otras organizaciones) han sufrido procesos judiciales por participar en piquetes durante las huelgas generales y varias han acabado en prisión, entre ellas varias compañeras de CGT.

Todo parece indicar que esto va a continuar, a pesar de que se haya derogado la ley que en la práctica establecía penas de cárcel por participar en piquetes. Es muy posible que sigamos ingresando en prisión por participar en piquetes, por impedir desahucios, por defendernos de agresiones de la ultraderecha o de la policía o simplemente por manifestarnos.

Cuando llegue esta situación, nos vendría bien que el personal de prisiones, que tiene mucho poder para mejorar o empeorar la vida dentro de la cárcel o incluso para los progresos de grado, no sean de ultraderecha, sino que respeten los derechos humanos y no tengan una visión represiva de su trabajo.

**L**AS VIGILANTES DE SEGURIDAD SON NECESARIA PARA QUE OTRAS PERSONAS PUEDAN HACER SU LABOR CON SEGURIDAD. TRABAJAN CODO CON CODO CON EL RESTO DEL PERSONAL, PERO CON UNAS CONDICIONES PEORES

.....

### **Luchar contra la precariedad**

El colectivo de los vigilantes de seguridad es uno de los más precarios y con peores condiciones laborales. Las jornadas interminables, los salarios de subsistencia, las condiciones inhumanas en algunos puestos, son habituales.

En algunos sectores, desgraciadamente, las vigilantes de seguridad son necesaria para que otras personas puedan hacer su labor con seguridad. Trabajan codo con codo con el resto del personal, pero con unas condiciones peores. En algunos sectores, desde CGT hemos tenido que denunciar a la Inspección de Trabajo situaciones verdaderamente inhumanas, como garitas sin ventilación donde se sufrían golpes de calor o puestos de trabajo en medio de la nada sin agua, sombra, techo ni locales de aseo.

Lo mínimo que debe hacer un sindicato de clase es interesarse por este colectivo.

### **Establecer límites, porque no todo vale**

Ciertamente, se trata de colectivos sensibles, porque de su actuación depende muchas veces que existan derechos y libertades fundamentales. Por este motivo, es necesario establecer claramente y con suficientes garantías que la afiliación de estos sectores se comprometa con los valores y principios del sindicato, especialmente con el rechazo de la tortura, el respeto a los derechos humanos, el rechazo al racismo, al fascismo, a la homofobia y a la transfobia.

### **Aceptar la realidad para poder transformarla**

En las profesiones relacionadas con la seguridad, la ultraderecha tiene mucha fuerza, pero no todas las personas comparten esta ideología.

**M**ÁS DE VEINTE AÑOS DESPUÉS DE LA RESOLUCIÓN DEL XIV CONGRESO CONFEDERAL DE VALLADOLID DE 2001, DONDE SE RECHAZABA LA AFILIACIÓN DE ESTE COLECTIVO, QUIZÁ HA LLEGADO EL MOMENTO DE DEBATIR SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE ESTAS PERSONAS PUEDAN CONTAR CON LA CGT Y PUEDAN ORGANIZARSE EN LA CGT

.....

En todos los colectivos hay personas trabajadoras con planteamientos de clase, de democracia radical, incluso libertarias, que muchas veces son acosadas por defender los derechos humanos y una seguridad no represiva, hasta el punto de ser inhabilitadas o incluso procesadas con montajes policiales perpetrados por sus propios compañeros y jefes.

Más de veinte años después de la resolución del XIV congreso confederal de Valladolid de 2001, donde se rechazaba la afiliación de este colectivo, quizá ha llegado el momento de debatir sobre la posibilidad de que estas personas puedan contar con la CGT y puedan organizarse en la CGT. En el sector de la seguridad, ya existen dos sindicatos libertarios: el Sindicat de Treballadors de Seguretat de Catalunya y en Madrid, el SILVIA, Sindicato Libertario de Vigilantes y Auxiliares, al que es habitual encontrarse en todo tipo de movilizaciones sociales y laborales.

Con el tiempo y si trabajamos bien, los mismos sectores podrían aflorar y organizarse en la policía municipal y entre el personal de prisiones, uniendo la mejora de las condiciones laborales con un modelo de seguridad no represivo y basado en los derechos humanos. Es un debate incómodo, pero necesario, porque es mucho lo que está en juego.



Movilización feminista del 8 de marzo de 2023 en Tenerife

# LAS DELEGADAS DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS

**Cristina Fernández**

*Sindicato Único de Tenerife*



Movilización feminista del 8 de marzo de 2023 en Tenerife

**D**E LA MISMA FORMA QUE LA DELEGADA DE PREVENCIÓN CON FUNCIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ES UNA FIGURA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN LAS EMPRESAS, LA DELEGADA DE IGUALDAD TAMBIÉN DEBERÍA SERLO

Desde CGT debemos reivindicar la existencia de la delegada de igualdad en las empresas. De la misma forma que la delegada de prevención con funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales es una figura de obligado cumplimiento en las empresas, la delegada de igualdad también debería serlo, pues es la persona que tiene que estar formada para asumir las funciones que la legislación prevé en materia de igualdad, y que garantice que la empresa respeta el cumplimiento de esta normativa.

**A**UNQUE NO SEA UNA OBLIGACIÓN LEGAL, LA DELEGADA DE IGUALDAD DEBERÍA DE FORMAR PARTE DE LOS COMITÉS DE EMPRESA O DE LA REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL

Donde esté presente CGT, en mesas de negociación colectiva, y como sindicato feminista, debería exigir que esta figura se implantara, en aras de asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el trabajo, y el respeto de la identidad sexual y de género.

Aunque no sea una obligación legal, la delegada de igualdad debería de formar parte de los Comités de empresa o de la representación del personal. Solo hay algunos convenios colectivos que han regulado la implantación de esta figura, como es el caso del convenio de las Industrias



Movilización feminista del 8 de marzo de 2023 en Tenerife

Químicas, que establece que, en las empresas con más de 150 personas, los sindicatos tienen derecho a elegir a una delegada de igualdad entre la representación sindical y en empresas con menos de 150 personas trabajadoras, las organizaciones sindicales habrán de negociar su implantación.

Es importantísimo que desde CGT se negocie la existencia de esta delegada de igualdad formada y comprometida, y que se determinen sus funciones, que serían, entre muchas otras, las siguientes:

- Obtener información sobre la retribución de trabajadores y trabajadoras, a fin de eliminar la brecha salarial entre sexos.
- Contribuir a la elaboración del Plan de Igualdad y realizar el seguimiento de las medidas acordadas.

- Participar en la implantación de protocolos para prevenir el acoso sexual y por razón de sexo y facilitar los mecanismos para realizar denuncias y/o reclamaciones.
- Colaborar en la puesta en marcha de iniciativas de conciliación laboral y familiar.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento por parte de la empresa y del personal de la normativa sobre igualdad.

Porque desde CGT, como organización reivindicativa del feminismo combativo, deberíamos dar un paso más, y exigir en nuestras empresas la creación y desarrollo de una delegada sindical experta en la materia.



# "ESTOY ORGULLOSA DE HABER COLABORADO EN TEJER LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES HORIZONTAL Y CARIÑOSA"

*Entrevista a Katy Borrego, primera secretaria confederal de la Mujer de CGT*

*Emilia Moreno y María Leo*

En esta sección de entrevistas en la que hemos querido ir recuperando a mujeres militantes históricas de nuestra organización, hoy os presentamos a Catalina Borrego, quien fue primera secretaria de la mujer de CGT, y que parece haber sido relegada al olvido después de tan solo 20 años, igual que lo fue su sucesora, Sira del Río, como si el hilo conductor que debería haber llegado hasta nuestros días se hubiera roto con la tercera secretaria, nunca elegida y nunca miembro de los grupos de mujeres que hasta entonces las habían sostenido. Hacemos esta entrevista junto a María Leo, joven afiliada de enseñanza, y que pertenece a esas nuevas generaciones de mujeres que deberían haber heredado los aprendizajes que entonces realizamos para no volver a tener que empezar de cero, como sucede tantas veces en esta organización.



Grupo de mujeres de CGT en 2001

Katy Borrego, salmantina, estudiante de filología durante el tardofranquismo, participó en las luchas universitarias de aquellos años. Las oposiciones para una plaza de francés en instituto la llevaron a Valladolid a principios de los ochenta, y allí se unió a la lucha por el derecho al aborto libre y gratuito, y más tarde a las grandes movilizaciones de la enseñanza, a partir de las cuales se afilió a CGT. Posteriormente fue la primera secretaria de la mujer de CGT, secretaria aprobada en el XIV Congreso Confederal en 2001 en Valladolid. Al ser preguntada, en aquellos momentos, del porqué de la lucha para que CGT tuviera una Secretaría de la Mujer, insistía en que no era de ella solo, sino de todo el grupo de mujeres de Valladolid, y continuaba: "queremos aumentar la participación y la visibilidad de las mujeres y del trabajo que desarrollamos".

### **Comencemos por tus inicios. ¿Cómo llegaste y cuáles fueron tus primeras vivencias dentro de la CGT?**

Yo empecé a movilizarme en las huelgas del profesorado del 1987 y 1988, que después convergieron con otros sectores y desembocaron en la huelga general de diciembre del 88. Hubo muchísimas asambleas del profesorado

en aquella época, y en las de Valladolid conocí a los distintos líderes y, en especial a uno, Avelino, muy conocido en nuestra organización, sindicalista desde que era bien joven, que ahora ya no vive. Me gustaba mucho cómo hablaba en las asambleas y cómo actuaba, porque había otros que todo lo tenían preparado como para que saliera lo que habían pensado los de arriba, y Avelino era el que más escuchaba las palabras que había en las asambleas y las tenía en cuenta; y, entonces, esa organización más horizontal me interesó, iba más con mi personalidad, y empecé a hablar más con él y con otros compañeros de CGT y, después de un tiempo, -porque yo soy más bien como lenta - empecé a militar en CGT. En las elecciones de enseñanza del 92 sacamos un delegado, y entonces ya había mucha más actividad en CGT, y fuimos entrando muchas mujeres de enseñanza en el sindicato.

### **¿Cómo empezasteis a organizaros como mujeres dentro del sindicato en Valladolid?**

Tuvo que ver con esas elecciones de enseñanza. A partir de ellas, nos incorporamos varias mujeres en el sindicato que, hasta entonces,



Grupo de mujeres de CGT en 2001

**C**OMO TODAS SABEMOS, SIEMPRE HA HABIDO ESA IDEA DE QUE, CUANDO SE ALCANZASE LA REVOLUCIÓN, SE RESOLVERÍAN TODAS LAS DESIGUALDADES, TANTO DE CLASE COMO DE GÉNERO, Y QUE NO DEBERÍA HABER LUCHAS ESPECIALES POR O PARA LAS MUJERES

.....

había sido mayoritariamente de hombres, y fuimos viendo que los modos de estar y hablar eran muy “masculinos”, por decirlo de alguna forma, y que nosotras no nos sentíamos cómodas, que algo rechazábamos de esa manera que tenía el sindicato “de estar”. Y comenzamos a hablarlo y a pensar en cómo conseguir “feminizar” el sindicato; pensamos que, si se sumaban más mujeres, se irían cambiando las costumbres, y fuimos reuniéndonos cada quince días un grupo en el que estábamos Azucena, Nieves, María José, Isolina, Esperanza.... Tratamos de hablar con los secretarios de los sindicatos para hacerles propuestas: algunos nos escucharon, otros no nos hacían ni caso; al menos en enseñanza era todo mucho

más fácil, y nuestros compañeros sí pensaban más o menos como nosotras.

**¿En qué momento se inicia la idea de la Secretaría de la Mujer? ¿Cómo se organiza? ¿Hubo mucha oposición?**

Desde la Secretaría de Acción Social, Cristina Plaza comenzó a convocar a las mujeres para dar un impulso al tema de las discriminaciones específicas de las mujeres, y nos dimos cuenta de que en CGT se estaba haciendo muy poco al respecto. Y esas reuniones fueron un paso muy importante para que nos encontráramos y se nos unieran mujeres que estaban trabajando sobre ello al margen del sindicato (Mujeres Libres, Mujeres Libertarias, Dones Lliures) porque, como todas sabemos, siempre ha habido esa idea de que, cuando se alcanza la revolución, se resolverían todas las desigualdades, tanto de clase como de género, y que no debería haber luchas especiales por o para las mujeres.

No coincidíamos todas en la forma de hacer el sindicato más accesible a las mujeres, pero sí teníamos todas la sensación de que no nos sentíamos cómodas.

**Emilia:** Claro, esa frase tan usada por muchos compañeros de que "si no están es porque no quieren, porque tienen las puertas abiertas", sin darse cuenta de que las formas nos echan para atrás.

**¿Cómo empieza a formarse la idea de la Secretaría? (puesta en marcha, contacto con otros territorios) ¿Por qué se pensaba que no era suficiente con los grupos de mujeres?**

Nos dimos cuenta de que necesitábamos alguna herramienta para conseguir cambiar las cosas porque, mientras nuestras reuniones y propuestas fueran estrictamente sobre el tema de la mujer, y mientras nos implicáramos solo nosotras, no había problema, pero en cuanto tratábamos de intervenir en cuestiones más relacionados con el sindicato, de "transversalizar" el tema de la mujer en la organización, siempre nos decían que no éramos orgánicas, y llegó un momento en que estábamos hasta la coronilla de la frase, y teníamos la idea de que éramos un grupo anexo, pero no nos dejaban entrar dentro de la estructura, y veíamos que las decisiones que tomábamos en nuestros grupos no llegaban a ninguna parte porque no éramos orgánicas, y eso hizo que buscáramos la forma de entrar dentro de la estructura: para dar a CGT un rostro de mujer, que no solo fuera anarcosindicalista, sino también "anarcofeminista" -término que a muchos ponía muy nerviosos-.

Y ahí empezamos la batalla por conseguir la Secretaría, más suavemente desde el 97 y, luego, a partir del 99, fue como la madre de todas las batallas: fue una movilización increíble. Lo bueno fue que se movilizó a mucha gente que no toda estaba a favor de la Secretaría en concreto, pero sí de que la CGT se sensibilizara y se implicara más contra las desigualdades de género. Hubo mucha oposición, pero también hubo mucho debate, lo cual siempre es enriquecedor.

**Emilia:** Recuerdo desde Valencia que aquello era como un hervidero: las compañeras venían con mucha ilusión y con ganas de tejer esa red que hiciera posible que saliera adelante la Secretaría,

y durante la elaboración de las ponencias había mucha rigurosidad también a la hora de trabajar.

**Katy:** Mucha rigurosidad, quizás sí, y sobre todo mucho interés por trabajar; todas las compañeras en todos los grupos: "¡Venga! Si tú haces esa ponencia, nosotras hacemos otra". En otra provincia, otra... Luego ya comenzamos a valorar las más interesantes para presentar; nadie se echaba para atrás, todo el mundo al unísono, era una red que se fue consolidando, y lo bueno es que ese espíritu y esas ganas de trabajar continuaron mientras yo estuve en la Secretaría; se mantuvieron esas buenas formas de hacer las cosas, y las relaciones de cariño que se tejieron, que, en muchos casos, han ido manteniéndose hasta ahora.

**Valladolid asume la Secretaría. y aunque se tenía claro que iba a ser organizada y trabajada por los grupos de mujeres, ¿por qué, y por qué tú?**

Se eligió Valladolid y a mí en concreto porque Valladolid estaba muy activo, y luego se tuvo en cuenta que tenía que ser una persona que estuviera liberada como delegada sindical, por un lado, y por otro que tuviera menos responsabilidades familiares, y yo no estaba casada ni tenía hijos. De hecho, la otra compañera que estaba conmigo en el Secretariado Permanente (SP), Delia, de Salud Laboral, también estaba libre de cargas familiares. Las otras compañeras no podían asumirlo porque el sindicato era un trabajo muy absorbente, de muchas horas y mucha dedicación, y la conciliación no era fácil, ni antes ni ahora.

**Emilia:** Uno de los cambios que pretendíamos introducir era que las criaturas formaran parte del sindicato, que pudiera unirse la militancia y el cuidado.

**Katy:** Sí, y ahí seguimos, sin que se haya resuelto mucho este problema de los cuidados.

**María:** Eso entronca con una problemática muy actual del sindicato. De hecho, uno de los debates que ahora se plantean en algunos espacios, es qué es lo que vamos a hacer cuando las compañeras de mi generación comiencen a criar: se va

**E**SO ES UN TRABAJO QUE TAMBIÉN HICIMOS MUCHO EN LA SECRETARÍA: DECÍAMOS QUE HABÍA QUE REPARTIR TODO EL TRABAJO, PERO TODO EL EMPLEO ASALARIADO, Y TAMBIÉN EL DE REPRODUCCIÓN SOCIAL, NO DEBE CAER SOLO SOBRE LAS ESPALDAS DE LAS MUJERES. NO SÉ CÓMO VEIS VOSOTRAS SI ESO HA CALADO EN LA ACTUALIDAD

.....

*a perder de golpe un montón de militancia porque en las asambleas no se hacen huecos para las criaturas.*

*Y otra de las cosas que apuntabais era que se tenían horas sindicales: se supone que no somos un sindicato de liberados, pero tenemos una estructura en la que solo pueden militar quienes están en sectores grandes; pero la gente que trabaja en sectores más precarizados, que para mí es quien debería tener más voz en el sindicato, no puede participar de forma orgánica, o lo hace con esfuerzos personales que acaban quemando.*

**¿Cuánto cambio ves desde cuando tú estuviste en la Secretaría hasta ahora? Y ¿qué cosas, que considerabas importantes, se han olvidado por el camino?**

Nosotras ya intentamos que hubiera guarderías.

**María:** *Hay un acuerdo del Congreso sobre que existan guarderías en Congresos y Conferencias Sindicales.*

**Emilia:** *Ahora ya hay en Congresos y Conferencias, pero de forma muy precaria. Hay que ir más a la raíz del problema.*

**Katy:** *En aquellos tiempos, efectivamente, había sectores y trabajos más estables en grandes empresas, pero es cierto que, en la actualidad, el mundo del trabajo se ha ido desestructurando, con un empleo más atomizado, con lo cual encontrar horas es muy complicado y hacen más falta incluso que entonces.*

**Emilia:** *El sistema continúa poniéndolo muy difícil, pero el trabajo que se ha llevado adelante sí ha ido calando y, en este momento, pocos son los compañeros que ponen en duda que la conciliación es necesaria.*

**Katy:** *Lo que yo no tengo claro es si estos compañeros piensan que esa conciliación también es una cosa de ellos. Eso es un trabajo que también hicimos mucho en la Secretaría: decíamos que había que repartir todo el trabajo, pero todo el empleo asalariado, y también el de reproducción social, no debe caer solo sobre las espaldas de las mujeres. No sé cómo veis vosotras si eso ha calado en la actualidad.*

**María:** *Pues se nota mucho según el sector. En los que están más feminizados, sí mejora; pero en los más masculinizados, donde empieza a subir la edad, no demasiado.*

**Se aprueba la Secretaría. En ese Congreso de Valladolid, que no fue pacífico, había muchos sindicatos que se oponían, votos particulares, votación ajustadísima... pero se consigue, y hay que ponerse a trabajar en dos ámbitos; por un lado, hay que poner en marcha los acuerdos de ese XIV Congreso; por otro, hay que formar parte de un SP, con todo lo que conlleva, y luego hay que seguir manteniendo los grupos de mujeres que son los que van alimentando y "transversalizando" todo.**

Por un lado, lo que queríamos era una Secretaría de la Mujer que no fuera un gueto, sino que fuera transversal, es decir, que todas las otras secretarías tenían que saber qué pasaba en la Secretaría de la Mujer, y la Secretaría de la Mujer también tenía que estar en otros debates y participar en otros temas; y, desde luego, se intentó, y en lo que era el SP no fue tan difícil -a veces las maneras de actuar lo eran un poco, -así, de testosterona, que digo yo- pero algo se conseguía. Bueno: a lo mejor no le daban una importancia grande, pero por lo menos, no ponían muchos palos al carro.

Más difícil eran las reuniones de las Plenarias, con todos los secretarios generales de las diferentes confederaciones territoriales y



Grupo de mujeres de CGT en 2001

las federaciones de rama; había algunas muy duras. Lo que habíamos pretendido era estar dentro de la organización para que nunca nos dijeran que “no era orgánico”, pues una de las cosas que más tuve que seguir oyendo en las plenarios era que lo que nosotras habíamos decidido en los grupos de mujeres no era orgánico porque no había pasado por los sindicatos, pero es que en Acción Social también se habían reunido con sus colaboradores, y con otros colectivos, y nadie cuestionaba sus decisiones. Era una diferencia de trato increíble. Y lo afrontas como puedes, porque no sabes hasta qué punto debes ponerte más dura o intentar ir un poco más suave, que era más mi táctica. Una adopta la táctica que va más con su personalidad y, además, con una entrada más suave no habría tanta resistencia, y creo que, al principio, no estuvo mal; luego ha ha-

bido secretarías un poco más duras o asertivas y, a lo mejor, era el momento de serlo.

**Emilia:** Luego ha habido secretarías muy diferentes, y algunas tan orgánicas que en lugar de trasladar al SP la voz de las mujeres, trasladaban a las mujeres las decisiones del SP, y otras. Creo que con las que mejor ha funcionado la Secretaría, precisamente, habéis tenido esa manera conciliadora.

**María:** Quizás. Da igual porque, hagas lo que hagas, te van a juzgar por ser mujer. Es bueno definir la estrategia, no solo lo que a ti te sale, sino que tus compañeras te propongan, ¿no?

**Katy:** Yo creo que me decían que hiciera lo que pudiera (risas).

**Emilia:** Pero también aportábamos el buscar la complicidad de los territorios, ¿no? De las reu-

niones nos íbamos cargadas de propuestas para trabajar en nuestros sindicatos, y de ahí iban saliendo; hubo mucha complicidad.

**María:** Con lo cual, esas propuestas dejaban de ser solo de los grupos de mujeres, y se podía hablar de las cuestiones de la mujer en todo el sindicato, el espacio "de las cosas importantes".

**Y, hablando de estrategias, la primera vez que hablé contigo fue porque me llamaste por teléfono y me dijiste: "¡Hola! Tú eres Emilia, de Valencia, ¿verdad? Yo soy Katy, la nueva secretaria de la mujer." Y creo que esa fue una de tus estrategias: llamabas por teléfono a todo el mundo, viajabas a todos los territorios e ibas tejiendo, limando asperezas, juntando, con el privilegio de tener esas horas sindicales que fueron muy útiles.**

Pues sí. No tan útil como hubiera podido ser, pero sí. Me hice muchos kilómetros, tantos que, cuando empecé, mis compañeras me regalaron una maleta, y al cabo de cuatro años estaba destrozada. Yo quería que la Secretaría no solo fueran unos papeles que llegaban, sino que la militancia de nuestro sindicato le pusiera cara, y creo que sí ayudó porque, ya en el 2003, después de dos años, me he encontrado actas de las reuniones de mujeres en las que había muchísimas provincias: Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Valladolid, Burgos, Soria, Barcelona, Granada, Sevilla, Almería, Jerez, Úbeda, Ciudad Real, Baleares, Bilbao, Mallorca, Madrid... En Aragón me costó muchísimo entrar, y en Burgos, pero poco a poco fui entrando y nos fuimos haciendo cada vez más fuertes, y compañeras como las de Granada, que aunque al principio no estaban muy a favor de la secretaria, -ellas querían ser más autónomas y decían que si nos metíamos en la Secretaría nos iba a marcar el camino-, en cambio, como vieron todo el trabajo que hacíamos, se unieron y aportaron como las que más: hicieron una unidad didáctica sobre la igualdad en las escuelas y una pequeña guía laboral; hicieron un muy buen trabajo.

**T**AMBIÉN HABLAMOS DE LOS CUIDADOS. DE HECHO, EL PRIMER ENCUENTRO LO TUVIMOS EN RUESTA, Y TRATAMOS DE PLANTEAR Y DEBATIR EL CÓMO PONER LA VIDA EN EL CENTRO, Y NO LA PRODUCTIVIDAD; Y ALLÍ, COMO ERA LA ESCUELA DE VERANO, HUBO BASTANTE GENTE, TAMBIÉN COMPAÑEROS, NO SOLO NOSOTRAS. TRATAMOS DE RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA CON EL EJEMPLO QUE USAMOS TANTAS VECES DEL ICEBERG, EN EL QUE SE OCULTA TODO EL TRABAJO QUE SOSTIENE LA VIDA PÚBLICA, QUE ES LA ÚNICA PARTE QUE ASOMA A LA SUPERFICIE

.....  
**¿Qué temas se trabajaron? ¿Qué herramientas se utilizaron?**

Uno de los objetivos principales fue intentar que CGT tuviera rostros de mujeres. Hicimos campaña para que las mujeres participaran más, tanto en las elecciones sindicales como en la vida cotidiana del sindicato. Y nos lo trabajamos mucho; no sé hasta qué punto fue eficaz en todas partes, pero algunas cosas se consiguieron. Quisimos también que se nos oyera por todas partes: hicimos nuestra web dentro de la de CGT e intentamos participar más en la revista Rojo y Negro para que, en el sindicato, todo el mundo supiera lo que hacíamos, y creamos nuestra sección, El Eje Violeta, y le dimos mucha importancia a la formación; algunos encuentros fueron de formación expresamente.

También hablamos de los cuidados. De hecho, el primer encuentro lo tuvimos en Ruesta, y tratamos de plantear y debatir el cómo poner la vida en el centro, y no la productividad; y allí, como era la escuela de verano, hubo bastante gente, también compañeros, no solo nosotras. Tratamos de resaltar la importancia de la reproducción de la vida con el ejemplo

**É**RAMOS VANGUARDIA. EN MUCHOS CASOS, ESTÁBAMOS ABRIENDO VÍAS DE DEBATE. LA MAYORÍA VENÍAMOS DE UNA FORMACIÓN ANARCOSINDICALISTA Y UNA VISIÓN FEMINISTA CONSOLIDADA QUE NOS PERMITÍA AVANZAR HACIA EL "ANARCOFEMINISMO", TÉRMINO QUE AHORA ESTÁ INTERIORIZADO PERO QUE, EN AQUEL MOMENTO, ERA MUY NOVEDOSO

.....

que usamos tantas veces del iceberg, en el que se oculta todo el trabajo que sostiene la vida pública, que es la única parte que asoma a la superficie.

Otro gran tema fue el de la precariedad con la perspectiva de género. Se hizo una comisión contra la precariedad, de la que salieron unos cuadernos de material muy interesantes.

**Emilia:** *Recuerdo un encuentro en Valencia en el que vinieron mujeres de Sevilla que nos hablaron del derecho a no cuidar, que en aquel momento apenas sí se había planteado, y también estuvimos debatiendo sobre la prostitución. Se generó mucho debate, pero sin duda, ha sido el espacio donde he estado más cómoda y con más respeto, al escuchar y participar hablando de prostitución, y donde hemos llegado a puntos de encuentro desde donde se podrían haber comenzado a tejer más acuerdos y consensos.*

**Katy:** Efectivamente. Y no sé dónde acabaron esas actas, pero se trató de llevar a los sindicatos, porque la prostitución era un tema muy conflictivo. Nosotras habíamos llegado al acuerdo de que, aunque compartíamos que la prostitución era mejor que desapareciera, mientras tanto había que defender que las prostitutas no tuvieran una vida tan precaria, estigmatizada, y que CGT podía luchar para que tuvieran más derechos. Pero eso no prosperó. Creo que en algún congreso se debatió, pero ya de otra manera.

Organizamos también unas jornadas muy interesantes para tratar las nuevas masculinidades, y llevamos a Luis Bonino que, aunque ahora esté más desfasado, en aquel momento era un tema de vanguardia, y Bonino era el adalid de las nuevas masculinidades, pero, lamentablemente, no fueron hombres; intentábamos que escucharan no solo nuestras voces sino la de otros hombres, pero tampoco fue posible, aunque más adelante empezaron a sumarse a través de la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género.

**María:** *Esto está totalmente vigente, así es que en el 2001...*

**Katy:** Éramos vanguardia. En muchos casos, estábamos abriendo vías de debate. La mayoría veníamos de una formación anarcosindicalista y una visión feminista consolidada que nos permitía avanzar hacia el "anarcofeminismo", término que ahora está interiorizado pero que, en aquel momento, era muy novedoso; incluso en nuestros cuadernos de debate hay un manifiesto "anarcofeminista" creado por nosotras.

### **¿Y cómo era las relaciones con otras organizaciones?**

Había varios niveles: por un lado, los grupos de mujeres que existían en distintos territorios tenían relación con otros colectivos de sus ciudades y trabajaban con ellas, en especial el 8M y el 25N. También participamos en la marcha de mujeres a Bruselas del 2001.

Además, como anarquistas, tuvimos encuentros con otros sindicatos anarcosindicalistas internacionales en Bruselas, Gotemburgo, etc. Tuvimos también un encuentro con el SAC, sindicato anarquista sueco, y hubo una jornada de formación sobre hablar en público en el que su secretaria general, Hannele Peltonen, que era una mujer estupenda, nos puso un video en el que se dejaba ver claramente cómo, durante las intervenciones, los compañeros recogían las aportaciones de otros compañeros, y las que habían hecho las compañeras pasaban completamente

**A**NIVEL PERSONAL, YO ACABÉ UN POCO QUEMADA; LO PASÉ MUY MAL. Y MENOS MAL QUE EN VALLADOLID TENÍA COMPAÑERAS QUE ME RECOGÍAN Y ME CUIDABAN. PERO TAMBIÉN ES VERDAD QUE HAY UN ENRIQUECIMIENTO PERSONAL, APARTE DE LA SATISFACCIÓN DEL TRABAJO HECHO

.....

**T**ENÍAS QUE TRATAR DE SER FIRME Y CONSEGUIR COSAS, PERO CON TIENTO DE QUE NO SE ENFADARAN Y TE RELEGARAN OTRA VEZ AL PATIO, Y CON LA SENSACIÓN DE QUE, A TRAVÉS TUYO, SE JUZGABA A TODAS LAS MUJERES

.....

desapercibidas. Lo hicieron muy bien, y contaban que, poniendo en evidencia a los compañeros, habían conseguido que mejorara. En el anarcosindicalismo europeo teníamos un poco a la SAC como el horizonte a seguir, porque es cierto que tenían ya muchas cosas trabajadas; no tenían nada que ver los modales y el 'estar' del resto.

#### **Fin de etapa. Las conclusiones.**

##### **¿Mereció la pena?**

¿Mereció la pena? Toda una cuestión. Yo creo que sí porque, si en aquel momento no hubiera cogido la Secretaría, no hubiese habido muchas mujeres más que lo hubieran podido hacer, y fuimos llevando a cabo un trabajo importante, aunque, como hemos dicho, no se haya consolidado. Luego, a nivel personal, yo acabé un poco quemada; lo pasé muy mal. Y menos mal que en Valladolid tenía compañeras que me recogían y me cuidaban. Pero también es verdad que hay un enriquecimiento personal, aparte de la satisfacción del trabajo hecho.

**Maria:** *Es incuestionable que los cargos que-  
man, pero ¿pensáis que los cargos en las mujeres*

*queman más? ¿Que en el fondo la sensación es que te han dejado jugar con los mayores, pero 'no cambies las reglas del juego que te volvemos a mandar al recreo'?*

**Katy:** *Me encanta la comparación, porque era un poco eso. Tenías que tratar de ser firme y conseguir cosas, pero con tiento de que no se enfadaran y te relegaran otra vez al patio, y con la sensación de que, a través tuyo, se juzgaba a todas las mujeres.*

**Emilia:** *Efectivamente, se pasa mal. Emocionalmente es un enorme desgaste, y has de buscar tus espacios para recuperarte y sanar; pero también es verdad que somos quienes somos porque hemos tenido estas experiencias de las que hemos aprendido y de las que nos hemos enriquecido, y que después hemos tratado de compartir.*

##### **¿Qué cambiarías?**

Bueno: hice lo que supe, o lo que supimos, porque está claro que fue un trabajo en equipo. Pero no sé qué cambiaría.

**Emilia:** *Yo creo que lo que ahora, a toro pasado, diría que podíamos haber mejorado: haber fortalecido y cuidado a los grupos de mujeres; nos los hemos dejado arrebatar. Sigo pensando que hacía falta una Secretaría de la Mujer, pero teníamos que haber mimado más a los grupos de mujeres, porque les han quitado el protagonismo muchas veces, usando las secretarías como unipersonales; no se ha acabado de entender que nuestra voluntad era que los grupos de mujeres estuvieran presentes en todos los niveles, porque pensábamos que se daba por hecho; quizás no lo cuidamos todo lo que debimos y han ido desapareciendo porque eran incómodas.*

**Katy:** *Sí, efectivamente. ¿Cómo vas a trabajar la Secretaría de la Mujer, como si fuera la secretaria de otra cosa, tú sola? Debes tener una red de apoyo y trabajo en las distintas localidades. Si no, tenemos una Secretaría burguesa, como nos reprochaban entonces.*

En el encuentro de Ruesta de Libertarias del 2018 me produjo mucha tristeza que las



Grupo de mujeres de CGT en 2001

secretarías, en aquel momento, no tuvieron en cuenta lo que se decide en los grupos de mujeres, porque contradice lo que nosotras proponíamos; no sé si es por cómo son nombradas.

**Emilia:** *Lo cierto es que, a pesar de ello, continúan existiendo grupos de mujeres, aunque en algún momento haya sido de forma lateral, pero existen, y la esperanza ahora mismo es que se vuelva a retomar el trabajo dentro de la organización.*

### ¿Qué resaltarías como más positivo?

Pues un buen trabajo y un salto hacia adelante en las formas de entendernos dentro del sindicato. Y, por supuesto, lo más positivo, y de lo que estoy más orgullosa, es de haber colaborado en tejer esa organización horizontal y cariñosa con las que estábamos organizadas de diversas maneras, pero yendo todas a una, donde trabajamos duro durante los cuatro

años -e incluso en los cuatro anteriores, mientras todo se fraguaba-, en un ambiente buenísimo, sin fricciones ni broncas, y que, incluso cuando trataban de perturbarnos, teníamos la capacidad de neutralizar, porque estábamos unidas y sabíamos hacia donde queríamos ir y lo que no nos servía. Creo que de ahí deberíamos aprender muchísimo.

**Emilia:** *Además, creo que nos han dado, a quienes participamos, herramientas, visiones y maneras de trabajo y de relación que nos han ido sirviendo a lo largo de estos años.*

**María:** *A mí me gustaría saber, visto todo el trabajo que habéis hecho, qué ha pasado desde el 2005 con el feminismo dentro de CGT, por un lado; y, por otro, qué ha pasado con la historiografía dentro del sindicato. Llevo mucho menos tiempo militando en este espacio y pretendo aprender de todas las que habéis estado antes.*

**P**IENSO QUE NUESTRO SINDICATO ES MÁS FEMINISTA QUE HACE VEINTE AÑOS, IGUAL QUE LO ES LA SOCIEDAD EN LA QUE VIVIMOS, PERO CREO QUE TAMBIÉN TIENE UNA ASIGNATURA PENDIENTE, DESDE MI PUNTO DE VISTA: IR EVOLUCIONANDO HACIA UN TIPO DE SOCIEDAD Y DE MASCULINIDAD MENOS DOMINADORA, MÁS IGUALITARIA, Y QUE DÉ MÁS IMPORTANCIA A LOS CUIDADOS, A LA VIDA

.....

*Cuando conocimos a Emilia, yo decía ¡hostia, que hay mujeres! Porque antes era una sensación de que éramos muy pocas, y todas feministas, pero que el feminismo lo habíamos trabajado fuera de la organización.*

**Y ya, para terminar, ¿qué diríais a las mujeres que hoy están militando en la CGT en el ámbito de la mujer?**

Que desde la Secretaría de la Mujer se dé luz y taquígrafos a todas las mujeres feministas de la organización, que estén organizadas como grupos dentro de las secretarías o como Mujeres Libres o Mujeres Libertarias, trabajando en otras secretarías o en sus empresas, para que sus voces y reivindicaciones impregnen cada vez más nuestro "sindi".

Pienso que nuestro sindicato es más feminista que hace veinte años, igual que lo es la sociedad en la que vivimos, pero creo que también tiene una asignatura pendiente, desde mi punto de vista: ir evolucionando hacia un tipo de sociedad y de masculinidad menos dominadora, más igualitaria, y que dé más importancia a los cuidados, a la vida. Espero que a ello pueda contribuir "un poquitito" todo el trabajo que nosotras llevamos a cabo.

Quizás esta entrevista, además de para recordar a nuestra compañera como primera secretaria de la Mujer en CGT, también nos pueda servir para rescatar un trabajo que -en abso-

luto- quiere desmerecer el realizado por otras secretarías después, pero sí dejar constancia de que, cuando se trata de mujeres, se oculta en cuanto desaparece de primer plano la persona que lo realiza. Afortunadamente, vivimos en un mundo donde casi todo se encuentra, si se sabe buscar, y aunque muchos textos se hayan perdido, hay otros muchos en los que ha quedado constancia de esto: en la revista "Rojo y Negro", en internet, en cursos, en actas, etc., donde se habla de un pasado muy reciente y, aun así, desconocido por buena parte de la militancia de este momento, como nos ha ido resaltando María a lo largo de sus intervenciones. Un pasado del que mucho podemos aprender, y del que, afortunadamente, aún tenemos a mujeres como Katy para que nos lo ayuden a recuperar. Porque aún queda mucho camino para que nuestra organización tenga ese rostro de mujer al que ella se refería, porque, como rezaba en el dorso de uno de las octavillas que entonces se editaron:

Nos es grato haber nacido mujeres  
y lo que queremos es vivir el placer de serlo.  
La libertad de pensar, de decir, de hacer y de ser lo que nosotras decidamos. Includa la libertad de equivocarnos.

NOS SOBРАН LOS MOTIVOS PARA SEGUIR LUCHANDO  
#IcetaEscuha



# #FIJEZAYA

MADRID - 21 Y 22 DE ABRIL

## Miércoles 21 de abril

**12:00 h:** Reunión en el Senado de la **CEPPT** y representantes del **Sindicalismo Alternativo** con los portavoces de la **Comisión de Función Pública**.

**16:00 h:** **Concentración** delante del **Ministerio de Política Territorial y Función Pública**. Paseo de la Castellana, 3 (Metro Colón)

## Jueves 22 de abril

**09:00 h:** **Concentración** delante del Senado por la **comparecencia del Ministro Miquel Iceta** a las 10:00 h. ante la Comisión de Función Pública. Plaza de la Marina Española, 10 (metro Plaza de España)



@ceppt2021

coordinadoraestatalceppt@gmail.com

# CLAVES DE LA LUCHA INTERINA

*María Jesús Casado*

*Sección sindical GVA Alicante*

## **La precariedad en las administraciones públicas**

Desde 1999, España está pendiente de transponer la Directiva 1999/70/CE de la Unión Europea que obliga a no superar el 8% de temporalidad en las empresas y administraciones públicas. Con esta norma se intentan prevenir los abusos producidos por la utilización de forma sucesiva de contratos temporales. El Estado español lleva tiempo pagando multas por el retraso en transponer la Directiva, algo que obviamente han preferido hacer todos los partidos políticos en el poder antes que estabilizar sus plantillas a coste cero.

Y es que les viene muy bien a políticos y adjuntos tener una mano de obra más barata, más fácil de presionar y un coladero de afines. El truco es el siguiente: sacar pocas plazas en procesos que parecen “hechos a medida” para quienes quieren “meter” o “enchufar”. Si se cuelga alguien “de fuera”, no pasa nada, el daño no es grande. El viejo sistema del embudo, siempre en contra de quienes no tienen algo de información privilegiada y amiguetes.

Recordemos que en nuestro país la temporalidad en sanidad ronda el 50%, en enseñanza el 40%, y un porcentaje parecido en la mayoría de las administraciones autonómicas y locales. Unas cifras escandalosas que obligan a mucha gente a vivir en constante zozobra, a estudiar año tras año los temarios básicos sin poder dedicar sus esfuerzos a su promoción laboral. El coste personal de opositar eternamente es alto: absentismo familiar, sobrecarga de trabajo a la pareja, dificultad para desconectar y deterioro de la salud mental.

Junto con gente enchufada que presumía de no haberse presentado nunca a una oposición, la mayoría de las personas temporales en la administración están marcadas por la incertidumbre vital e incluso por el acoso laboral y la explotación. Hay ciertas administraciones donde los casos de acoso y los expedientes disciplinarios (a veces usados como represalia) se concentran en ciertas áreas con un alto nivel de temporalidad y, como no, en un porcentaje tremendo sobre temporales.

Este panorama se les complicó sumamente a los políticos de turno cuando el personal tempo-

ral comenzó a demandar en los tribunales para conseguir una equiparación de derechos económicos y de todo tipo con el personal funcionario de carrera. Si había que pagar trienios y carrera profesional, el personal temporal de larga duración ya no tenía tantas ventajas. Y como desde la UE le exigían cumplir con la directiva, hicieron el “apaño” del Montorazo en 2017 (por Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda del PP entre 2011 y 2018) y el Icetazo de 2021 (por Miquel Iceta, ministro de Función Pública del PSOE) que realmente suponía el despido masivo de personal interino con muchos años de antigüedad.

Efectivamente, se iba a regularizar en cada caso a 300.000 temporales, aparentemente un paso adelante, pero las organizaciones interinas contabilizaron más de 800.000 personas afectadas y denunciaron que realmente se trataba de un gigantesco Expediente de Regulación de Empleo en el sector público. Tras varios años de procesos de selección en todas las administraciones, el propio ministro Iceta reconoció que no se había cumplido el objetivo de estabilizar al personal temporal, y que en muchos casos el efecto había sido cesar a temporales antiguos para incorporar más temporales.

Las estrategias son muy conocidas por las personas opositoras con experiencia: exámenes difícilísimos, baremaciones favorables para gente que había estudiado en planes de estudios recientes, que tenían másteres o cursos que no habían sido ofertados al resto de la plantilla, puntos para trabajadoras del sector y de la privada, preguntas rechazadas sin justificar, etc. Sin contar con esos extraños casos en los que unas pocas personas sacaban la nota máxima (es decir, tenían el examen perfecto) mientras que el resto suspendía.

Siempre se ha sospechado que hay filtraciones de las preguntas y de las respuestas en muchos procesos. Y casualmente CGT ha podido tener la prueba empírica en un caso: en Valencia, en medio de un examen del grupo A, una vigilante de exámenes fue sorprendida mientras dictaba las respuestas a una opositora. Las quejas que se presentaron no impidieron que la opositora que copiaba pasase al segundo examen.

En el segundo examen, dicha vigilante pasó en un folio las respuestas a esta misma opositora. La vigilante resultó ser Ana Bruguer, ex directora general de Función Pública de la Generalitat Valenciana con el último gobierno del PP, y la opositora una candidata de Vox. CGT demandó y dos años después el juez dijo en su sentencia que no se podía probar que la “apañada” no hubiese aprobado “por méritos propios”.

Los ceses de personal temporal y las injusticias manifiestas contribuyeron a azuzar la lucha interina, muy centrada en presionar a Bruselas, con demandas de valientes que elevaban cuestiones prejudiciales al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). También se incrementó la lucha en la calle y en las redes. Twitter fue la plataforma preferida, con miles de personas retuiteando hashtag como #FijezaYa y haciendo llegar nuestra versión del tema a políticos y medios de comunicación.

Precisamente era en los medios dónde más dificultad encontrábamos para hacer llegar nuestra versión del problema. Los titulares seguían aludiendo a que los temporales de la administración querían que se nos “regalara” la plaza. Algo que en ciertas épocas seguramente contribuyó también a incrementar el rechazo a nuestras reivindicaciones por parte del personal funcionario de carrera y de la mayoría de las personas que no conocían el problema en profundidad.

### ***Las primeras movilizaciones y las primeras demandas judiciales***

En la calle destacaron las luchas del Cabildo de Canarias, de la enseñanza de Andalucía y Cataluña, y muchos otros focos de conflicto. Si bien esta lucha iniciada en la calle tuvo momentos duros, las demandas de las diferentes abogadas generaban pequeños rayos de esperanza en una carrera de fondo cada vez más agotadora. La base legal y argumental que proporcionaron estas cuestiones prejudiciales del TJUE a la lucha interina fueron fundamentales.

En 2021 ya era de común conocimiento la base jurídica que sustentaría nuestras reivindicaciones:

la gran mayoría del personal temporal de la Administración estaba en fraude de ley. Prácticamente todas las administraciones incumplían sus propias normas administrativas de acceso a la Función Pública que desde el poder usaban reiteradamente como justificación para no estabilizar al personal interino. En las famosas cuestiones prejudiciales (mal llamadas “sentencias del TJUE”) se reconocía que el personal temporal con más de 3 años de antigüedad estaba en fraude de ley, y podía por tanto reclamar su fijeza o al menos una indemnización por cese.

Por fin se reconocía que las personas temporales de larga duración o en fraude de ley no habían tenido las oportunidades que dictaba la ley para haber podido acceder a una plaza fija, sobre todo porque la mayoría de las administraciones no sacan todas sus plazas vacantes a oposiciones ni hacen Ofertas Públicas de Empleo (OPE) cada año como es obligatorio.

Las primeras contestaciones a las cuestiones prejudiciales se tradujeron en miles de demandas de personal temporal que esperaban ver así reconocida su situación de estar en fraude de ley y tener, al menos, una sentencia que les reconociese el derecho a percibir en caso de cese la indemnización “disuasoria de despido” que establece la ley. Desgraciadamente, y aunque se han conseguido significativas sentencias favorables en primera instancia, las administraciones siempre recurrían estos fallos.

Tras muchas vacilaciones iniciales, el Tribunal Supremo decidió admitir la figura del “indefinido no fijo” para el personal laboral, pero se negó a reconocer el fraude de ley y el derecho a indemnización disuasoria por despido para el personal estatutario (temporales de la sanidad) y para el resto de personal regido por el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP).

Todas estas demandas han supuesto un gran esfuerzo económico para una gran parte de las personas trabajadoras de las Administraciones Públicas en fraude de ley en plazas de la escala básica, cuyos salarios son bajos. Actualmente no recomendamos iniciar los trámites para reclamar

fijeza o indemnización por la vía de un contencioso-administrativo vista la cerrazón del Tribunal Supremo sobre el tema.

Recordemos que si las administraciones hubiesen hecho una gestión correcta del personal no harían falta contratos temporales excepto para su verdadero propósito: cubrir bajas, maternidades o excedencias por un tiempo determinado. Es el modelo de la Administración General del Estado, que sí que ha mantenido desde hace décadas niveles de temporalidad por debajo del 8%, tal y como determina la directiva europea de la temporalidad. En este ámbito sí que se justifica que se use como método de acceso la oposición “pura y dura”, es decir, sin que se sumen méritos como la antigüedad o los cursos.

Mientras tanto, la lucha interina seguía en la calle y en las redes sociales. En la primavera del 2021 se vio ya la clara intención de las administraciones de recurrir cualquier sentencia favorable al personal interino. Y entonces surgió la idea de hacer una huelga de hambre.

### ***Huelga de hambre contra la precariedad en la Administración***

La primera en iniciar la huelga de hambre fue María Jesús, afiliada a la CGT de Alicante, y tras quince días a base de caldos y zumos, surgieron más valientes: Koro de Donostia, Irune de Bilbao, dos personas más en León (que tuvieron que abandonar por recomendación médica), y Raquel en Zaragoza (quien a pesar de tener problemas de salud importantes resistió dos semanas sin ingerir alimentos sólidos). Las huelgas de hambre, difundidas en las redes sociales, llamaron la atención de la prensa, que comenzó a hacer titulares más acordes con la realidad, y a visibilizar la injusticia que se estaba cometiendo con casi medio millón de personas trabajadoras.

Todos estos movimientos dieron fuerzas y unión en un colectivo poco acostumbrado a remar juntos como es el de las personas empleadas públicas. Las plataformas interinas plantearon más movilizaciones y recibieron también la invitación a ir al Senado a exponer sus demandas ante los grupos parlamentarios los días 21 y 22 de

abril del 2021. Las comparecencias en la comisión de administración pública del Senado sirvieron para que algún partido cambiara su posición y para establecer contactos permanentes con grupos y políticos que veían que este problema debía resolverse siguiendo la ley y el sentido común, y no como hasta ahora, a base de despidos encubiertos y cerrazón.

En las siguientes semanas se retomaron las concentraciones y se iniciaron las caravanas de coches por las ciudades. La prensa siguió dando cobertura como nunca a estas movilizaciones llamativas y bien planeadas. Se hacían eco también del golpe que suponía la pérdida del “talento interino” a las administraciones en general. En las redes empezamos a contar casos personales de sufrimiento y superación. El gran público por primera vez veía reflejada la realidad de un colectivo atrapado por la mala gestión de las administraciones y por los intereses políticos.

A finales de abril de 2021 teníamos estas novedades sobre la mesa:

- 1.- La aprobación en el Parlamento asturiano, por primera vez en España, de una Propuesta No de Ley, en favor de la paralización de las Ofertas Públicas de Empleo (OPE) y de la regularización administrativa de los temporales en abuso.
- 2.- Dieciséis sentencias de fijeza del juzgado número 4 de Alicante, una sentencia de fijeza en Bilbao y varias más.
- 3.- El excelente y contundente informe de constitucionalidad de la fijeza de los trabajadores en abuso elaborado por la expresidenta del Tribunal Constitucional María Emilia Casas.
- 4.- El depuradísimo informe sobre la adecuación al marco jurídico vigente del proyecto de Estatuto de Personal del Parlamento de La Rioja y su aprobación estabilizando a cinco de sus empleados.
- 5.- La comparecencia del ministro Miquel Iceta admitiendo pública y explícitamente el abuso que se comete sobre



el personal temporal y su voluntad de solucionarlo.

- 6.- Algunos sindicatos mayoritarios rectifican de palabra reconociendo el abuso y la necesidad de una solución para estos trabajadores. Pero las palabras por sí solas no cambian el rumbo de las políticas del Gobierno, que sólo se reúne con las organizaciones sindicales causantes del problema (CCOO, UGT y CSIF) y con la Federación de Municipios, manteniéndonos siempre al margen e ignorando nuestros derechos. Continúan obcecados en el camino emprendido de las OPEs, hablando de lo complicado que es solucionar este problema y maquinando nuevos cambios en el EBEP que no llegan y que mucho nos tememos sean poco eficaces. Las Comunidades Autónomas se limitan a decir que no pueden hacer nada y que esperan al cambio legislativo nacional.

El día 22 de abril, los Comités de Canarias, Navarra y Galicia convocaron una huelga de personal temporal al servicio de las administraciones públicas en todos y cada uno de sus respectivos sectores y territorios

Durante todo ese verano y otoño se continuó con constancia en las movilizaciones y la difusión en redes y prensa. Se hizo una gran manifestación en Madrid el 7 de mayo y huelgas en todos los territorios y administraciones para el día 18 de junio.

### **La acampada de Bruselas**

Las recaudaciones de fondos para demandas y movilizaciones se sucedían, y surgió otra idea estupenda: que un grupo de compañeras fuesen a Bruselas a acampar frente a las puertas del Parlamento Europeo y a hablar con europarlamentarios y otros políticos europeos para dar una visión directa y entendible de la situación de las personas trabajadoras del sector público en España.

En otoño siguieron las movilizaciones y las huelgas. Se conseguía llegar a la gente y a los medios con un discurso que reconocía el fraude de ley y la necesidad de buscar una solución sin dejar en el paro a cientos de miles de personas trabajadoras del sector público. Se pidió desde grupos de personal interino que se paralizasen las ayudas que estaba dando la UE por los daños de la etapa COVID. Este tema se trató por encima en la prensa, pero mucha gente se dio cuenta que no se podía continuar desobedeciendo las normas europeas cuando se podía estabilizar al personal en fraude de ley a coste cero. El problema residía en las leyes de acceso a la función pública, y la cerrazón de la mayoría de los políticos a usar el concurso de méritos como sistema de estabilización extraordinario.

La presión a Europa fue muy eficaz, y como resultado en otoño de 2021 encontramos que desde la UE se amenazaba al Estado español con no liberar fondos europeos si no se daba una solución al incumplimiento de la directiva de temporalidad de 1999. Ese es el origen de la ley 20/21 en la que se obliga a sacar un número de plazas que permita finalmente a las administraciones cumplir con el

8% que exige la UE y habilita de forma excepcional el concurso como uno de los sistemas de acceso.

Ahí empezó de nuevo a cambiar el discurso de los medios, en la que muchas veces se leía literalmente que se iban a “regalar” la plaza a las personas en fraude de ley. Nada más lejos de la realidad: estos concursos de estabilización excepcional siguen cumpliendo las normas del TREBEP, por lo que están abiertos a todas las personas que quieran presentarse. Eso supone que mucho personal fijo va a aprovechar este proceso como una forma de promoción interna (a pesar de que hay procesos específicos para ello), para acceder a puestos de nivel superior.

Otra de las trampas que nos colaron en el cacareado proceso excepcional de estabilización es que se dota de amplio margen a las distintas administraciones para decidir sus baremos (y por supuesto sus exámenes), lo que da lugar a tasas de estabilización muy diferentes, dependiendo de la voluntad de quienes establecen los criterios de estos procesos especiales. Hemos visto casos de ayuntamientos en los que se ha dado una puntuación mayor por antigüedad al personal de cualquier otro ayuntamiento que al personal propio, por ejemplo.

También se han planteado demandas cuando existían diferentes valoraciones de la antigüedad dependiendo de la administración donde se hubiese adquirido la misma. Dos casos recientes han sido la demanda con posterior paralización del proceso en el Ayuntamiento de Elche, y un caso similar en el Ayuntamiento de Valencia.

Está claro que la Administración es un lugar refugio en tiempos de crisis, pero una de las bases de la lucha laboral es el derecho de los trabajadores a jubilarse dignamente y a la estabilidad. De hecho, uno de los problemas de las administraciones es la gran cantidad de jubilaciones que tienen por delante. No va a haber problema para que las nuevas generaciones tengan su oportunidad para acceder al empleo público. ¿Por qué entonces esta saña contra el interino con años de antigüedad, que se ve abocado al paro cuando le faltan 5, 10 o 15 años para jubilarse? Muchos lo tenemos claro: se ahorran mucho en pensiones y desestabilizan

a la clase trabajadora y a la clase media a las que tanto parecen odiar.

### **Un país con muy poco empleo público**

Un tema de fondo que hay que conocer y difundir es que España está en el furgón de cola de los países de la OCDE en cuanto la relación entre personas empleadas en el sector público y población, de manera que falta personal en el sector público para dar un correcto servicio a la ciudadanía. Sin embargo, se suele señalar que el gasto de salarios en las administraciones está sobre la media de los países de la OCDE ¿Cómo es posible cuando los sueldos en general son claramente modestos?, ¿Tendrá algo que ver el descontrolado gasto en altos cargos, cargos de confianza, administración instrumental y chiringuitos varios? Creemos que sí.

En CGT seguimos luchando por las personas trabajadoras del sector público, especialmente aquellos en fraude de ley, y a estas fechas, marzo del 2023, con varios años de OPEs en marcha y muchas compañeras en el paro o pendiente de los movimientos de las bolsas de empleo, se abre otro camino de lucha. Es el buzón de denuncias que puede llevar nuestras demandas directamente a la UE para conseguir una resolución de obligado cumplimiento.

### **La directiva europea de protección de denunciantes de corrupción (whistleblowing)**

Desde CGT apoyamos esta iniciativa, por ser una acción de derecho europeo, que está enfocada a colectivos de personas en abuso de temporalidad, ante la justicia europea, sin costas judiciales y con un claro objetivo de que reciban los demandantes una sentencia directa de Europa, donde se zanje de una vez por todas el abuso que desde las administraciones españolas se está cometiendo contra el personal temporal del sector público.

¿Por qué? Porque desde CGT tenemos claro que la ley 20/2021 no transpone la directiva 1999/70 (UE) sino que legaliza de forma perversa la temporalidad para que se siga reproduciendo en el sector público de forma impune, fomentando nuevamente la precariedad y las privatizaciones.



Cartel sobre la huelga de hambre de 2021

La Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del derecho de la Unión, garantiza la inmunidad de todas las personas denunciantes que trabajen en el sector privado o público (personal funcionario, interino, estatutario y contratado por vía laboral) y que hayan puesto en conocimiento infracciones del derecho de la Unión, donde aplica la directiva. También se aplicará cuando las personas denunciantes comuniquen o revelen públicamente información sobre infracciones obtenida en el marco de una relación laboral activa, o ya finalizada.

Podríamos decir que ya es la primera Directiva «Post Brexit», pensada para gestionar una nueva realidad que es la puesta en marcha de un «corpus jurídico» más cohesionado de esa nueva UE, y en esa realidad ya no hay fronteras. La demanda bajo directiva 2019/1937 (UE) admite traslado a juzgados de otros países miembros.

Hay que ser honestos y realistas con las personas que están en abuso de temporalidad, y no aprovecharse de su desesperación y frustración. Mas adelante podrá existir, o no, algún giro por nuevas prejudiciales, pero actualmente no recomendamos iniciar acciones judiciales, solicitando fijeza, vía contencioso-administrativo, al personal en activo en la Administración Pública.

A fecha de abril 2023 se espera tener ya cerrados los “trenes de denunciantes” de Cataluña, Aragón, Comunidad Valenciana y del SEPE. Sus casos serán objeto de estudio individualizado y por los juzgados de lo civil de Bruselas. Es posible que diferentes personas consigan diferentes sentencias, en base a su situación concreta, pero lo que parece bastante seguro es que se optará por indemnizaciones disuasorias de despido, si se sigue la tónica marcada por las prejudiciales del TJUE.

Recordemos que en este buzón del denunciante europeo pueden denunciar laborales, estatutarios, personal de enseñanza, de programa, independientemente de que la plaza que se ocupe tenga titular o no, mientras se haya trabajado para una Administración Pública más de tres años. Creemos que es una gran oportunidad para ayudar a las personas trabajadoras en fraude de ley y conseguir que quienes manejan la función pública tengan que renunciar a su plan de “tres años y a la calle”.

#### Referencias

Buzón de denuncias a la UE de CGT-FETAP: <https://fetap-cgt.org/buzon-externo-denuncias/>

La directiva en el BOE el 26-11-19: <https://www.boe.es/doue/2019/305/L00017-00056.pdf>

Ley española del denunciante: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-4513](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-4513)



Manifestación del primero de mayo de 2023 en Castelló

# CGT CASTELLÓ. UNA HISTORIA APASIONANTE

*Sindicato de Oficios Varios de Castelló*

Bucear en los orígenes de la CGT en Castelló es remontarse a finales de los años 70 del pasado siglo cuando grupos del movimiento libertario en general y anarcosindicalista en particular comenzaron a tener presencia en la sociedad y buscaban su modelo organizativo, siendo la CNT la referencia sindical. Contactar con CNT Castelló era muy complicado, tanto por lo minoritario del sindicato, como porque no hubo una sede estable en esa época.

Diferencias en las estrategias laborales y sindicales condicionaron el desarrollo de la vida interna, pasando por situaciones de tensión que se evidenciaron primero en el Congreso de CNT celebrado en Madrid en 1979, y posteriormente en el celebrado en Barcelona en 1983. Castelló, reflejo de estos hechos, a principios de los años 80 organizó por primera vez el 1º de Mayo solo como CNT, acto que no consiguió la unidad entre los distintos sectores que entonces se posicionaban en el sindicato. La escisión anunciada ya era un hecho; después vendría el conflicto por las siglas que se solventó en los tribunales en 1989.

La CGT comenzaba a andar. Remitirse a los comienzos de CGT Castelló es situarse en los inicios de 1993 cuando un grupo de personas que trabajaba en Iberdrola crea una sección sindical de CGT en esa compañía. La mayoría eran de Valencia. Viendo el gran trabajo que allí estaban haciendo, percibieron la necesidad de colaborar para impulsar la implantación del sindicato. Además de intentar consolidarlo en su empresa deciden colaborar en los trabajos que se estaban llevando a cabo desde Valencia y se implican en la vida confederal de la CGT. En Castelló, por aquel entonces, no existía sede, la que había habido se había cerrado, seguramente por falta de personas que la atendieran. La afiliación de Castelló era administrada desde Valencia.

Trabajadores de la propia Iberdrola, RENFE, banca o sanidad; en el año 1994 decidieron afrontar el reto de abrir de nuevo sede en Castelló. La afiliación fue creciendo, llegando incorporaciones de varios sectores laborales: agrícola, del Mar, Correos... Se constituyó el Sindicato Único. La estructura organizativa era muy básica, todo esta-

ba por hacer; la presencia de la mujer era escasa. Ahí surgió el primer Secretariado Permanente de CGT Castelló. En ese local, además de las tareas sindicales se realizó algún curso de formación y también se acogió al delegado del Frente Polisario (Abdelahe) para que realizase su trabajo durante algún tiempo. La experiencia fue positiva. Poco a poco fueron llegando personas, algunas ya estaban afiliadas de anteriores etapas y otras eran nuevas. El principal objetivo era consolidar la sede y la estructura organizativa. Para ello era necesario crecer en afiliación y militancia. Se trabajó en las empresas donde había secciones sindicales constituidas, también se visitaban periódicamente los polígonos industriales, haciendo reparto de propaganda. Otra de las estrategias fue hacer funcionar los comités de empresa allá donde se podía. Este trabajo permitió dar a conocer nuestras ideas y nuestra implicación defendiendo los derechos laborales. Los resultados llegaron, como ejemplo, el caso de la térmica de Hidroeléctrica Española, donde CGT pasó de tener un representante en el comité a tener mayoría absoluta. Las empresas donde había más implantación por entonces eran: RENFE, BBV y la ya mencionada Hidroeléctrica. También se contaba con implantación, aunque menor, en Banca, Sanidad, Telefónica, Correos... Posteriormente serían Correos y sanidad las dos puntas de lanza en la implantación de CGT abriéndose hueco en otros sectores como azulejeras, medio ambiente, obras públicas...

Otro reto que tuvimos enseguida fue la huelga general del 27 de enero de 1994 contra la reforma laboral. Tuvimos que dar cobertura jurídica a nuestra afiliación, con lo que hubo que contratar ese servicio.

En el ámbito social nos pusimos en contacto con asociaciones de vecinos a fin de colaborar en lo que se pudiera, de ahí salieron campañas como la de oposición al "medicamentazo" (la exclusión de 824 medicamentos de la financiación de la Seguridad Social en 1999), el rechazo a la subida de la tasa de basuras del Ayuntamiento de Castelló (se llegaron a recoger 13000 firmas), la denuncia de la precariedad laboral y los abusos de las ETTs... También fuimos precursores de la Asamblea por



Movilización en Castelló contra los recortes sociales y laborales

la Paz, movimiento asambleario en contra de todas las guerras. Acudimos a las acciones en solidaridad con el pueblo palestino. Temas que por desgracia no dejan de ser actualidad. Fue también en esos tiempos cuando se inicia el contacto con los viejos anarquistas de los pueblos, como los del Centro Obrero "la Unión", de Almassora, con muchos años de prisión a sus espaldas y compañeros fusilados en la fosa común de Castelló. Esta tarea daría las bases para crear futuros *Grupos de Memoria*, a partir del 2000, un trabajo lento y duro porque el tiempo no perdona y nos iban dejando muchos de los protagonistas, mas también una tarea constante y con una meta decidida: había que sacarlos del olvido y darles luz.

En un principio no había posibilidad de participar en la vida confederal del sindicato, ni a nivel del País Valenciano ni a nivel estatal. La disponibilidad de personal era muy justa. Costó adaptarse a la dinámica interna del sindicato: estatutos, Plenarios, Plenos Territoriales y Estatales, Congresos, Conferencias Sindicales... La prioridad estaba cla-

ra: había que consolidar el sindicato a nivel local, crecer en afiliación y militancia. Después se fue asistiendo a plenarios y plenos, hasta hacerlo con regularidad e incluso, posteriormente, se pudo aportar personas al Secretariado Permanente del Comité Confederal del País Valenciano y Murcia. El sindicato de CGT Castelló fue creciendo. Se llegaron a presentar candidaturas en más de 100 empresas, la afiliación se incrementó de forma notable, se negociaron EREs y convenios de varias ramas, varios de ellos en empresas cerámicas.

Conforme se fue participando en elecciones sindicales, se fue consiguiendo representación sindical en diversas empresas. Aunque el sindicato no tenía la representación necesaria para negociar los convenios colectivos provinciales, sí se alcanzaban mayorías en comités donde se podían negociar acuerdos con las empresas que mejorasen las condiciones de los convenios colectivos. Así sucedió en el astillero de Benicarló y en Cerámicas Halcón con el trabajo de la representación sindical y el apoyo de la Federación Local. Se par-



La CGT de Castelló en un piquete de huelga

ticipó también con efectividad en negociaciones como las de la empresa Cableados Vinaròs, donde la acción de las trabajadoras (encierros, huelgas, manifestaciones...), siempre asesoradas por este sindicato, fue memorable, ofreciendo un ejemplo de lucha y resistencia al cierre de la empresa. Otro de los lugares donde se participó en negociaciones de mejora de las condiciones laborales fue Aluminios Baux en Segorbe. Aunque se comenzó siendo minoría en el comité, la excelente labor del sindicato y sus representantes sindicales dio como fruto la mayoría de representación del comité que permitió negociar acuerdos complementarios al convenio del metal para la plantilla de la empresa.

Varias sedes, con sus traslados y acondicionamientos, han acogido las actividades de la CGT en Castelló, siendo la actual (en Avenida Vall d'Uixò) un local en propiedad que forma parte del patrimonio de CGT.

Como dice uno de los compañeros que ha aportado su memoria y su criterio para dar contenido a este texto *"ha pasado mucho tiempo y muchas personas; todas han aportado su granito de arena, algunas capazos, toneladas...para que CGT Castelló*

*sea hoy una realidad consolidada"*. Nadie nos ha regalado nada, los logros son consecuencia del esfuerzo y del trabajo militante, también del apoyo solidario de la organización. Desde los inicios el propósito ha sido precisamente éste, que el compromiso de la militancia distinga a este sindicato del resto, evitando el "sindicalismo de servicios", apostando por una organización transformadora, horizontal en la toma de decisiones y donde gestiones y tareas se compartan. En eso seguimos.

En la actualidad tenemos representación en diferentes sectores productivos: química, metal, cerámica, en el campo, Administración Pública, transportes, Correos, mar, sector papel y cartón de gráficas, Adif, tercer sector, banca, etc., más alguna representación en oficios varios. Las secciones más numerosas son las de Correos y SGISE (empresa pública de prevención de incendios forestales). Ambas secciones han estado en huelga durante el año pasado en diferentes ocasiones por conseguir derechos laborales de la plantilla como es la estabilización o un convenio digno.

La militancia ha sufrido una transformación durante este último periodo rejuveneciéndose. No

**N**OS PARECE FUNDAMENTAL EN UNA ORGANIZACIÓN ANARCOSINDICALISTA QUE NO PERDAMOS DE VISTA LA IMPORTANCIA DEL ASAMBLEARISMO, EL APOYO MUTUO, IGUALDAD Y LA HORIZONTALIDAD QUE SON LA BASE DE LA ORGANIZACIÓN

.....

**A**CCIÓN SINDICAL, ACCIÓN SOCIAL Y FEMINISMO, ESTÁN PREDESTINADAS A CAMINAR DE LA MANO. SÓLO JUNTAS PODREMOS ALCANZAR UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL CON LA VIDA EN EL CENTRO EN LA QUE CADA QUIEN APORTE SEGÚN SUS POSIBILIDADES Y RECIBA SEGÚN SUS NECESIDADES. PARA QUE TODAS TENGAMOS UNA VIDA DIGNA, SALUDABLE Y LIBRE

.....

es que haya una participación de gente muy joven pero sí que hay un relevo de personas que se van implicado en el sindicato. Esto nos parece muy importante, ya que creemos necesario combinar la sabiduría y conocimientos de militantes de más largo recorrido con las nuevas generaciones, que aportan una visión más actual de cómo llegar a la gente y nuevas formas de autogestionarnos.

La participación se consigue generando espacios en las que todas tengamos voz y ofreciendo alternativas a las personas que quieren participar de cómo pueden hacerlo según las necesidades, conocimientos y preferencias. Tejiendo redes entre la afiliación aprovechando los cursos, reuniones de delegadas,... haciendo un picoteo para que haya espacio para compartir y conocernos. Se han llegado a acuerdos para que las asambleas sean más participativas y no haya unas pocas personas que copen los tiempos y otras no hablen por diferentes motivos, que pueden ser desde su personalidad a falta de dinámicas que faciliten la participación. Recientemente hemos organizado un taller sobre horizontalidad: Poder, rango y



La CGT de Castelló en una movilizació contra la represió

privilegio. Nos parece fundamental en una organización anarcosindicalista que no perdamos de vista la importancia del asamblearismo, el apoyo mutuo, igualdad y la horizontalidad que son la base de la organización.

Acción Sindical, Acción Social y Feminismo, están predestinadas a caminar de la mano. Sólo juntas podremos alcanzar una organización social con la vida en el centro en la que cada quien aporte según sus posibilidades y reciba según sus necesidades. Para que todas tengamos una vida digna, saludable y libre.

El tema de las luchas sociales es complejo porque hay tantas que a veces no se llega a todas con la intensidad que requieren y que nos gustaría. Desde hace bastantes años hemos mantenido vinculación con la PAH. De hecho, compartimos nuestro local a cambio de que se encargaran de la limpieza. Por desgracia actualmente la PAH no está muy activa en Castelló. Nos parece fundamental que el derecho a la vivienda digna sea un hecho, no sólo una consigna.

Participamos con el Grup de Recerca de la Memòria Històrica de Castelló fomentando que se recupere la historia que ha sido silenciada y enriqueciéndonos de las luchas pasadas, incluidas las exhumaciones de la fosa común de Castelló para devolver los cuerpos de las víctimas a sus familias. También en la XEiM (Xarxa de educació i memòria del País Valencià) para introducir la memoria histórica en el ámbito educativo formal (escuelas, institutos y universidades). Colabora-



La CGT de Castelló, un sindicalismo de movilización

mos con Frenem la contaminació - Plataforma de vecinas del Grao de Castelló en defensa de la salud y calidad del aire. Tenemos un problema importante en este sentido por una gran refinería situada al lado de la población. Hay “olores sospechosos” y las autoridades se niegan a ofrecer los datos...¿por qué será? Participamos con la Plataforma Castelló per la llengua que coordina esfuerzos por la normalización del valenciano. Apoyamos a la plataforma NO a la MAT en sus reivindicaciones contra las líneas de alta tensión en las comarcas de Castelló en defensa del mundo rural. Organizamos el 1º de mayo con colectivos afines, como con la Coordinadora por el Reparto del Trabajo y la Riqueza que en su día aglutinó a muchos movimientos sociales.

El sindicalismo sigue siendo un sector bastante masculinizado. Un alto porcentaje de participación en la vida del sindicato es masculina. Ésta no

es una cuestión que consideremos única de nuestro territorio. Los equipos de trabajo han estado formados por hombres y mujeres. A pesar de esa mayoría masculina hay mujeres muy implicadas en el sindicato. Son delegadas, militantes, forman parte del Secretariado Permanente...

Disfrutamos de un ambiente cordial y las relaciones son fluidas y, en general, respetuosas. Hace años estaban normalizados comportamientos y actitudes machistas reflejo de la sociedad en la que vivimos. Surgió la necesidad de realizar cambios que corrigieran las actitudes machistas que todas tenemos. Se creó un grupo de mujeres. Se compuso una red de apoyo a mujeres en situaciones de violencia machista, racializadas, prostituidas, altamente precarizadas... que ayudó a visibilizar a la afiliación las discriminaciones que sufren las mujeres y los privilegios de los hombres. Hicimos un grupo de apoyo para víctimas de violen-

cia. Consolidamos el grupo de mujeres del sindicato, con muchas dificultades y algunos conflictos. Se ha participado en diferentes plataformas que finalmente se han ido institucionalizando. Se han organizado talleres (micromachismos, situaciones de acoso en los movimientos sociales, corresponsabilidad y conciliación, gestión de asambleas...), charlas, concentraciones, manifestaciones, presentaciones de libros, teatros del oprimido... y participado en múltiples actividades. Afortunadamente, todo ese trabajo ha conseguido que las relaciones en el sindicato vayan cambiando y las mujeres nos sentimos respetadas y consideradas en este espacio.

Consideramos importante la labor del SOV Castelló porque ofrecemos una alternativa a las personas que están sufriendo una vulneración de sus derechos laborales, personales y sociales, al verse afectada su economía, salud y bienestar ante los abusos de la patronal. Sin un sindicato como el nuestro, las trabajadoras más precarias se sienten indefensas ante las empresas, ya que otros sindicatos institucionales no les apoyan si no pueden, por ejemplo, pagar la cuota o no comparten los mismos intereses. Informamos sobre la importancia de estar organizadas para tener más fuerza para mantener y consolidar derechos, o mejorar las condiciones laborales. Ofrecemos apoyo para la autoorganización en las empresas. Nos apoyamos mutuamente ante los conflictos que puedan surgir. Desde hace años la CGT Castelló es un punto de referencia en la clase obrera, que si bien no se refleja en las elecciones sindicales si se ve reflejado en las consultas y el aumento de la afiliación. Nos sentimos orgullosas cuando acuden personas al sindicato porque se lo recomiendan otras personas a las que hemos conseguido apoyar.

La CGT es un sindicato confederal, federándose por territorios y manteniendo la autonomía y decisión a través de sus asambleas. La asamblea es la madre de todas las decisiones y eso no debe cambiar. Nuestra organización necesita reflexionar y actuar en consecuencia sobre cómo abordar procesos en los que se sufre o ejerce violencia, revisar las interacciones que se dan en la organización para fortalecernos como

**N**UESTRA ORGANIZACIÓN  
NECESITA REFLEXIONAR Y  
ACTUAR EN CONSECUENCIA  
SOBRE CÓMO ABORDAR PROCESOS EN  
LOS QUE SE SUFRE O EJERCE VIOLENCIA,  
REVISAR LAS INTERACCIONES QUE  
SE DAN EN LA ORGANIZACIÓN PARA  
FORTALECERNOS COMO GRUPO EN  
LUGAR DE DIVIDIRNOS

.....

grupo en lugar de dividirnos, generar grupos de apoyo para las personas que se ven envueltas en conflictos, trabajarlos desde el respeto y teniendo en cuenta los sentimientos de todas las partes, resolver los conflictos para que no se enquisten, conocer o crear herramientas preventivas y transformadoras individual y colectivamente, y todas aquellas acciones encaminadas a resolver los conflictos de una forma sana y enriquecedora para las personas, la organización y la sociedad. ¿Cómo vamos si no a crear ese mundo nuevo que llevamos en nuestros corazones?

.....

*El contenido de este artículo no habría sido posible sin las aportaciones de Manuel Domínguez, Pepe Poveda, Joan Pinyana, Ramón Tonero, Carmen Torres y Paco Jañez; militantes de CGT Castelló, parte de sus orígenes y de su realidad actual. Gracias por tanto.*

.....

Queremos dedicar este artículo a la memoria de Carlos Martín Caballero. Incansable compañero de lucha que nos dejó recientemente.



Movilización en defensa de la municipalización del Servicio de Atención Domiciliaria (SAD)

# ¿ESTATALES, PRIVADOS, AUTO- GESTIONADOS? APORTACIÓN AL DEBATE SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

*José Luis Carretero Miramar*

*Secretario general de Solidaridad Obrera*



Encuentro cooperativas en Brasil en abril de 2023. Foto: secretario confederal de internacional de CGT

Renfe informa de que va a iniciar el proceso de “liberalización” de los servicios de Cercanías y Media Distancia. Para 2033 deberán licitarse todas las líneas y dar entrada a operadores privados. El proceso neoliberal de privatización de los servicios públicos avanza a toda velocidad en el conjunto de los países de la Unión Europea.

Una organización sindical que defiende los intereses de la clase trabajadora tiene que oponerse decididamente a este proceso. La privatización de los servicios públicos implica que pierdan su carácter universal y que la parte más vulnerable de la clase trabajadora se vea imposibilitada de acceder a ellos. Además, subordinar a los profesionales de los servicios públicos a los criterios gerenciales de la empresa privada lleva a una clara pérdida de calidad, así como a despidos y a la profundización de las involuciones en las condiciones de trabajo y de prestación del servicio, iniciadas en las décadas precedentes.

Pero las luchas contra las privatizaciones no deben llevarnos a una ingenua idealización de la gestión estatal de los servicios comunes. El Estado capitalista actual es el decantado de una evolución histórica que le ha colocado, en gran medida, al servicio de los intereses del gran capital. La burocratización, en los servicios estatales, corre paralela a la expansión de los procesos de “colaboración público-privada” que han impulsado su transformación en servicios auxiliares de los intereses mercantiles. Gran parte de la regulación de la formación profesional, por ejemplo, está orientada a transformar los centros educativos públicos en espacios subordinados a las necesidades de las empresas. Lo mismo está ocurriendo con la universidad, el transporte y otros servicios públicos. Hoy en día, la gestión estatal, sin más, no garantiza una orientación decidida en defensa de los intereses de la ciudadanía, y menos aún de la clase trabajadora.

**E**STO NOS LLEVA A PLANTEARNOS DOS CUESTIONES ESENCIALES A LA HORA DE TRATAR DE IMPLEMENTAR ESTA PROPUESTA LIBERTARIA DE LA AUTOGESTIÓN BAJO CONTROL COMUNITARIO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN NUESTRO CONTEXTO SOCIAL. LA PRIMERA TIENE QUE VER CON EL DERECHO (Y CON LA NECESIDAD DE UN NUEVO DERECHO); LA SEGUNDA CON LA NECESIDAD DE UN PROCESO DE TRANSICIÓN HASTA LLEGAR A LO QUE REALMENTE PROPONEMOS

.....

La alternativa anarcosindicalista a la gestión estatal y a la privada ha sido, desde siempre, la de la autogestión de los servicios comunes por las personas trabajadoras, bajo el control de las comunidades locales. La combinación de autogestión y municipalismo basado en la democracia directa se estructura de forma distinta en las diversas propuestas libertarias clásicas, dejando espacio, por tanto, a las necesidades de las poblaciones concretas y a la creatividad de los actores locales.

Esta alternativa constituye una gran propuesta libertaria, un modelo para un socialismo libertario de alta calidad, que garantiza el bienestar a las poblaciones y, al mismo tiempo, la democracia y la sostenibilidad social y ambiental. Sin embargo, parece difícil de plantear en la actualidad, porque presupone un proceso previo de expropiación de los medios de producción y de articulación de una economía socializada en su práctica totalidad.

Esto nos lleva a plantearnos dos cuestiones esenciales a la hora de tratar de implementar esta propuesta libertaria de la autogestión bajo control comunitario de los servicios públicos en nuestro contexto social. La primera tiene que ver con el derecho (y con la necesidad de un nuevo derecho); la segunda con la necesidad de un proceso de transición hasta llegar a lo que realmente proponemos.

Un error usual a la hora de analizar la contradicción entre lo público, lo privado y lo autogestionario, es entramparse en el uso de las categorías básicas del derecho burgués. Para el derecho burgués desarrollado tras los códigos napoleónicos sólo cabe la propiedad privada o la propiedad pública. Las formas precapitalistas de propiedad comunitaria (la propiedad comunal u otras formas consuetudinarias de “propiedad en mano común”) son expulsadas al gabinete de las “excentricidades a extinguir”. La propiedad, además, comporta una serie de derechos asociados que parten de la radical separación del propietario de la comunidad a la que pertenece, de su plena autonomía como “individuo”. Y poco importa si la propiedad es de un particular o del Estado. La propiedad se define como exclusión.

Por tanto, discutir si lo que queremos son servicios estatales autogestionados o servicios privados autogestionados es un sinsentido. Lo que queremos es otra cosa. Una nueva forma de propiedad, un *tertium genus*. Esto implica la creación de una nueva categoría jurídica: la propiedad (o no-propiedad) comunal o comunitaria. Es decir, un ámbito de autogestión de los trabajadores sometido (pues estamos ante un servicio al común) a formas de control asambleario de las comunidades locales. Un auténtico ámbito público no estatal, colectivo, pero ampliamente participativo.

Esta nueva forma de propiedad conecta con lo que Christian Laval y Pierre Dardot, en su obra “Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI” (Gedisa, 2015) llaman “el común de los obreros”. Inspirándose en la obra de Proudhon y del sindicalista revolucionario Maxime Leroy, Laval y Dardot presentan la noción del “derecho proletario”, para referirse a las normas colectivas que los trabajadores se dan a sí mismos en su proceso de autoorganización. Se trata del conjunto de estatutos sindicales, reglamentos de cooperativas, normas de Congresos y otros textos colectivos, que la clase trabajadora despliega para regir su convivencia en ámbitos que se presuponen enfrentados al capitalismo y que quieren constituir la génesis de una nueva sociedad. Para Laval y Dardot:

**E**STA OBLIGACIÓN DE SOLIDARIDAD SUPONE UNA DISCIPLINA COLECTIVA QUE LOS SINDICATOS EXPLICITAN A VECES DE FORMA MUY PRECISA: RESPETO DE LOS ESTATUTOS, ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS, PAGO DE LA COTIZACIÓN, RESPETO DE LA TARIFA MÍNIMA, RECHAZO DEL TRABAJO A DESTAJO, DE LAS HORAS EXTRA, RESPETO DE LA DIGNIDAD DE CADA CUAL, SOLIDARIDAD CON LOS HUELGUISTAS, ETC. ES MEDIANTE ESTAS REGLAS DE OBLIGACIÓN MUTUA IMPUESTAS POR SUS ORGANIZACIONES COMO LOS OBREROS FORMAN, NO SÓLO UNA CLASE SINO UNA SOCIEDAD

.....

“No hay solidaridad sin obligaciones morales y jurídicas que la impongan. Si bien los obreros reivindican derechos contra sus empleadores, también reconocen tener deberes los unos con los otros”, escribe Leroy. “Esta obligación de solidaridad supone una disciplina colectiva que los sindicatos explicitan a veces de forma muy precisa: respeto de los estatutos, asistencia a las asambleas, pago de la cotización, respeto de la tarifa mínima, rechazo del trabajo a destajo, de las horas extra, respecto de la dignidad de cada cual, solidaridad con los huelguistas, etc. Es mediante estas reglas de obligación mutua impuestas por sus organizaciones como los obreros forman, no sólo una clase sino una sociedad. Este principio general de solidaridad y de lucha contra la competencia, base del derecho proletario y de las obligaciones sindicales y profesionales, anima también al internacionalismo, considerado como un sistema de obligaciones obreras internacionales en desarrollo.”

Y para Proudhon, como narran Laval y Dardot:

“Si un mundo nuevo es posible, sólo puede ser creado a partir de instituciones establecidas sobre las bases de un derecho social, a saber, de un derecho creado por la sociedad y para la sociedad,

**U**NA NUEVA FORMA DE PROPIEDAD PRECISA DE UN NUEVO DERECHO, QUE SUPERE LA TRADICIÓN JURÍDICA ROMANA-NAPOLEÓNICA Y QUE SE BASE MÁS EN LAS TRADICIONES DEL DERECHO PROLETARIO Y DE LAS FORMAS PRECAPITALISTAS DE PROPIEDAD COLECTIVA

.....

diferente en este punto de la tradición jurídica de origen romano, que hace del legislador la fuente de la ley. Esta idea de derecho social debe imponerse convirtiéndose en un bien de los obreros, como la ciencia gracias a la cual prevalecerán. Gurvith destaca con fuerza que hay un Proudhon jurista, cuya gran idea es “la reconciliación del socialismo con la idea de derecho”. Para resumir en pocas palabras la ambición del proyecto proudhonian, diremos que la soberanía del derecho social debe prevalecer sobre la soberanía estatal. El Estado debe someterse a la ley que emana de la sociedad. La constitución política debe, si no subordinarse a la “constitución social”, si al menos ser contrapesada por la organización jurídica propia de la sociedad.”

Por tanto, la posibilidad de la transformación de los servicios públicos estatales en instituciones de nuevo tipo, ligadas a una nueva concepción de la propiedad, como propiedad comunal-comunitaria, tiene mucho que ver con la estructuración jurídica de las mismas, dado que debemos entender lo jurídico como las herramientas para regular la convivencia colectiva, y no sólo como las normas emanadas del Estado. Una nueva forma de propiedad precisa de un nuevo Derecho, que supere la tradición jurídica romana-napoleónica y que se base más en las tradiciones del derecho proletario y de las formas precapitalistas de propiedad colectiva.

Y todo ello nos lleva a la problemática del proceso de transición. Es decir, a plantearnos como superar la dicotomía limitadora del derecho burgués entre propiedad privada y propiedad estatal

en un marco de experimentación social, en un momento en que la expropiación coactiva de los medios de producción no es aún una alternativa inmediatamente viable.

Tenemos que partir de un concepto básico: el derecho proletario es un derecho construido por la sociedad que trabaja, no por un legislador más o menos inspirado. Esto implica formas variables y una gran tendencia a la adaptación a las situaciones locales, a las costumbres profesionales, a las necesidades particulares. Lo mismo ha de suceder con las formas transicionales de propiedad comunal-comunitaria. No se puede seguir una regla o modelo general que sirva indistintamente para todas las situaciones. Cómo organizar los servicios públicos autogestionados es también un asunto que tiene que ver con las condiciones locales y particulares, con los deseos concretos de las poblaciones.

Hay que partir de lo que hay y transformarlo en dirección a la génesis de ese nuevo derecho comunal-comunitario. Enfrentarse a las privatizaciones y, al tiempo, reivindicar las transformaciones estructurales y jurídicas que permitan ampliar la autogestión de la fuerza de trabajo y el control de las comunidades. Inventar servicios públicos de transición entre lo estatal-burocrático puesto al servicio del mercado capitalista, y lo autogestionado-comunitario, puesto al servicio de las clases populares.

Vayamos a lo concreto, para dar algunos ejemplos reales. Para mostrar algunas cosas que pueden hacerse.

En determinadas situaciones pueden recuperarse formas comunitarias precapitalistas que aún mantienen su vitalidad. La premio Nobel de economía Elinor Östrom estudió cómo funcionan estas “instituciones tradicionales de gestión de los bienes comunes”, como las estructuras comunitarias de los pueblos indígenas latinoamericanos o, más cerca de nuestro contexto cultural, instituciones centenarias como el Tribunal de las Aguas de Valencia. Zapatistas y kurdos, en Chiapas y Rojava, han hecho un trabajo magnífico de actualización y reconstrucción de estas formas de

organización comunitaria en el ámbito rural, que puede ser estudiado en detalle en obras como la de Azize Aslan.

En otros contextos, han sido las empresas recuperadas y cooperativas de desempleados las que han procedido a gestionar servicios públicos urbanos de forma autogestionaria. Podemos hablar de la gestión de los residuos urbanos por cooperativas de “cartoneros” en localidades como el partido de La Matanza, en Argentina, o la propuesta, finalmente rechazada por el Ayuntamiento, de concesión del servicio de los autobuses urbanos de Zaragoza a una cooperativa conformada por los trabajadores.

En otras situaciones, podemos mencionar la emergencia de modelos experimentales del sector comunal-comunitario en el marco de la estructura estatal, como los Consejos Comunales en Venezuela que, hay que remarcarlo, han sido más exitosos allí donde a la nueva estructura estatal le precedía un previo proceso de autoorganización de los movimientos sociales locales. Donde ha habido una trama previa de organizaciones sindicales o vecinales autoorganizadas que podían nutrirlos y controlarlos, los consejos comunales han funcionado mucho mejor que donde, ante el vacío asociativo previo, han sido copados por elementos oportunistas o burocráticos.

También se pueden mencionar las múltiples experiencias temporales de autogestión de servicios públicos que se han dado en el marco de luchas concretas. Aunque hayan sido experimentos temporales, marcados por la precariedad del contexto en el que se dieron, iniciativas como la autogestión de centros de salud durante la crisis del 2008 en Grecia son iniciativas que debemos estudiar con interés.

Además, se puede profundizar en otras formas de participación comunitaria en la estructura estatal que han sido desarrolladas tímidamente por determinadas fracciones de la socialdemocracia y el municipalismo en Europa, como los presupuestos participativos (muy defectuosamente puestos en marcha en Madrid por Manuela Carmena) o la descentralización



*Trabajo comunitario en Ruesta en abril de 2023*

de decisiones en asambleas de Distrito, a las que también se pueden otorgar facultades de control de los servicios públicos locales.

Y, por último, podemos hablar de las dinámicas de autoorganización efectiva puestas en marcha en distintos lugares del globo que, muchas veces, han tomado a su cargo servicios imprescindibles para las poblaciones como el abastecimiento, la alimentación comunitaria o la salud y la educación. Estamos hablando de iniciativas como los asentamientos del Movimiento de Trabajadores Sin Tierra de Brasil (como el de Zumbi Dos Palmares) o el Centro de Servicios Comunitarios Mujeres en Lucha, de San Miguel Topilejo, México.

La lucha contra las privatizaciones, por tanto, debe incorporar reivindicaciones que favorez-

can la transformación de los servicios públicos estatales en este nuevo tipo de servicios públicos comunal-comunitarios. Es decir, en servicios autogestionados por la fuerza de trabajo, bajo el control de las comunidades locales. La gestión directa por parte del Estado, sin más, no garantiza su orientación hacia las necesidades de la comunidad ni su independencia de los intereses mercantiles. Frente a las privatizaciones y a las formas emergentes de “colaboración público-privada” debemos defender la experimentación en las nuevas formas de gestión comunal-comunitaria, más allá del debate sobre los tipos de propiedad del derecho burgués.

Ignacio Pato. *Grada popular. Ocho aficiones que animan a la contra*. Panenka, Madrid, 2022.

Simón Souto Herreros



Sí. No ocultes que la aparición de este libro en la revista Libre Pensamiento, te ha sorprendido.

Y no es para menos, a mí también me sorprendió encontrarlo en las estanterías y anaqueles de una librería de izquierdas que existe en mi pueblo. Sí. Existen librerías y locales que renegando de vender el último súper ventas o libro de autoayuda, tienen un fondo editorial de publicaciones de izquierda y son puntos de encuentro de personas que

escriben y publican en editoriales independientes con la gente amante de la lectura.

Para uno, que no sale del bucle de leer, principalmente ensayo histórico relacionado con el anarquismo o la guerra civil española, ha sido un grato descubrimiento la lectura de “Grada popular” porque, y no hay que negarlo, el fútbol forma parte de nuestras vidas y nuestra sociedad. Yo suelo decir, que el diario Marca o sus análogos competidores, As, Mundo Deportivo o Sport son la prensa obrera, los periódicos más leídos por el colectivo obrero y clase trabajadora. Ojalá esté equivocado.

Y traigo esta reseña a esta publicación tan profunda y reflexiva como es nuestro Libre Pensamiento, por varios motivos, el primero de ellos, por la alta calidad literaria del texto en sus ocho capítulos; lo que uno menos se espera en un libro sobre fútbol, es que la narración tenga este alto nivel literario, alejado de la crónica rápida, tópica y previsible de una columna futbolera; el autor, Ignacio Pato, se ha recorrido las ciudades, barrios y sedes de ocho equipos de fútbol europeos, y nos deleita con un texto muy bien escrito, detallista y profundo, con el conocimiento de haber visitado los lugares y espacios sobre los que escribe, y haber conversado con personas que integran estas aficiones tan especiales; eso se nota y se agradece.

El hecho de estar escrito en ocho capítulos diferentes sirve para tener una lectura independiente de cada una de las aficiones; se lee en tiempos libres, como yo lo he venido haciendo en mi casa o durante el trayecto al trabajo sindical en transporte público. Es más, yo invitaría a leer un capítulo por día para saborear y reflexionar sobre la historia contada. Leer un libro siempre libera, y más en esta época, para quitar la vista y las manos del teléfono móvil.

Otro de los motivos de atreverme a reseñar este libro, es porque aquí no encontrarás estadísticas, resultados o clasificaciones. Se trata de invitar al lector a conocer ocho aficiones a través de sus equipos de fútbol, algunos de los cuales han sido campeones en Europa y otros nunca han ganado un título. No voy a desvelar aquí los nombres de los equipos y aficiones, para que también sean un

descubrimiento para quien se anime a comprar y leer el libro. Solo diré que cada afición es de un país europeo diferente; incluso algunos equipos sobre lo que el autor escribe han cambiado de liga y país por las guerras que han sufrido sus pueblos.

Lo importante que nos transmite el libro es el legado y los valores de sus aficiones unidas a sus comunidades y orígenes sociales. Todas tienen en común su vinculación a los principios de la izquierda, a las identidades de la clase trabajadora o migrante de donde proceden, antifascistas, aficiones antirracistas y anti xenófobas, feministas y solidarias, con un gran sentido de apoyo mutuo hacia todas las personas desfavorecidas, principalmente de su comunidad.

Son todos ellos equipos centenarios, por lo que son también un reflejo de la historia de Europa de los siglos XX y XXI, periodos históricos donde lo peor de la condición humana se ha hecho real y visible en Europa; estamos hablando de deportaciones masivas; del nazismo y de las guerras que han padecido sus pueblos; del neoliberalismo salvaje que surgió a finales del siglo XX y que está laminando el lado colectivo de la sociedad donde mal vivimos; y pese a todo ello, o a lo mejor por las desgracias padecidas, el libro nos descubre a estas ocho aficiones que tienen en común valores que nos reconfortan con lo mejor de la condición humana, donde prima siempre lo colectivo y social frente a lo individual. En *Grada popular*, el fútbol es secundario, es más un libro sobre las personas y de valores, a la vez que un libro de viajes y descubrimientos. Son, en definitiva, historias de nuestra gente tomando el fútbol como excusa.

Y creo, que la lectura de este libro, nos puede también ser útil para, sobre todo desengrasar nuestros cuerpos y mentes, aunque sea por unas horas, de los conflictos sindicales y sociales en los que nos vemos envueltos en nuestro día a día, valorando la importancia de mantener nuestros valores anarcosindicalistas a lo largo de los años y a la vez de ser consecuentes en nuestros comportamientos sociales y personales.

Por ello, os invito a descubrir estas “ocho aficiones que animan a la contra”.

Juan Cruz López. *Edades de tercera: Historia y presente de una vieja desigualdad*. Descontrol. Barcelona, 2022.

Carlos Ramos



Juan Cruz López nació en 1979 en Espeluy (Jaén). Es licenciado en Humanidades y Antropología Social y Cultural, y profesionalmente trabaja en la gestión documental en archivos históricos.

En las primeras hojas del libro, el autor nos hace partícipes de sus motivos para escribir este ensayo sobre la vejez, apuntado que la determinación de escribir este ensayo tuvieron que ver con las dramáticas consecuencias, también en el plano personal, de la pandemia del coronavirus.

En la introducción, el autor parte de dos distopías, la del «Quietus» (del libro *Hijos de hombres*, de P. D. James) y la de *Hagan sitio, hagan sitio* (libro en que se basa la película *Soylent Green*, de Richard Fleischer; estrenada en España con el título *Cuando el destino nos alcance*) para compararlas con la situación actual. En ambas, es el Estado el que, ante los problemas demográficos –muchos más viejos que jóvenes– y económicos, organiza y gestiona la desaparición de los más viejos.

En la primera parte del libro: «La vejez como producción social, la vejez en la historia», Juan Cruz hace un repaso por distintas etapas históricas y civilizaciones para reflejar el valor que en cada momento se ha ido dando a los viejos, analizando la importancia social de su productividad. Muy interesante el desarrollo que va analizando en cada etapa, haciéndonos ver cómo los datos demográficos, las guerras, las enfermedades, las formas de gobierno y las prioridades económicas, han ido poniendo de relieve ese valor de la vejez.

Y lo compara con la situación actual, en la que un capitalismo salvaje, consolidado como sistema económico predominante, y el establecimiento de las democracias parlamentarias de base liberal, hacen que un viejo no productivo ya no tenga valor y lo conviertan en un problema social.

En la segunda parte, «La vejez como problema, los problemas de la vejez», el autor nos facilita datos para comprender el problema, explica el envejecimiento poblacional, el mito de la improductividad de los mayores, los estereotipos, la violencia que se ejerce contra ellos desde distintos estamentos y otros aspectos relacionados con la vejez bajo el capitalismo.

El epílogo de la obra es un alegato a favor de una sociedad sin edades de tercera, buscando alternativas para entender y valorar la ancianidad, sin discriminar a los mayores, tratándolos en igualdad con otras personas sea cual sea su género, sexo, color de piel, dinero o procedencia.

Juan Cruz ha escrito un libro muy necesario en el momento actual, un tema a debatir en nuestro entorno. Salimos a la calle y vemos continuamente gente muy mayor sola, haciendo su pequeña compra, agarrados a su andador y con pocas fuerzas para coger los paquetes. Y también vemos al que va detrás, al joven que en vez de ayudarlo, se pone nervioso y le esquiva. ¿A quién le apetece hablar con un mayor?

Tampoco podemos olvidar el maltrato que sufren los ancianos tanto en el entorno familiar, vecinal y social, como en instituciones o residencias: descalificaciones, aislamiento, silencios, amenazas, explotación, abusos económicos, etc. Tal vez sea el momento de preguntarnos: ¿Están suficientemente preparados los profesionales que atienden a los ancianos? ¿Somos conscientes de esas actitudes hacia ellos? ¿En compatible el beneficio privado con las teóricas finalidades de las residencias de ancianos?

Es hora de denunciar esa invisibilidad hacia los mayores, hay que visibilizar sus aportaciones sociales. ¿Nos hemos fijado en la edad de las personas que se están movilizándose por los servicios públicos o por jubilaciones dignas? ¿Qué hacen los gobiernos? ¿Qué hacer desde las asociaciones vecinales y las organizaciones sindicales?

Muchas preguntas a las que Juan Cruz López pone respuestas de una forma clara y cercana.





Hemos impreso las portadas de esta revista  
en papel couché ecológico de 300 gr. y  
el interior en reciclado offset de 80 gr.